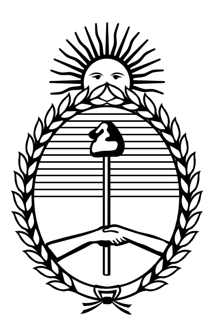
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 9
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.776

Precio $ 1,70



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRES DEL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 266 del 03-11-2009: Se reforma la clausula Tercera suprimiendo al Objeto social: "todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado". Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 203 del Folio 462 del 30-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 005. Libro Nº: 36.

e. 09/11/2009 Nº 101020/09 v. 09/11/2009

AR FINANCIAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 113 del 28/10/09 autorizada por la Escribana Sylvia B. Paurici, Registro 679 Cap. Fed.; Leandro Martín Rodriguez, 05-09-84, DNI 31.896.804, soltero, Julian Alvarez 2468 Piso 1º Departamento E Cap. Fed.; Ana María Moreno, 15-06-61, DNI 14.907.769, casada, Los Ceibos 371, Partido de San Isidro Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios.- Ar Financial Group S.A. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Julian Alvarez 2468 1º piso Departamento "E" Cap. Fed. Presidente: Ana María Moreno.- Director Suplente: Leandro Martín Rodríguez, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Escribana - Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103500214/8. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 09/11/2009 Nº 100959/09 v. 09/11/2009

ARGFORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 27/10/09 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27/10/09 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de $ 324.844, o sea de $ 12.000 a $ 336.844, estando el aumento compuesto de 324.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho un voto por acción; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, Abogada, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27/10/09.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 09/11/2009 Nº 102361/09 v. 09/11/2009

ARROYO URUGUA-Í

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/10/2009 se constituyó Arroyo Urugua-í S.A.- Socios: Fabiana Cristina Giussani, argentina, casada, nacida 9/12/1968, DNI 20.404.872, comerciante; y Gabriel Alejandro Andreano, argentino, casado, nacido 31/12/1965, DNI 17.478.483, comerciante. Ambos con domicilio real en Simbron 3763 CABA y especial en Esmeralda 819, piso 2º, departamento "C", CABA.- Objeto: a) Hotelería: al negocio de hotelería y servicios turísticos en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá gestionar, concursar, aplicar, participar en licitaciones, presentar pliegos y solicitar ante cualquier autoridad municipal, provincial y nacional en la República Argentina, permisos, licencias o autorizaciones para desarrollar y explotar actividades hoteleras y turísticas en general. b) Transporte. Turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, transporte de personas, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charter", a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines, alojamientos, hospedajes o alimentación; y en general, toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.-. c) Gastronomía Explotación de servicios de gastronomía en general que deban ser prestados en vinculación con los servicios de hotelería que se mencionan precedentemente.- Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000.- Representación de la sociedad: presidente o vicepresidente en su caso.- Cierre de Ejercicio: 31/05.- Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Andreano. Directora Suplente: Fabiana Cristina Giussani. Ambos con domicilio real y especial en los antes mencionados. Duración: 3 Ejercicios. Escribano Sergio Picasso, facultado para este acto por escritura 118, Folio 423 Registro 1841 CABA.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103500363/E. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 09/11/2009 Nº 101016/09 v. 09/11/2009

BORIS GARFUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17/10/2008, se resolvió la reforma de los arts. 4 y 12 del estatuto social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 18.242.- (pesos dieciocho mil doscientos cuarenta y dos), representado por 18.242 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 "Artículo 12º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. De quedar la Sociedad comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente". Presidente electo por Acta Nº 137 del 17.10.08.

Presidente - Norah H. Garfunkel de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 59. Libro Nº: 62.

e. 09/11/2009 Nº 101176/09 v. 09/11/2009

CF TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/10/09 se constituyó la sociedad. Socios: Augusto Bernardo José Imperiale, divorciado, abogado, 31/7/61, D.N.I. 14.874.136, 25 de mayo. 252 piso 14, Cap. Fed. y Hugo Roberto Prado, soltero, comerciante, 25/2/75, D.N.I. 24.351.818, Pampa de los Guanacos, Sin Numero, Departamento Copo, Santiago del Estero, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Producciones Artísticas: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, fílmicas, discográficas, shows, así como también todo otro evento que se relacione con la industria del espectáculo en general (producción, realización y representación de eventos de publicidad, marketing, deportivos, sociales, culturales y de espectáculos). b) Comercial, Representaciones y Mandatos: La sociedad podrá dar y tener representaciones de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; así mismo podrá importar y/o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma todo lo relacionado con la imagen de artistas nacionales o extranjeros. c) Servicios: el desarrollo y provisión de servicio y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Asimismo la co-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mercialización (alquiler, sub-alquiler, cesión) de estadios, teatros, y otros espacios destinados a la realización de espectáculos y eventos de todo tipo; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Hugo Roberto Prado y Director Suplente: Augusto Bernardo José Imperiale, con domicilio especial en la sede; Sede: El Salvador 5863 3º piso, departamento 'A', Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 935 del 6/10/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/11/2009 Nº 100932/09 v. 09/11/2009

CLARIDEN LEU (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 21.10.2005, Nº 12.798, Libro 29 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 31.7.2009, resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Servicios: la prestación de servicios relacionados con la estructuración de transacciones en general (con sus respectivas garantías), así como operaciones de compra, venta, capitalización, fusión, escisión, reorganización y cualquier forma de asociación de empresas. Pudiendo extender su servicio en relación con la valuación, ponderación de riesgos, concreción y complemento de proyectos de inversión (y su financiamiento) y, finalmente, llevar a cabo cualquier tipo de prestación de servicios relacionados con a la actividad comercial, de servicios y/o de inversión en medios locales o extranjeros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades que impliquen intermediación financiera que pudieren representar una violación a las prohibiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras y su normativa reglamentaria. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizado según Asamblea del 31.7.2009.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 09/11/2009 Nº 100810/09 v. 09/11/2009

COMBUSTIBLES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Combustibles Patagónicos S.A. Art. 10 L.S.- 1) Horacio Héctor Pagano, 51 años, casado, empresario, DNI 12.879.122, domiciliado en Av. Armada República Argentina, Ciudad Rada Tilly, Prov. de Chubut; y María de las Mercedes Cott López, 27 años, soltera, abogada, DNI 29.073.155, domiciliada en la calle Mendoza Nº 1310, Corrientes, Prov. de Corrientes; ambos argentinos; 2) 23/10/2009; 3) Combustibles Patagónicos S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen Nº 1180, piso 8º, Cap. Fed.; 5) Explotación de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos (gas natural), incluidos todos los demás servicios que formen parte de ellas, minimercados, compra venta de mercaderías, comidas y bebidas, importación, exportación, compra y venta mayorista y minorista de combustibles, lubricantes, aceites, Grasas y otros aditivos derivados del petróleo; Servicio de lavadero, lubricación y engrase; servicio de garaje, guarda y estacionamiento de vehículos automotores, comercialización de accesorios, repuestos, autopartes y demás insumos y artículos para automotores; prestación de servicios de flete, transporte, distribución y/o logística de combustibles líquidos y lubricantes; 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 6 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Horacio Héctor Pagano; Director suplente: María de las Mercedes Cott López; quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1180, 8º Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 30/04 de cada año. Autorizado por escritura 408 del 23/10/2009. Abogado Adrián S. Lozano.

Abogado - Adrián S. Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2009. Tomo: 77. Folio: 211.

e. 09/11/2009 Nº 100871/09 v. 09/11/2009

CORPER

SOCIEDAD ANONIMA

David Darío Dorfman, dni: 33506941, José Demaría 4550 24 CABA. Presidente y Erica Wassinger, dni: 30960928, García de Cossio 6498, CABA., Suplente, ambos argentinos, solteros, comerciantes, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Av. del Libertador 6966 13º A CABA. 1) 99 años. 2) Negocio de Pulicidad y Promociones: Negocio de Publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fín. Lanzamientos de producciones y promociones para el desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados a la promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. 3) Veinte Mil Pesos. 4) uno a cinco por 3 años. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.08. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 150/07.10.09.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12.

e. 09/11/2009 Nº 100800/09 v. 09/11/2009

DANGIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 355 del 27/10/09, Registro Notarial 1488.- Socios: Hugo Vicente D'Andraia, argentino, casado, empresario, nacido: 21/10/53, DNI: 10.829.134, domicilio: Virrey Cevallos 1114, C.A.B.A.; y Alberto Luis Baldo, argentino, casado, empresario, nacido: 10/08/53, DNI: 10.996.599, domicilio: Antezana 114, 2º "A", C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: A) Constructora: La realización de obras y construcciones civiles y de arquitectura, públicas y/o privadas, como así también levantar edificios para su venta en block o por el régimen de Propiedad Horizontal; B) Consultora: Asesoramiento técnico para la realización de proyectos, direcciones de obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial, peritajes, tasaciones y decoración de interiores: cuando la ley requiera a los efectos de los asesoramientos indicados título habilitante, será prestado por profesiones con el título necesario; C) Inmobiliaria: compra/venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones, incluso de propiedad horizontal.- Capital: $ 30.000.-, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una, de 1 voto.- Suscripción: $ 30.000.- en partes iguales.-Integración: 25% ($ 7.500.-) en dinero efectivo.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Hugo Vicente D'Andraia.- Director Suplente: Alberto Luis Baldo.- Domicilio especial: la sede social.-Sede social: Luis Viale 246, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 355, del 27/10/09, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104502733/A. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 09/11/2009 Nº 101319/09 v. 09/11/2009

DESARROLLADORA SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 204 del 30/10/09 Fº 735 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Emilio Héctor Simeone, argentino, nacido el 16/11/57, casado, DNI 13.801.129, empresario, domiciliado en San Pedro 1050, Castelar, Prov. Bs. As.: Gabriel Sebastián de Oliveira, argentino, nacido el 10/6/59, soltero, DNI 13.446.778, empresario, domiciliado en Avenida Patricios 156, Merlo, Prov. Bs. As.; Mario Roque Capricciuolo, italiano, nacido el 17/3/51, divorciado, DNI 93.731.176, empresario, domiciliado en Añeiros 3548, Morón, Prov. Bs. As.; Daniel Roberto Cayetano Grosso, argentino, nacido el 7/8/52, viudo, empresario, DNI 10.533.862, domiciliado en Doblas 136 piso 3 C.A.B.A.; y Oscar Alberto Richelet, argentino, nacido el 27/2/50, casado, empresario, DNI 8.330.814, domiciliado en Uriarte 1975 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Daniel Roberto Cayetano Grosso. Director Suplente: Gabriel Sebastián de Oliveira. Sede social, y domicilio especial de los directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 204 del 30/10/09 Fº 735 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103501491/2. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 09/11/2009 Nº 100933/09 v. 09/11/2009

DISTRIBUIDORA SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 15.859.563 a la suma de $ 21.859.563, mediante aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Asamblea del 3 de agosto de 2009.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 09/11/2009 Nº 101002/09 v. 09/11/2009

ESTABLECIMIENTO METALURGICO INDUMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 29/07/05, los accionistas de "Establecimiento Metalúrgico Indumarca S.A." resolvieron: Aumentar el Capital a la suma $ 2.000.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en $ 2.000.000.-; Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo octavo; y Designar como Director Titular a Vicente Héctor Mozo y como Director Suplente a Jorge Luis Mozo.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 31/07/06, resolvieron: Aumentar el Capital a la suma de $ 5.000.000.- y emitir 3.000.000 de acciones ordinarias de $ 1, - valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 31/07/07, resolvieron Aumentar el Capital a $ 6.000.000.- y emitir 1.000.000 de acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y Designar como Director Titular a Vicente Héctor Mozo y como Director Suplente a Jorge Luis Mozo.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 31/07/09 quedó formalizada la Designación del Directorio; y por Acta de Directorio Nº 204 del 31/07/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Vicente Héctor Mozo, Director Suplente: Jorge Luis Mozo; ambos con domicilio especial en Tucumán 1441, 9º piso, departamento "B", Capital Federal.- Por Acta de Directorio Nº 205 del 25/08/09 se cambió el domicilio social a la calle Tucumán 1441, 9º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado, Autorizado en Escritura Nº 212 del 26/10/09; Escribano Luis M. Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2009 Nº 101130/09 v. 09/11/2009

ESTETICMED

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de 24/10/09. 1) Cambia denominación de Esteticmed SA a Biomedtrans SA de la cual es continuadora conserva nexo legal. 2) Cambia objeto social, queda asi redactado Articulo tercero: ..a) Explotacion Comercial de centros de Estudios Y prácticas de diagnóstico por imágenes. b) Comercializacion, instalación, desinstalación, locacion y mantenimiento técnico de equipos. B) Exportacion, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se hara por medio de ellos: Eduardo Alberto Fusca autorizado acta 24/10/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2009 Nº 100950/09 v. 09/11/2009

ESTUDIO CANIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 112 del 03/11/09 Fº 290, en el Registro 1417 C.A.B.A. por decisión unánime de socios se resuelve: el cambio de denominación reformando artículo 1º estatuto: La sociedad se denomina Tax Compliance S.A. que es sucesora y continuadora de Estudio Canil S.A. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 112 Fº 290 del 03/11/09, Registro 1417 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 31.

e. 09/11/2009 Nº 101012/09 v. 09/11/2009

FLASH TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Gladys Mabel Giannini, arg, 17/3/64, técnica química, DNI 16.695.266, CUIT 27-16695266-8 Bustamante 326 San Nicolás; Andrés Mario Gianolini, arg, 21/8/65, ingeniero, DNI 17.571.590 C.U.I.T. 20-17571590-9, Patricios 25 CABA. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, elaboración, transformación, de materias primas plásticas y sus derivados, laminación, extrusión, inyección de materiales plásticos, asfálticos, adhesivos y sintéticos y de materias primas destinadas a la industria petroquímica; su exportación, importación, compra-venta, consignación, distribución y comercialización directa o indirecta como agente de firmas radicadas en el extranjero; importación y exportación de máquinas y herramientas destinadas a la producción de materiales plásticos y sintéticos y el ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto referido.- Capital: $ 30.000. representado por 30.000 acciones nominativas no endosables $ 1 v/n. totalmente suscriptos, integración 25% saldo en plazo legal.- Directorio por 3 años Presidente Gladys Mabel Giannini Director Suplente Andrés Mario Gianolini. Sede social Av. Juan de Garay 523 6º C CABA.- Cierre de ejercicio 31/12.- María del Carmen Sangiuliano autorizada por escritura de constitución Nº 300 Fº 678 del 22/9/09 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 23.

e. 09/11/2009 Nº 101249/09 v. 09/11/2009

FW SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 3/11/2009: Martha Angulo cede a Fernando Martín Wassner 3600 cuotas y a Jorgelina Raquel Pinto 1200

cuotas. Daniel Cassieri Autorizado por instrumento privado del 3/11/2009.

Abogado - Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 09/11/2009 Nº 100794/09 v. 09/11/2009

GAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 11/02/09 se aumentó el capital social de $ 3.580.000 a $ 4.442.500 y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.442.500 (pesos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos) representado por 4.442.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550". Jacinto Francisco Ruiz Guiñazu, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 11/02/09.

Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 09/11/2009 Nº 100847/09 v. 09/11/2009

GPS LOCALIZATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 6/4/2005 Nº 4271 Lº 27.- Se rectifica fecha de Asamblea 30/12/08 y no 30/15/08 como se consignó por error.- (Edicto publicado el 23/07/09) María del Carmen Sangiuliano DNI 12.864.666. Autorizada escritura 166 del 16/06/2009 de protocolización, esc Claudia Busacca Registro 1813 CABA.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 24.

e. 09/11/2009 Nº 101241/09 v. 09/11/2009

GRASAS COMESTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Oscar Battistini, DNI. 28208705, María Belén Piussi, DNI. 25951787, ambos argentinos, mayores, solteros, comerciantes, Islas Malvinas 583, Río Cuarto, Prov. Córdoba. 1- 99 años. 2-Producción, elaboración, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano, grasas de todo tipo, proteínas, productos de la carne y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados y toda clase de conservas; Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad industrial de la sociedad; Transporte y distribución de los insumos de bienes relacionados al objeto. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6. 6-Presidente: Ivana Verónica Battistini, DNI. 28208704, Director Suplente: Mario César Battistini, DNI. 26957274, ambos argentinos, mayores, comerciantes, solteros, domicilio real Camino El Tropezón Zona Rural, Río Cuarto, Prov. Córdoba y especial en Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso, of. 6, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 657 del 3-11-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2009 Nº 100837/09 v. 09/11/2009

HOLDING ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que se complementa edicto publicado en fecha 29 de julio de 2009 y se comunica que la sociedad accionista Holding Managers S.A. fue constituida por escritura Nº 133 de fecha 26 de julio de 2009, con sede en la calle Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la IGJ bajo en numero 15502 del libro 46 tomo de sociedades por acciones, representada por Gerardo Luis Bartolome DNI 12.164.084, argentino, casado, nacido el 27/03/1956, CUIT 20-12164084-9, Ingeniero agrónomo, con domicilio en Ruta 7 Km 208 Chacabuco, Pcia de Buenos Aires. Asimismo se rectifican domicilios de los socios: Roberto Normando Brinnand domiciliado en Gualberto Álvarez 645, Pergamino, Provincia de Buenos Aires y Luis Rodolfo Klenik domiciliado en Monroe 865, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Aníbal Loprete, DNI: 13.898.129, autorizado según Escritura Pública Nº 136 de fecha 02/07/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 09/11/2009 Nº 100866/09 v. 09/11/2009

INDISHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/10/09 se constituyó la sociedad. Socios: Augusto Bernardo José Imperiale, divorciado, abogado, 31/7/61, D.N.I. 14.874.136, 25 de mayo 252 piso 14, Cap. Fed. y Hugo Roberto Prado, soltero, comerciante, 25/2/75, D.N.I. 24.351.818, Pampa de los Guanacos, Sin Numero, Departamento Copo, Santiago del Estero, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Producciones Artísticas: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, fílmicas, discográficas, shows, así como también todo otro evento que se relacione con la industria del espectáculo en general (producción, realización y representación de eventos de publicidad, marketing, deportivos, sociales, culturales y de espectáculos). b) Comercial, Representaciones y Mandatos: La sociedad podrá dar y tener representaciones de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; así mismo podrá importar y/o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma todo lo relacionado con la imagen de artistas nacionales o extranjeros. Asimismo la comercialización (alquiler, sub-alquiler, cesión) de estadios, teatros, y otros espacios destinados a la realización de espectáculos y eventos de todo tipo; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Hugo Roberto José Prado y Director Suplente: Augusto Bernardo José Imperiale, con domicilio especial en la sede; Sede: El Salvador 5863 3º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 936 del 6/10/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/11/2009 Nº 100937/09 v. 09/11/2009

INNOVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado 30/10/09. Escritura 4/11/09. Directores designados declaran domicilio especial en sede social Vidal 1889 piso 1, departamento e CABA. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 362 14/10/09. Registro 748-CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 14.

e. 09/11/2009 Nº 102196/09 v. 09/11/2009

ITABERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31/08/09, la sociedad ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de $ 412.000.- representados por 412.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por escritura número 693 del 31/08/09.

Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 56.

e. 09/11/2009 Nº 101054/09 v. 09/11/2009

LANDRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica Nº 544 del 29 de Octubre de 2009, los Sres. Andrés Latorre, argentino, nacido el 2 de marzo de 1975, artista plástico, soltero, con Documento Nacional de Identidad 24.496.182, CUIT 20-24496182-8 y Lucas Latorre, argentino, nacido el 19 de enero de 1978, empresario, casado, con Documento Nacional de Identidad 26.421.655, CUIT 23-26421655-9, ambos con domicilios: real en Lafinur 2941, piso 10 "A" y especial en Avenida Córdoba 1351, piso 6º, ambos de esta ciudad han resuelto constituir una sociedad que se denomina "Landru SA". Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. Capital Social: $ 20.000. Sindicatura: Se prescinde Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Andrés Latorre Director Suplente: Lucas Latorre. Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1351, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Juan Manuel Espinoza apoderado según escritura de constitución de la sociedad.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 092. Libro Nº: 52.

e. 09/11/2009 Nº 101067/09 v. 09/11/2009

MACMILLAN PUBLISHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6.05.09 se amplió el objeto social de la Sociedad modificándose el Artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "La Sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la edición de libros, textos educativos, publicaciones académicas y profesionales, revistas, diarios, periódicos, folletos, cintas magnéticas, discos compactos y/o cualquier otro tipo de publicaciones ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse. Así como también, la publicación, impresión, traducción, compra, venta, importación, exportación, publicidad y distribución de todo tipo de libros, de textos educativos, publicaciones académicas y profesionales, cassettes, videocasetes, discos compactos, programas informáticos, medios electrónicos, afiches, y la representación y promoción de los mismos, así como también cualquier otra actividad comercial complementaria de las mencionadas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6.05.09.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 09/11/2009 Nº 101632/09 v. 09/11/2009

MACMILLAN PUBLISHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.01.09 se amplió el número máximo de miembros titulares del directorio a diez, modificándose el Artículo 8 del Estatuto Social, para reflejar dicho cambio. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.01.09.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 09/11/2009 Nº 101638/09 v. 09/11/2009

MESSAGES IN WEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Leonel Ocampo, 7/08/1971, DNI 22362338, ingeniero; y Fernanda Laura Cavasso, 21/04/1975, DNI 24568256, comerciante; ambos argentinos, casados y domiciliados en Sarmiento 3126, Morón, Pcia. de Bs. As- 2) Esc 2/11/2009.- 4) Estados Unidos 972, piso 4, Dpto. D, CABA.- 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Servicios telefónicos y telegráficos, comunicaciones telefónicas y telegráficas, mensajería electrónica, transmisión de datos, servicios de telex e informaciones en materia de telecomunicaciones; servicios de alquiler de aparatos de telecomunicaciones. Correo publicitario, servicios de demostración de productos, difusión de material publicitario, promoción de ventas, alquiler de espacios publicitarios, agencias de información comercial, publicidad a través de un catálogo que muestra y/o describe servicios y productos, servicios de marketing, organización de exposiciones y ferias con fines comerciales o de publicidad; reagrupamiento de productos diversos permitiendo a los consumidores examinar y comprar estos productos con comodidad; información estadística, elaboración de estado de cuentas, estimaciones en negocios comerciales, gestión de ficheros informáticos, servicios de contestaciones telefónicas (para abonados ausentes); compilación y sistematización de datos en un ordenador central.- 6) 99 años desde inscripción en el RPC.- 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Leonel Ocampo, Director Suplente: Fernanda Laura Cavasso, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 361 del 2/11/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 09/11/2009 Nº 100891/09 v. 09/11/2009

MICRO LENDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/01/2009 se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto Social y designar síndicos, a saber *Síndico Titular. Jorge Luis Perdomo, con D.N.I. 8.415.698; *Síndico Suplente: Jorge Alejandro Perdomo, con DNI 22.656.263; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, piso 1º Frente, Capital Federal, por el término de un ejercicio; quienes expresamente aceptaron los cargos. Por La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 20/04/09 otorgada por ante ella, pasada al folio 167 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030496922/E. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 09/11/2009 Nº 101084/09 v. 09/11/2009

NLINKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 238 del 28-10-09. 1) Julio Andrés Pesegueiro, 42 años, casado, argentino, contador público, Aráoz Alfaro 337, 2º piso, departamento 5 (CABA), DNI 18.393.007, CUIT 23-18393007-9 y Cintia Paula Talamonti, 38 años, casada, argentina, abogada, Olga Cossettini 1140, 5º piso, departamento "I" (CABA), DNI 21.739.521, CUIL 27-21739521-1. 2) 28/10/09. 3) Nlinks S.A. 4) Olga Cossettini 1140, 5º piso, departamento "I" (CABA). 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios técnicos y profesionales a empresas públicas y privadas y al sector gubernamental, relacionados con la optimización de procesos de back office, comerciales y operativos, auditoría de controles internos, reorganizaciones, evaluación de estructuras organizativas, reingeniería de procesos, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas, valuación de negocios y proyectos de inversión, auditoría de compra de sociedades, gerenciamiento de empresas, outsourcing de procesos de negocios y servicios similares. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) Presidente (y representante legal): Julio Andrés Pesegueiro (domicilio especial en Aráoz Alfaro 337, 2º piso, departamento 5, CABA) y Director Suplente: Cintia Paula Talamonti (domicilio especial en sede social), por un ejercicio.

Prescinde de Sindicatura. 10) 30/06. Autorizado por Escritura Nº 238 del 28/10/09.
Abogado – Matías P. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 92. Folio: 253.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 04/11/09.
e. 09/11/2009 Nº 102565/09 v. 09/11/2009

NOTINEWS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Teodora López, DNI: 8.349.122, comerciante, San Martín Nº 92, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 14/08/39 y Hernán Edgardo Correa, DNI: 25.513.822, comerciante, Bueras Nº 941, Lanus, Prov. de Bs As., 12/11/76, ambos argentinos. 2) 30/10/09. 3) Notinews S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Edición, publicación y distribución de todo tipo de publicaciones u obras gráficas, al por mayor o al menudeo, ya sea de diarios, revistas, libros e impresiones de todo tipo, de carácter intelectual o artísticos, mediante la edición propia o ajena, nacional o extranjera, realizando a tal fin cualquier operación de carácter comercial, de compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización y distribución de dichas obras, por cualquier medio que sea, creado o a crearse. A estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Luis Teodora López, Director Suplente: Hernán Edgardo Correa 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Uriarte Nº 2174, Piso 6º, Dto. “B”, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 397 del 30/10/09, Registro 305: Jorge Ángel Oliva.
Contador - Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 417117. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 09/11/2009 Nº 101059/09 v. 09/11/2009

PATRIA CARGAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-Oct-08 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 358.039, representado por 358.039 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550”. El capital social se redujo en forma obligatoria en la suma de $ 530.964, es decir, de $ 889.003 a $ 358.039. Se cancelaron la totalidad de los títulos accionarios en circulación y se emitieron 358.039 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. J. Francisco Ruiz Guiñazú, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-Oct-08.
Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 99. Folio: 979.
e. 09/11/2009 Nº 100851/09 v. 09/11/2009

PETROLEO & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Petróleo & Servicios S.A. Art. 10 L.S.- 1) Fabián José Paulovich Pautazzo, 44 años, soltero, contador, DNI 16.613.732, domiciliado en calle Caseros Nº 592, Gobernador Crespo, Prov. de Santa Fe; y María de las Mercedes Cott López, 27 años, soltera, abogada, DNI 29.073.155, domiciliada en la calle Mendoza Nº 1310, Cap. de la Prov. de Corrientes; ambos argentinos; 2) 2/10/2009; 3) Petróleo & Servicios S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen Nº 1180, piso 8, Cap. Fed.; 5) 1) Explotación de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles liquidos, sólidos y gaseosos (gas natural), incluidos todos los demás servicios que formen parte de ellas, minimercados, compra venta de mercaderías, comidas y bebidas, importación, exportación, compra y venta mayorista y minorista de combustibles, lubricantes, aceites, Grasas y otros aditivos derivados del petróleo; Servicio de lavadero, lubricación y engrase; servicio de garaje, guarda y estacionamiento de vehículos automotores, comercialización de accesorios, repuestos, autopartes y demás insumos y artículos para automotores; prestación de servicios de flete, transporte, distribución y/o logística de combustibles líquidos y lubricantes; 2) - Acopio, comercialización y/o industrialización de todo tipo de granos, cereales y sus derivados, resultantes de las Operaciones Comerciales de Canje o Pagos en Especie que se realicen por enajenación de combustibles liquidos, sólidos y gaseosos (gas natural), lubricantes, aceites grasas y todos otros productos derivados del Petroleo. 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 6 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Fabián José Paulovich Pautazzo; Director suplente: María de las Mercedes Cott López; quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1180, 8º Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 30/04 de cada año. Autorizado por escritura 375 del 2/10/2009. Abogado Adrian S. Lozano.
Abogado - Adrián S. Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2009. Tomo: 77. Folio: 211.
e. 09/11/2009 Nº 100872/09 v. 09/11/2009

PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 28/06/94, Nº 6233 Libro 115 Tomo A, Rectifica Directores titulares Jorge Oscar Rincón y Marcelo Agustín Pablo Raimondo, y no suplentes como se consignó por error.- (Edicto publicado el 04/06/09) María del Carmen Sangiuliano.- Autorizada escritura 143 del 29/05/09 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 24.
e. 09/11/2009 Nº 101247/09 v. 09/11/2009

PRODUCTOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 03/11/2009 se constituyó. Socios. Fabricio Rene Nessa, argentino, soltero, nació 11/12/1969, comerciante, D.N.I. Nº 21.022.330, CUIT. 20-21022330-5, domiciliado Avenida Rivadavia 4140, Piso 9º “B”, de C.A.B.A. Y Cesar Ruben Aquino, argentino, soltero, D.N.I. Nº 24.983.772, CUIL. 20-24983772-6, comerciante, nacido el 30/05/1975, domiciliado en Paraguay Nº 945 de C.A.B.A.- Objeto; Tiene por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La explotación del comercio e industria, de papas, cebollas, ajos, porotos, cereales, granos, hortalizas, oleaginosas, cítricos, frutas, yerba, te; sus derivados en general.- Agropecuaria y Forestal: A la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda clase y especie; a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas, como así también de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos.- En todos los casos podrá comercializar, distribuir y financiar. Importación y exportación de toda clase de bienes y en especial los relacionados con su objeto. Capital $ 50.000.- Cierre Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Cesar Ruben Aquino.- Director Suplente: Fabricio Rene Nessa quienes aceptaron los cargos. Sede Social: y Domicilio Especial de Directores. Art. 256: Avenida Cabildo 3683, Piso 9º Departamento “B”, de C.A.B.A.- Eugenio V. A. Pazo. Escribano, Registro 1876, de C.A.B.A. autorizado por esc. del 03/11/2009.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104503804/E. Matrícula Profesional Nº: 3906.
e. 09/11/2009 Nº 101182/09 v. 09/11/2009

PRODUCTOS VARIOS PROVAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONTINUADORA DE

PRODUCTOS VARIOS PROVAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 226 del 3/11/2009 se modifica el estatuto, rectificando el nombre de la Sociedad y estableciéndose Productos Varios Provar S.A., continuadora de Productos Varios Provar Argentina S.A. Asimismo, se excluye del artículo tercero del estatuto (objeto social): “incluidos los de estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, consultoría, administración y asesoría”. Autorizada por Escritura Nº 211 del 6/10/2009 del Registro 1878.
Abogada - María Aurelia Cari Dechat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 104. Folio: 585.
e. 09/11/2009 Nº 101102/09 v. 09/11/2009

QUEBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/09, Quebex S.A.: (1) aumentó el capital social de $ 80.000 a $ 94.347,14; (2) aumentó el capital social de $ 94.347,14 a $ 450.000; (3) reformó el artículo 4 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000) y está representado por 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, quién podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondiente, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550.” Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida ut-supra.
Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 98. Folio: 40.
e. 09/11/2009 Nº 100867/09 v. 09/11/2009

QUILACOYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Los conyuges Fernán Luis Corral, dni: 8186453; Estela Corina Trozzo, dni: 14725479, ambos empresarios,; Dolores Corral, soltera, dni: 10.202.416, Todos argentinos, mayores de edad domiciliados (real/especial) en Andrés Ferreira 3333 La Lucila Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) Inversora: toma de participaciones en sociedades de conformidad con las disposiciones ley 19550 por vía de constitución, aportes, suscripción/compra de títulos, ejercicio de derechos sociales, constitución/administración carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, administración fideicomisos cualquier índole entre ellos inmobiliarios y accionarios, desempeño del cargo y la función de fiduciario y el cumplimiento de las tareas encomendadas. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera profesional con título habilitante la explotación deberá realizarse mediante su intervención. 3) Pesos Doce Mil. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. Presidente: Dolores Corral. Director Suplente: Estela Corina Trozzo. Sede Social: Montevideo 1740 piso 7 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado Esc. 309/15.10.09.
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020477134/E. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 09/11/2009 Nº 100795/09 v. 09/11/2009

RITA COR

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia Marcela Benso, comerciante, divorciada, DNI. 12090930, Italia 79, Laboulaye, Prov. Córdoba, Presidente, Juan Ignacio Milano, estudiante, soltero, DNI. 30031633, Marcelo T. de Alvear 446, 6º piso, dto. B, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, domicilio especial en Sede Social: Hipólito. Yrigoyen 1284, 3º piso, of. 6, CABA. 1- 99 años. 2- Explotación del negocio de restaurante, concesiones gastronómicas, casa de lunch, servicios de delivery y catering, organización integral de eventos, y todo otro servicio gastronómico en general. Ambientaciones de eventos y fiestas. 3- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 4- $ 100.000. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 658 del 3-11-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 04.
e. 09/11/2009 Nº 100834/09 v. 09/11/2009

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 06/10/2009 resolvió: 1) modificar los artículos 5º y 6º del estatuto social y, asimismo, el reordenamiento integral del mismo, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 09/11/2009 Nº 100986/09 v. 09/11/2009

SANITIZARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 265 de fecha 8 de octubre de 2009, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luís Alvarez al Folio 702, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Accionistas: Santiago Fernández Nortes, argentino, nacido el 11/12/1985, soltero, D.N.I. 32.064.254, CUIL 20-32064254-0, estudiante, domiciliado en Planes 979 C.A.B.A.; Diego Raúl de la Iglesia, argentino, nacido el 6/12/1985, soltero, D.N.I 31.997.758, CUIL 23-31997758-9, estudiante, domiciliado en Larrea 23, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Juan Francisco Yañez Vera, argentino, nacido el 1/08/1986, soltero, D.N.I. 32.478.891, CUIL 20-32478891-4, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A, estudiante. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Artículo Tercero. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, puesta en marcha y explotación del sistema de inertización, con el fin de proceder a la esterilización de productos médicos, farmacológicos, alimentos, así como la termoestabilización de plásticos y prestar servicios industriales de inertización; la compra-venta, consignación, representación, importación y exportación de equipos de inertización, sus partes, materias primas, accesorios y repuestos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 18.000, representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos cada acción. Administración: Presidente: Antonio Fernandez Nortes; y Director Suplente: Diego Raúl de la Iglesia, ambos con domicilio especial en San Pedro de Jujuy 101, oficina 40, C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: San Pedro de Jujuy 101, oficina 40, C.A.B.A. De la escritura 265 de fecha 8 de octubre de 2009 pasada al folio 702 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 30.
e. 09/11/2009 Nº 100946/09 v. 09/11/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS DE COADY

Por escritura número 330 del 15/10/2009 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria 34 del 10/2/2009 por la que se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Aldo Enrique Cristófalo, Directores Titulares: Bernardino Kopcow, Ernesto Cañeque, Mario Wiegers, Enrique Oscar Grimaux y Luis Alberto Vega y Director Suplente: Osvaldo Mario Crivelli; el Acta de Asamblea Extraordinaria 35 del 20/4/2009 por la que se decidió reconducir la sociedad por el plazo de 15 años contados desde la inscripción de dicha reconducción en la I.G.J. y consecuentemente modificar el articulo segundo del estatuto social; y el Acta de Directorio 137 del 13/4/2009 por la que los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Lavalle 1527 piso 4º C.A.B.A..- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio 137 del 13/4/2007.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103500571/6. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 09/11/2009 Nº 101085/09 v. 09/11/2009

TCS GLOBAL BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 125 del 3/11/09 Fº 336 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Marcelo Kantor, DNI 4.387.485, nacido el 9/11/41, casado, con domicilio en General Urquiza 1237, Vicente López, Prov. Bs. As.; Alejandro Claudio Aizersztein, DNI 11.774.062, nacido el 8/3/56, casado, con domicilio en Demaría 4686 piso 8 C.A.B.A.; y, Liliana Iris Aizersztein, DNI 6.496.308, nacida el 20/1/51, casada, con domicilio en General Urquiza 1237, Vicente López, Prov. Bs. As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a la compra, venta, administración, inscripción, explotación y concesión de marcas de fabrica, de comercio y distintivas, patentes o privilegios de invención, certificados de edición, nombres o designaciones de fábrica o comerciales, como así también los derechos inherentes a los actos señalados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Florida 835 piso 2 oficina 221 C.A.B.A. Presidente: Alejandro Claudio Aizersztein. Director Suplente: Marcelo Kantor. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 125 del 3/11/09 Fº 336 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 12.

e. 09/11/2009 Nº 101035/09 v. 09/11/2009

TELEFONICA TARJETAS DE LLAMADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 118 del 3/11/09, Folio 309, Registro 886 Cap. Fed. Socios: María Luisa Barraza, argentina, 21/8/1938, soltera, DNI 5.909.162, CUIL 27-05909162-5, jubilada, domicilio real en Pte Irigoyen 1132, Morón, Pcia de Bs As, y Claudio Alberto Corzo, argentino, 11/10/1964, soltero, DNI 17.201.253, CUIL 20-17201253-2, empleado, domicilio real en Galileo 2731, San Isidro, Pcia de Bs As. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 3º, of. 1, Cap. Fed. 1) "Telefónica Tarjetas de Llamadas S.A." 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber, producción, comercialización, importación y exportación de servicios telefónicos, tarjetas telefónicas de llamadas de prepago, software de gestión para actividades comerciales y otros insumos tecnológicos ya sean propios y/o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) 99 años; 5) $ 50.000, 5.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/07 de cada año; 9) Presidente: Claudio Alberto Corzo. Directora Suplente: María Luisa Barraza. 10) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, piso 3º, of. 1, Cap. Fed. Claudio Alberto Corzo designado Presidente por escritura 118 del 3/11/09, Folio 309, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 8.

e. 09/11/2009 Nº 100790/09 v. 09/11/2009

THE ARAGE GELATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/09; 2) Gregorio Uriel Grynberg, 16/6/81, DNI 28909595, contador público, Arcos 1860, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed; Dan Leonel Szteinberg, 17/10/80, DNI 28460387, comerciante, Antonio Machado 514, Piso 5º, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; 3) The Arage Gelatos S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/10; 8) Gregorio Uriel Grynberg 5%, Dan Leonel Szteinberg 95%; 9) La Pampa 2875, Piso 2º Oficina LL, Cap. Fed; 10) Presidente: Dan Leonel Szteinberg; Director Suplente: Gregorio Uriel Grynberg; ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina LL, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 28/10/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 121006. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/11/2009 Nº 102366/09 v. 09/11/2009

TRANSCICLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 232 del 21/10/2009, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay Folio 678 Reg. 1940 Adscripción Cap. Fed, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/07/2008 por la cual se resuelve: 1) incorporar un nuevo accionista Pablo Savio, arg., DNI 93.454.065, domicilio en Virrey Loreto 1999, piso 9, departamento D, C.A.B.A, comerciante, nacido el 23/01/1943.- 2) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000, y modificar el valor nominal de las mismas de $ 1 a $ 10 por acción; 3) Reformar los artículos: Cuarto: relativo al capital social; Décimo: adecuando la garantía exigida los directores; 4) Se designa Presidente: Héctor Gravina; Director Suplente: Mónica Beatriz Grimau, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 864, 7º piso, departamento "A" C.A.B.A.- Paola Lorena Bonnardel autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 2/07/2008.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2009 Nº 100839/09 v. 09/11/2009

UNA IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Manuel Delfino Guevara, argentino, soltero, 12-7-1981, licenciado en administración, DNI. 28.986.600, Paraguay 755, piso 9, C.A.B.A.; Mario Gustavo Detta, uruguayo, 7-7-1956, empleado, casado, DNI. 92.290.923, Iberá 4966, dpto. B, C.A.B.A.; Guillermo Fabián Méndez, argentino, 5-10-1966, abogado, casado 17.972.569, Sarmiento 776, piso 8vo. "B", C.A.B.A.; Hugo Oscar Lutz, argentino, 23-4-1945, empleado, divorciado, DNI 4.515.582, Avda. Córdoba 29 42, C.A.B.A.; Alejandro Luís Pandra, argentino, 23-6-1948, empleado, viudo, LE. 7.837.025, Cerrito 146, piso 9, C.A.B.A.; Juan Alberto Espeleta, argentino, 24-6-1946, comerciante, divorciado 5.510.403, Manuel Ugarte 3883 5º Dpto D, C.A.B.A.; Leonardo Rubén Argüelles, argentino, 4-2-1975, licenciado en administración, casado, DNI. 24.406.848, Avda. Emilio Castro 4948, piso 3ro. "D", C.A.B.A.; Néstor Daniel Santansiero, argentino, 9-6-1964, soltero, DNI 16.814.613, Arcos 2252, piso 2do. F, C.A.B.A. Lazaro Arturo Halfon, argentino, 3-7-1949, abogado, casado, DNI 7.887.275, Paraná 326, piso 7mo. C.A.B.A. 99 años. El desarrollo y explotación del negocio comercial y publicitario en todas sus formas y en todos los medios, radio, televisión, cine, Internet, diarios, revistas; publicidad en vía pública y en rutas, publiobras, cara pantallas, gigantografías, grandes carteles, carteleras back light y front light, circuitos publicitarios, publicidad en unidades móviles con cartelería rotativa; en medios de transporte públicos, semipublicos y privados, refugios transiluminados, señalización, y todo lo referente a publicidad en mobiliarios urbanos; publicidad interior en locales, playas de estacionamiento; columnas publicitarias; pantallas electrónicas; y todo otro medio que sirva a los fines publicitarios. El desarrollo y explotación de licencias de canales de televisión y frecuencias de radio; Organización de eventos especiales y espectáculos de todo tipo, producción de contenidos para radio y televisión; diseño, implementación, desarrollo y ejecución de soluciones integrales de comunicación por medio de internet, creación y diseño de sitios y páginas web, interfaces flash, programación de base de datos, content managment, registro de dominios, soporte técnico, herramientas de gestión de blog, alojamiento de hosting, administración de IP, web tracking. Impresión y comercialización de papeles, cartones, afiches publicitarios, revistas, periódicos, fabricación de materias primas, tintas y productos químicos relacionados con toda la actividad de imprenta. fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo para la construcción de estructuras para la colocación de carteles y sus soportes para publicidad en vía pública; refugios, y todo otro tipo de artefacto relacionado con el mobiliario urbano, como así también y en cuanto sea necesario para la explotación comercial de esta actividad y terminación de los productos mencionados a título ejemplificativo para su puesta en funcionamiento: actividades relacionadas con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderúrgia, hidráulica. La Importación y Exportación. $ 45.000,00. 5 a 11 titulares. 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. 31-7. Presidente: Mario Gustavo Detta; Vicepresidente: Juan Manuel Delfino Guevara, Directores Titulares: Alejandro Luís Pandra, Guillermo Fabián Méndez y Leonardo Rubén Argüelles; y Directores Suplentes: Juan Alberto Espeleta Néstor Daniel Santansiero, Hugo Oscar Lutz y Lazaro Arturo Halfon, constituyen domicilio: Avda. Rivadavia 1157, piso tercero "B", C.A.B.A. Domicilio social: Avenida Rivadavia 1157, piso tercero "B", C.A.B.A. Autorizado a suscribir el edicto en escritura 129 del 22-10-2009. Registro 1804.

Presidente – Mario Gustavo Detta

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 19.

e. 09/11/2009 Nº 102508/09 v. 09/11/2009

VIACART

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 31-10-2008. Amplia objeto social. Reforma artículo 3. Industrial y Metalúrgica: fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo de metales para la construcción de estructuras para la colocación de carteles y sus soportes para publicidad en vía pública; refugios, y todo otro tipo de artefacto relacionado con el mobiliario urbano, como así también y en cuanto sea necesario para la ejecución de esta actividad y terminación de los productos mencionados a título ejemplificativo para su puesta en funcionamiento, actividades relacionadas con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderúrgia, energía hidráulica. La compra, venta, permuta, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con esta actividad; explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales. Luego de un intercambio de opiniones y exhibición de gráficos y fotografías.

Presidente – Adalberto Carlos Gaya

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 19.

e. 09/11/2009 Nº 102516/09 v. 09/11/2009

VIDITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 224 del 15/10/2009, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay Folio 651 Reg. 1940 Adscripción Cap. Fed, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 2/06/2009 por la cual se resuelve: 1) aumentar el capital social de $ 900.000 a $ 6.700.000, modificándose la clase de las acciones en circulación estableciéndose ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción; 2) Reformar los artículos: Cuarto: relativo al capital social; Tercero: relativo al Objeto Social, el que queda establecido: a sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, leasing, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos y/o mercaderías y/o maquinarias y/o materias primas, relacionadas con la electrónica, electricidad, telefonía, radiotelefonía, audio, televisión, video-casette y video-grabadora.- Asimismo podrá realizar las actividades de elaboración, fabricación, industrialización, ensamble, armado y transformación de todos los productos y/o mercaderías y/o maquinarias y/o materias primas relacionados con el objeto social, así como la instalación, reparación y mantenimiento de los mismos; capacitación, en el área de Video, Audio y Redes relacionados con su objeto social contratando los profesionales con título habilitante necesarios a tales efectos; Octavo: relativo a la extensión del plazo de duración de los miembros del directorio fijando la duración en tres ejercicios; Noveno: adecuando la garantía exigida los directores; 3) Se dispuso un texto ordenado del estatuto social.- Paola Lorena Bonnardel autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 2/06/2009.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2009 Nº 100844/09 v. 09/11/2009

VRICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2009 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio fijándolo el 31 de diciembre de cada año y como consecuencia de ello modificar el artículo décimo primero del estatuto. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 29/09/2009. Cr. Angel Mariano Politi, CPCECABA Tº 123 Fº 189. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 29/09/09.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 318770. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 09/11/2009 Nº 100954/09 v. 09/11/2009

WELFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 25/9/2008 y de Directorio del 26/9/2008 se designa el siguiente directorio: Presidente: Carolina Safarian, Vicepresidente: Julio Marcos Lewi, Director Suplente: Federico Ignacio Perez, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7, depto 2, CABA. Por acta de Asamblea del 9/10/2009 se reforma artículo 13: fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizada por acta de Asamblea del 9/10/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/11/2009 Nº 100826/09 v. 09/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Gabriel Fossati, nacido 11-12-1967, casado, contador público, D.N.I. 18.511.152, CUIT. 20-18511152-1, domicilio Cramer 152, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora, prov. Buenos Aires; Nélida Mabel Rodríguez, nacida 26/05/1952, casada, D.N.I. 10.305.887, CUIT. 27-103058887-8, domicilio A. Ferrari 1150 p.1º "A", Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 21-10-2009. 3) Activa Seguridad S.R.L.. 4) Pedro Goyena 828, piso 14º, oficina "2" Cap. Fed.. 5) la sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de seguridad privada: vigilancias, serenos, custodias y seguridad de personas y/o bienes con el fin de ejercer actividades de seguridad complementarias de la seguridad pública, solo en lo concerniente a tareas de disuación, protección de personas, resguardo de bienes, tratando de minimizar sus efectos en caso de que se produzcan, mediante los distintos tipos de servicios: 1) servicios con autorización de armas de fuego: a) custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares en que éstos se depositen; b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas; 2) servicios sin autorización de uso de armas de fuego: a) vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos; b) custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, dando cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 25 de la ley 1913; c) servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de Propiedad Horizontal; d) vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal; todo debidamente ajustado al cumplimiento en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires a lo establecido en el artículo 2 de la ley 12.297/99 y las leyes que se dictaren en su consecuencia. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $. 12.000. 8) Gerencia: uno o mas gerentes, socios o no; por 3 ejercicios; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente. 10) 30-06 de cada año. Gerente: Nélida Mabel Rodríguez, domicilios: el real el que por la presente se publica como socia y el especial en Pedro Goyena 828, piso 14º, departamento "A" Cap. Fed.. Escritura 84, folio 309 del 21-10-2009, Registro Notarial 806 de Capital Federal. Ana María Sulla, autorizada a publicar mediante escritura 84, folio 309 del 21-10-2009, Reg. Not. 806 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 367.

e. 09/11/2009 Nº 101139/09 v. 09/11/2009

AGRO REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Esc. del 5/10/2009, Reg. 1521 de Capital Federal, se resolvió: 1) Los socios Juan Alfredo Gene, Lucas Di Nucci, María Verónica Gene y María Eugenia Gene, Cedieron la totalidad de sus respectivas cuotas o sea un total de 8.280 Cuotas, desvinculándose de la Sociedad, a favor de los otros socios Juan Ignacio Gene y Bernardo Vieyra, quedan éstos Únicos Socios y designados Gerentes, quienes constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 2428 5 piso oficina 36 Capital Federal. 2) El cedente Juan Alfredo Gene además Renunció al cargo de Gerente. 3) Se modificó la cláusula 4º quedando el capital $ 12.000: Juan Ignacio Gene 6.000 cuotas y Bernardo Vieyra, 6.000 cuotas. Firmó el Apoderado Gustavo Ariel Rey, según Esc. 1455 del 5/10/09 Reg. 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 66.

e. 09/11/2009 Nº 101185/09 v. 09/11/2009

AGUAS ADENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/8/09. 1) Jorge Marcelo Sánchez Carrizo, argentino casado, Dni 21477640, Vedia 2290, CABA 2) Angel Gastaldo, argentino, casado comerciante, Dni 26470348, Inclán 3266 1º A, CABA. Domicilio CABA. Sede Mariano Acosta 3374/6 y domicilio especial: Alsina 1360 1º 103, CABA. Plazo 99 años. Objeto. Comerciales: Compraventa por mayor y menor, importación exportación, transporte, distribución, extracción, fraccionamiento, industrialización, congelamiento y/o explotación gastronómica de productos de la pesca y/u otros frutos del mar y derivados en general, en todos sus tipos y variedades, en sus distintas formas. Instalación y organización de flotas pesqueras para compraventa. Construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques y lanchas pesqueras. Plantas de fileteaos y/o industrialización de pescados y mariscos y/o golosinas, café, dulces y afines. Frigorífico. Financieras: Operaciones con objetos precedentemente enunciados, excluidas a las entidades comprendidas en ley 21526; Préstamos con o sin garantía Plazo corto, mediano o largo operar con Bancos Oficiales, Privados o Mixtos, Bolsa de Comercio con la Juntas nacionales de Carnes y Granos, Senasa y/o Oncca o entidades similares. Aportes a sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Capital 3000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una Cierre 31/12. La gerencia a cargo de los 2 socios en forma indistinta, Lorena Diana Marquez autorizada por instrumento privado del 3/8/09.

Abogada – Lorena Diana Márquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 80. Folio: 912.

e. 09/11/2009 Nº 101109/09 v. 09/11/2009

ALPHA CYGNUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1753286. Por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 4/3/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 100.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (Pesos Cien Mil), divididos en 100 (Cien) cuotas de $ 1.000 (Pesos Un Mil) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maida Brosio tiene en la sociedad cincuenta (50) cuotas que representan un capital de pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-) y Mauro Brosio tiene en la sociedad cincuenta (50) cuotas que representan un capital de pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-). En el mismo acto se resolvió el cambio de sede social a la calle Ramallo 2959, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. C1429DUY). Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 4/3/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2009 Nº 100940/09 v. 09/11/2009

ATLANTICA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación. Por Acta Reunión de Socios Nº 5 del 20/10/2009, se reforma por unanimidad del art. primero del Estatuto Social; queda redactado: "Artículo Primero: Denominación, Domicilio: La sociedad se denomina "Monitoreo de la Costa Atlántica S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la república o del extranjero, a las que podrá asignarse o no, capital determinado" Eduardo Andrés Abelleira, autorizado por Instrumento Ut Supra.

Abogado – Eduardo A. Abelleira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 95. Folio: 493.

e. 09/11/2009 Nº 100998/09 v. 09/11/2009

ATTACHMATE SALES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 1019, Folio 2684 del 04.11.09, ante el Escribano Ricardo Martín Bello, Registro Notarial: 283 de la Capital Federal. Socios: I) Attachmate Emea Sales B.V., sociedad constituida bajo las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Raoul Wallengbergplein 23, 2404 ND Alphen aan den Rijn, Reino de los Países Bajos, inscripta en la Inspección General de Justicia conforme artículo 123, Ley 19550, el 30 de octubre de 2009, bajo el número 1372 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros; II) Attachmate International Sales Corporation, sociedad constituida bajo las leyes del estado de Washington, Estados Unidos de América, con domicilio en 1500 Dexter Avenue North, Seattle, Washington 981094, Estados Unidos de América, inscripta en la Inspección General de Justicia conforme artículo 123, Ley 19550, el 7 de octubre de 2009, bajo el número 1272 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: Attachmate Sales Argentina S.R.L Domicilio: 25 de Mayo, Piso 4, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades: 1) Venta y promoción de productos y servicios relativos a soluciones de gestión, monitoreo y/o análisis de aplicaciones, así como también la prestación de servicios técnicos conexos. 2) Brindar servicios de publicación ("hosting") de aplicaciones informáticas, archivos y/o documentos informáticos en internet ofreciendo servicios de integración de aplicaciones y canalización de transferencias de archivos, adoptando criterios de seguridad informática vigentes. 3) Provisión de soluciones para sistemas informáticos de empresas y manejo de aplicaciones y software, incluyendo administración de software de emulación y administración de pautas de seguridad aplicable a empresas. A los efectos de la consecución del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas, tomar u otorgar créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, participaciones en sociedades, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, importar y exportar. A dichos fines, la Sociedad cuenta con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal y de un voto por cuota. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Administración y Representación Legal: uno o mas gerentes actuando en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz. Gerente Suplente: Luis Fernando Ortiz. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública Nº 1019 del 04.11.09.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 09/11/2009 Nº 101653/09 v. 09/11/2009

AX VENTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Rubén Orteu, argentino, 59 años, casado, empresario, D.N.I. 8.389.700, Arroyo 880, piso 4º, departamento "8", Ciudad de Buenos Aires y Ricardo Lisandro Bril, argentino, de 58 años, divorciado, D.N.I. 8.533.517, empresario, Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. 2) 02-11-2009. 3) "Ax Ventures S.R.L.". 4) Avenida Córdoba 1255, Piso 1º, oficina "2", Ciudad de Buenos Aires. 5) 1) Gerenciamiento y Administración: a) Actuar como gerente y administradora de fondos de inversión, para lo cual podrá: a) identificar oportunidades de capital emprendedor para los fondos bajo su administración, y b) administrar los fondos de inversión en lo que respecta a sus inversiones en sociedades; 2) Asesoramiento: Brindar asesoramiento y prestar servicios mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificaciones en la materia; excluidas las actividades previstas en las leyes 20488 y 23187. 3) Representación y Mandato: realizar toda clase de representaciones, administración de bienes, gestión de negocios, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures. La sociedad no desarrollará operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256 y sus modificatorias. 6) 15 años. 7) $ 12.000.-. 8) Los gerentes: Eduardo Rubén Orteu, quien constituye domicilio especial en Arroyo 880, piso 4º, departamento "8", Ciudad de Buenos Aires y Ricardo Lisandro Bril, quien constituye domicilio especial en Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. 9) Los Gerentes. 10) 30 de junio de cada año. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura Nº 323 del 2 de noviembre de 2009, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 53. Libro Nº: 78.

e. 09/11/2009 Nº 102342/09 v. 09/11/2009

BASELCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Eduardo Virga, 45 años, ingeniero químico, DNI: 16.640.702, Ruta 205 esquina Uruguay, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Daniel Fabian Margeli, 47 años, contador público, DNI: 14.809.076, San José de Calasanz 157, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "Baselchem S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos químicos. Capital: $ 90.000. Administración: Daniel Eduardo Virga, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Jose de Calasanz 157, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2009 Nº 101128/09 v. 09/11/2009

BIJOUTERIE SASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Bijouterie Sasha S.R.L., inscripta en la IGJ el 15-08-2006, Número 7127, Libro 124, Tomo de SRL, informa que por instrumento privado del 02-10-2009: 1) El socio Walter Fabián Barranca, vende cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas a Wan Ching Tsai, china, nacida el 12-12-1968, soltera, comerciante, DNI 92.889.821, CUIT 23-92889821-8, con domicilio real y especial en Guayaquil 246, Cdad. Bs. As; 2) Se reforma el Artículo Cuarto; 3) Walter Fabián Barranca renuncia al cargo de gerente de la sociedad; 4) Se designa como Gerente de la Sociedad a Wan Ching Tsai, quien acepta el cargo. El firmante del presente Edicto se encuentra autorizado en Instrumento Privado del 02-10-09. El Abogado.

Abogado – Roberto Miyashiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 27. Folio: 52.

e. 09/11/2009 Nº 100862/09 v. 09/11/2009

BONBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 3/11/2009 modifica objeto social: reparaciones y mantenimiento de vehículos y medios de transporte en general, y en particular todo tipo de reparaciones navales. Juan José Barreiro, Gerente y autorizado por instrumento privado del 3/11/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5036. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2009 Nº 100881/09 v. 09/11/2009

BUSINESS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios de fecha 30/09/09 se resolvió reformar el art. 5 del Contrato Social: "El Capital Social se fija en la suma de un mil pesos, representados por 100 cuotas de v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Beatriz Alicia Pessagno suscribe 30 cuotas, Laura María Torre suscribe 20 cuotas; José Calogero, suscribe 20 cuotas y Marco Aurelio Palacios suscribe 30 cuotas. Se ratificaron los cargos de todos los Socios Gerentes; fijando domicilio especial en Av. Corrientes 753, Piso 4, of "A" de Cap. Fed. Dr. Adrián Vogel, Autorizado por Acta del 30/09/2009.

Abogado – Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 44.

e. 09/11/2009 Nº 101211/09 v. 09/11/2009

CARAS NEGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.820.098). Complementa publicación del 03/09/2009 (Factura Nº 0076 00147161). Por Escritura 132 del 03/11/2009, Registro 242 de C.A.B.A. se resolvió: a) modificar el artículo 3º del estatuto para eliminar del objeto la actividad "compraventa de muebles e inmuebles y semovientes vinculados al sector agroindustrial y productor agropecuario", y b) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2009 Nº 102315/09 v. 09/11/2009

COMPAÑIA DE INNOVACIONES AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30/9/2009 se reforma artículo cuarto: objeto: prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relacionados con el diseño, operación y/o explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales, sanitarias y/o industriales, al estudio, desarrollo y asistencia técnica de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recuperación del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, geología, geomorfología, arqueología, biología, climatología, higiene y seguridad industrial, economía ambiental, paleontología, hidrogeología y toda otra actividad vinculada a la temática ambiental y sobre gestiones ambientales sobre calidad de vida y medio ambiente laboral, ecología humana y salud de la población; certificación y fiscalización de producción vegetal y animal; certificaciones de calidad industrial de acuerdo a estándares internacionales aceptados y reconocidos, incluyendo sistemas de gestión ambiental. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Abogada autorizada por instrumento privado del 30/9/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/11/2009 Nº 100823/09 v. 09/11/2009

COVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 16/3/88, Número 1019 Libro 89 SRL. Instrumento Privado del 26/10/2009: Herve Edgardo Settembrini, Miguel Ángel Marmo, Brígida María Espinosa, Gabriel Fabio Marmo y Alfredo Alejandro Marmo vende, ceden, transfieren totalidad de cuotas: Javier Fernando Parada argentino, 18/2/71, D.N.I. 21.991.995, C.U.I.T. 20-21991995-7, casado empresario, domicilio Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal, Luis Eduardo Maccarone, argentino, 13/11/75, D.N.I. 24.591.909, C.U.I.T. 20-24591909-4, casado, empresario, domicilio Belén 686, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires (7500 cuotas equivalentes a $ 0,75 a cada uno); modifica "Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes; y tendrán amplias facultades de administración, disposición y representación, incluso aquéllas para las que se requieren poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil; entre otras, operar con toda clase de bancos y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes generales y especiales judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente"; renuncia gerente Miguel Ángel Marmo, designa gerente Javier Fernando Parada y Luis Eduardo Maccarone, ambos domicilio especial Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal; cambia sede Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal. Autorizada Instrumento Privado del 26/10/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 1.3653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 86.

e. 09/11/2009 Nº 101201/09 v. 09/11/2009

DELPHOS INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 1725 Lº 117 Tº - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de socios de fecha 4 de septiembre de 2009 se resolvió reformar la cláusula cuarta del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Hugo Alberto Dias Lourenco: 1960 cuotas, Leonardo Ivan Chialva: 1538 cuotas y Martín Alberto Benegas Lynch: 502 cuotas, todas las cuales se encuentran 100% integradas." Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante acta de reunión de socios de fecha 4 de septiembre de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 09/11/2009 Nº 102333/09 v. 09/11/2009

DI JEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Antonio Mercado, argentino, nacido 23/1/1960, D.N.I. 14.078.159, CUIT 20-14078159-3, casado, comerciante, domiciliado en Presidente Ortiz 4076, Castelar, Prov. Buenos Aires y Néstor Daniel Mercado, argentino, nacido 12/3/1984, D.N.I. 30.861.551, CUIT 20-30861551-1, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Presidente Ortiz 4086 de Castelar, Prov. Buenos Aires. 2) Escritura Nº 180 de fecha 13/10/2009 3) Di Jey S.R.L 4) Emilio Lamarca 4289, Piso 6, Departamento "A", C.A.B.A. 5) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de calzados de cuero, tela y otros materiales naturales o sintéticos, cortes y los avios del zapatero, materias primas, accesorios, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y la zapatillería. 6) 99 años 7) $ 40.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. 9) Gerente designado: El socio Néstor Antonio Mercado quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Emilio Lamarca 4289 Piso 6 Departamento "A," C.A.B.A. 10) 31 de diciembre. Dra. María T. Muguillo. Abogada autorizada en Escritura Nº 180 del 13/10/2009.

Abogada - María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 09/11/2009 Nº 100995/09 v. 09/11/2009

DIAGONAL 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 231, Del 21/10/2009; Comparecen; Walter Darío Orlando, argentino, nacido el 03/01/1974, soltero, comerciante, DNI; 23.670.812, domicilio Calle Alcaraz 5336 Cap. Fed. y Glenda Leonor Orlando Argentina nacida el 30/04/1977, soltera, empleada, DNI; 25826119, domicilio calle Alcaraz 5336 Cap. Fed.; Segunda; Su plazo de duración 99 años. Tercera; Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades; Compra, venta, consignación, permuta, distribución, arrendamiento, importación y exportación de automotores, camionetas, camiones acoplados, motocicletas, tractores rodados, motores nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, reparación de chapa y pintura, taller mecánico. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Cuarta; Capital Social $ 80.000); Octava; cierre de ejercicio el 30/08, de cada año. Sede Social en la Avda. Lope de Vega 1133, 7º Departamento A de Cap. Fed.; Designar como Gerente a la Glenda Leonor Orlando, Fijando su domicilio especial, en la Calle Alcaraz 5336 Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 231 del 21 de octubre del 2009. del Registro Notarial Nº 1478 de la Capital Federal.

Escribano - Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029493089/0. Matrícula Profesional Nº: 3883.

e. 09/11/2009 Nº 100864/09 v. 09/11/2009

DIAMONDSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Capital Social a pesos diez mil ($ 10.000). Se hace constar que la Dra. María José Machain, has sido autorizada especialmente por Instrumento de Constitución del 14/10/09.

Abogada - María José Machain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 45. Folio: 241.

e. 09/11/2009 Nº 102319/09 v. 09/11/2009

DOMENICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Leonardo Massara, nacido 10/02/82, 27 años, DNI 29.327.779, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en San Pedrito 46 1d, C.A.B.A. y Teresa Isabel Pugliese, nacida 13/05/71, 38 años, DNI 22.229.507, argentina, divorciada, empleada, domiciliada en Moreno 3731, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 28/10/09 3) Domenica S.R.L. 4) Domicilio social: San Pedrito 46 1d, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, industrialización, comercialización, elaboración, armado, compra, venta, consignación y distribución de toda clase de prendas de vestir, indumentaria, materiales e instrumental requeridos para la elaboración de los productos. La compraventa y distribución de materias primas y accesorios relacionados con la actividad señalada en el presente. Importación y Exportación de todo tipo de materias primas y de productos fabricados 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital social: $ 12.000 8) Gerente: Matías Leonardo Massara, domicilio especial en sede social 9) Cierre ejercicio: 31/12 10) Abogada autorizada en contrato constitutivo: Aldana Rohr (Tº 97 Fº 476 C.P.A.C.F.).

Abogada - Aldana Rohr

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 97. Folio: 476.

e. 09/11/2009 Nº 100927/09 v. 09/11/2009

EFI BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/10/09, Aurora Elba Gagliardi, DNI 5817149, CUIT 27-05817149-8, domicilio real y especial Oliden 513, CABA y Alejandro Fabián Matarazzo, DNI 22866560, CUIT 20-22866560-7, domicilio real y especial Amenabar 2310, Sexto Piso, depto. 23, CABA cedieron 3000 cuotas cada uno de ellos a favor de Gustavo Miguel Blanco, DNI 21452417, CUIT 20-21452417-2 y Andrea Fabiana Luddeni, DNI 20986921, CUIT 27-20986921-2, ambos domicilio real y especial Vilela 4308, CABA y estos adquirieron 4200 y 1800 cuotas respectivamente. Aut. por inst. del 16/10/09.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 34.

e. 09/11/2009 Nº 100805/09 v. 09/11/2009

EILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Rossi, argentino, soltero, comerciante, 27/09/79, DNI: 27.680.512, domicilio Mendoza 5563 Piso 1º Cap. Fed.; Daniela Rossi, argentina, divorciada, empleada, 09/04/74, DNI: 23.865.783, domicilio en Altolaguirre 2157 Cap. Fed.- 2) 22/10/09.- 3) José León Cabezón 3254 Cap. Fed.- 4) Fabricación, producción, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, naylon, poliéster,

cueros y simil cuero con materia prima elaborada.- 5) 99 años.- 6) $ 11.000.- 7 y 8) Gerentes: Esteban Rossi, domicilio especial en José León Cabezón 3254 Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/08 de cada año.- Autorizado Alejandro Daniel Ibarra Por Escritura de Fecha 22/10/09 Ante Mí.-

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498808/9. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 09/11/2009 Nº 100821/09 v. 09/11/2009

EL CHARITO DE MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Patricio O'Farrell, argentino, nacido el 23/03/1941, casado, abogado, D.N.I. 4.365.033; y Marta de los Milagros Cordero de O'Farrell, argentina, nacida el 14/09/1942, casada, ama de casa, D.N.I. 4.455.621, ambos domiciliados en la Avenida Alvear 1552, Piso 7º, Departamento "A", C.A.B.A. 2) Instrumento Privado del 02/11/2009; 3) El Charito de Marta S.R.L. 4) Avenida del Libertador Nº 498, Piso 12º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse —por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero— a las siguientes actividades relacionadas entre sí: Inmobiliarias: explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos —oficinas, locales comerciales y viviendas—, desarrollos inmobiliarios, construcción, remodelación, compra, venta, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, locación, administración, financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias y concesión de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos y su explotación bajo cualquier contrato, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: La explotación de establecimiento rurales —ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas y frutícolas—. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la Reunión de Socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tiempo indeterminado Se designan como Gerentes Titulares a Juan Patricio O'Farrell y Juan O'Farrell y como Gerente Suplente a Esteban Nicolás O'Farrell, todos con domicilio especial en la Avenida del Libertador Nº 498, Piso 12º, C.A.B.A. 9) Fiscalización: Por los Socios según Artículo 55 Ley 19.550. 10) 30/04. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada por Instrumento Privado de Constitución del 02/11//2009.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 09/11/2009 Nº 100863/09 v. 09/11/2009

ENVIRONMENTAL PACKAGING LATIN AMERICA SOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2009 se constituyó la sociedad Environmental Packaging Latin America South S.R.L. Socios: Miguel Patricio Murray, argentino, casado, D.N.I. 22.654.911, abogado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1660, 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Mercedes Yapur, argentina, soltera, D.N.I. 30.219.661, abogada, con domicilio en Tapiales 1420, piso 2 "P", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Environmental Packaging Latin America South S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías elaborados o materias primas en estado natural, transformadas, combinadas, o tratadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante, mandatario, realizar depósitos de sus productos en cualquiera de sus estados, ya sean elaborados, materias primas o en estado natural. Capital: $ 12.000, representado por 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Miguel Patricio Murray es titular de seiscientas (600) cuotas sociales y Mercedes Yapur es titular de seiscientas (600) cuotas sociales. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por acuerdo de socios. Se designa como Socio Gerente Titular al Sr. Miguel Patricio Murray; y como Gerente Suplente a la Srta. Mercedes Yapur, ambos con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Patricio Murray, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 4 de noviembre de 2009. Miguel Patricio Murray. Autorizado por instrumento constitutivo de fecha 4/11/2009. DNI 22.654.911.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 09/11/2009 Nº 102214/09 v. 09/11/2009

ESET LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/10/2009 Registro 657 quedó constituida la Sociedad Eset Latinoamerica S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Eset, LLC. con domicilio real en la calle 610 West Ash Street, San Diego 92101, California - Estados Unidos de América, inscripta en IGJ 14/08/2009 Nº 1005 Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros y; Eset, Spol. S.R.O., con domicilio real en la calle Pionierska 9/A, Bratislava 83102 - República de Eslovaquia-, inscripta en IGJ 10/09/2009 Nº 1129 Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros; ambas con domicilio legal en Av. Del Libertador 6250 6º piso C.A.B.A. 2) Denominación social: Eset Latinoamerica S.R.L.; 3) Sede Social: Av. Del Libertador 6250 6º piso C.A.B.A.; 4) Objeto Social: A) Hardware y Software: Programación, diseño, desarrollo, producción, fabricación, implementación, mantenimiento, administración, integración y comercialización y control de sistemas de computación y software propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas; Toda forma de comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros; y su fabricación; Promoción y venta de hardware, software e insumos; Importación y exportación de hardware, software e insumos; Oferta de software (venta de programas terminados de acuerdo a contratos con autores o el desarrollo de programas de acuerdo a solicitudes); Desarrollo, producción y comercialización de tecnologías de la información, de las comunicaciones y de seguridad sobre las mismas; Brindar servicios de contact-center y call-center para atención de los clientes sean usuarios finales o canales de venta; Reparación, servicio técnico, instalación, configuración y mantenimiento del hardware; Armado y soporte de redes corporativas, instalación y configuración de servicios en red, armado de estructuras de seguridad (antivirus, backups, firewalls), armado de intranets, extranets y conexión de internet; Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad; Transmisión de datos desde y/o a través de sistemas informáticos, internet, hospedaje, y procesamiento de los mismos; cualesquiera otros servicios relacionados con la prestación de servicios informáticos y de procesos de datos, de gestión y consultoría relacionados con sistemas de información; Toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategias, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en diferentes enfoques, y todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. B) Telecomunicaciones: Asumir la representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, accesorios y productos relacionados con la comunicación. Comprar, comercializar, vender y distribuir toda clase de bienes, propios o de terceros, relacionado con la telecomunicación. C) Seguridad Informática: Brindar servicios de prevención, detección y eliminación de amenazas tales como, virus, gusanos troyanos, spyware, spam y otros malwares, y amenazas informáticas; Consultoría en general referido a la seguridad de los sistemas de información, incluyendo difusión de problemáticas de seguridad, proponiendo soluciones. Realización de análisis proactivos y diagnósticos; Organización y realización de eventos, charlas, convenciones o congresos de seguridad informática, así como de informática y telecomunicaciones en general, o de educación en general; Investigación de aspectos relativos a la seguridad informática, estudio de arquitecturas informáticas y su funcionalidad; Brindar servicios de capacitación a los clientes; Actividad publicitaria y de publicación de avisos relativos a la seguridad informática, prevención y temas que son materia de estudio e investigación. Podrá adquirir licencias, franquicias, marcas, patentes y en relación a ellos, utilizarlas, cederlas, transferirlas y comercializarlas en el marco de las convenciones particulares que se den en relación a cada una de ellas. Podrá patentar inventos y marcas; y en relación a ello comercializarlos, cederlos, franquiciarlos y en definitiva hacer uso de los mismos en un todo de acuerdo con las leyes respectivas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo por tanto la sociedad efectuar toda clase de negocios que sean lícitos y en un todo de acuerdo con las normas vigentes, a tales fines podrá contratar con personas físicas o jurídicas, presentarse en licitaciones y concursos públicos y privados y desarrollar cuantas más actividades sean compatibles con el presente objeto social. Para ello, podrá realizar los actos que con carácter enunciativo, sin que ello signifique la exclusión de otros, se mencionan a continuación: Operaciones Financieras: la sociedad podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto social. Podrá dar y recibir instrumentos de pago, pagaré, letras de cambio y facturas conformadas. Podrá constituir hipotecas o prendas en garantía de créditos; cederlos, transferirlos, sobre bienes de la sociedad o que adquiera para ella. La sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, pero no podrá comprometer su patrimonio dando fianza ni garantía alguna de ninguna naturaleza a terceros ajenos a la sociedad, salvo por decisión unánime de los socios en Asamblea extraordinaria convocada a tal efecto. La sociedad podrá operar en bancos y cualquier tipo de entidades financieras, nacionales o extranjeras. Podrá solicitar prestamos, contratar cuentas corrientes bancarias, mercantiles, tarjetas de créditos, efectuar depósitos, transferencias, solicitar adelantos en cuenta corrientes o autorizaciones para girar en descubierto, descontar pagarés, títulos, prendas, hipotecas y toda otra operación financiera dentro del marco autorizado por las leyes. Podrá cancelar en los plazos pactados o en forma anticipadas todos los prestamos que hubiere solicitado, efectuar compensaciones y todo cuanto más actos jurídicos de trascendencia económica sean en beneficio de la sociedad. En su actividad de venta o prestación de servicios, la sociedad podrá otorgar y acordar financiaciones y créditos en general, a los fines de llevar a cabo su objeto social, exceptuándose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras, a cuyos efectos podrá suscribir y conformar todo tipo de documentación o implementar todo tipo de modalidad para la operativa de venta o comercialización aludida e instrumentarlo de conformidad a la leyes vigentes conforme a la modalidad que se utilice; 5) Plazo de duración: 99 años desde su constitución; 6) Capital Social: $20.000 representado por 2.000 cuotas de $10 cada una, que los socios suscriben e integran el 100% del capital, en dinero efectivo, de la siguiente manera: Eset, LLC suscribe 1800 cuotas por un valor de $18000 y Eset spol. s.r.o. suscribe 200 cuotas por un valor de $2000; 7) Administración y Representación Legal: Está a cargo de uno o más gerentes socios o no con mandato por tres ejercicios. Gerentes designados para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad: Sr. Ignacio Marcelo Sbampato (DNI 27.104.447) y Sra. Florencia Palarino (DNI 31.452.755) ambos con domicilio especial en sede social; 8) Garantía de Gerentes: $10.000 cada uno; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Marcelo Sbampato (DNI 27.104.447) AUTORIZADO conforme escritura de fecha 29/10/2009 del Registro Notarial Nº 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 80.

e. 09/11/2009 Nº 100792/09 v. 09/11/2009

ESTABLECIMIENTO TIA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 6/10/09, Alejandro Fabián Santos, cedió la totalidad de sus cuotas (500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una) a favor de Daniel Mario Batista, argentino, divorciado, nacido 9/1/64, comerciante, DNI 16.601.984, domiciliado en Curupaity 518, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; se designó Gerente a Daniel Mario Batista, fijando domicilio especial en Av. del Campo 1050, depto "3", CABA; y renunció al cargo de gerente Alejandro Fabián Santos. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, en instrumento Privado del 6/10/09.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 20 Int. 89.377.

e. 09/11/2009 Nº 101153/09 v. 09/11/2009

ESTABLECIMIENTO TIA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 28/8/09, Edith Graciela Devoto, cedió la totalidad de sus cuotas (500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una) a favor de Alberto Veron, argentino, casado, nacido 16/1/66, comerciante, DNI 17.512.978, domiciliado en calle 165 número 5822, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, en instrumento Privado del 28/8/09.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 20 Int. 89.377.

e. 09/11/2009 Nº 101155/09 v. 09/11/2009

ESTADODIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 29-10-09. 2) Sede Social: Honduras 5849, 1° "D", CABA. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Eric Hernán Tulle, nacido 15/3/80, soltero, argentino, de profesión diseñador, DNI 28.119.008, CUIT 20-28119008-4, domiciliado en Patricios 1001, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Leonardo Rafael Custer, nacido 4/6/80, soltero, argentino, de profesión licenciado en administración, DNI 28.170.735, CUIT 20-28170735-4, domiciliado en Gran Canaria 2733, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo Multimedia: 1) Software: Creación, diseño y desarrollo, producción, mantenimiento, implementación y comercialización de software desarrollados y aplicaciones informáticas de todo tipo. Puesta a punto de sistemas de software a procesadores y microprocesadores a ser utilizados en todo tipo de bienes. Servicios de diseño, codificación, soporte a distancia, conversión, y traducción de lenguajes informáticos. 2) Consultoría: Brindar servicios de consultoría, asesoría, capacitación y formación en tecnologías de la información, automatización y en calidad de sistemas. 3) Páginas Web: diseño, desarrollo, soporte y mantenimiento. 4) Marketing: a) Consultoría de empresas, marketing estratégico, estudio de mercado, desarrollos industriales. Prestación de servicio de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de marketing, management y comunicación a clientes a nivel nacional, regional e internacional. Asesoramiento profesional y marketing de proyectos, estudios, explotación y ejecución de actividades comerciales; b) provisión de soluciones de marketing y comunicación consis-

tentes en planeamiento estratégico, marketing e investigación de mercado, marketing directo multicanal, marketing internacional, desarrollo de negocios, entrenamiento comercial; c) servicios de asesoramiento y consultoria integral para empresas; d) desarrollo y creatividad de campañas; 6) Capital: $ 12.000 divididos en cuotas de $ 1 valor nominal, suscripción 7200 cuotas Tulle y 4800 Custer; 7) Administración: en forma indistinta por uno o más gerentes 8) Gerentes: Eric Hernán Tulle, domicilio especial: Remedios de Escalada de San Martín 578, CABA y Leonardo Rafael Custer, domicilio especial: Soler 5529, 1º "A", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado del 29-10-09.

Abogado – Christian Enrique Nissen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 20. Folio: 911.

e. 09/11/2009 Nº 100888/09 v. 09/11/2009

ESTILO SOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 1199 del 26/10/2009 pasada ante la Escribana María Alejandra Cubas al Fº 527 del Registro 111 de esta ciudad, Carlos José Soto cedió la totalidad de sus 120 cuotas al socio Fernando Matías Soto y Felicia Ramona Roa, cedió la totalidad de sus 60 cuotas a Valeria Lorena Fernandez, arg. nacida 21/7/1975, casada, DNI 24.672.828. CUIL 27-24672828-9, domiciliada en Arribeños 898, Llavallol, Pcia. Bs As.- Los socios reformaron el artículo cuarto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos, dividido en Trescientas cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de conformidad al siguiente detalle: Fernando Matías Soto doscientas cuarenta cuotas por un total de veinticuatro mil pesos y Valeria Lorena Fernández, sesenta cuotas por un total de seis mil pesos.- Quedan subsistentes las demás cláusulas.- Autorizada María Alejandra Cubas.- Esc. Nº 199 del 26/10/2009 Fº 527 Reg. 111 CABA.-

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030496492/C. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 09/11/2009 Nº 100884/09 v. 09/11/2009

FLEX Y DISPLAY ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 369, del 03/11/09, Registro Notarial 1488. Socios: Mauro Ezequiel Cretari Mojico, argentino, soltero, comerciante, nacido: 16/5/88, DNI: 33.802.073, domicilio: Av. Crámer 2742, 7º "22", C.A.B.A; Gonzalo Daniel García Carballal, uruguayo, casado, comerciante, nacido: 16/02/72, Cédula de Identidad Uruguaya: 2.981.938-9, domicilio: Saldanha da Gama 3816, departamento 201, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Ricardo Gabriel Pérez Dalmaso, uruguayo, casado, comerciante, nacido: 05/11/69, Cédula de Identidad Uruguaya: 2.823.648-7, domicilio: Emilio Frugoni 1110, departamento 102, Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Marcelo Fabián Esmoris Rodríguez, uruguayo, casado, comerciante, nacido: 17/10/74, Cédula de Identidad Uruguaya: 1.875.008-3, domicilio: Buxareo 1162, departamento 101, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración:50 años. Objeto: Compraventa, industrialización, importación, exportación, creación, diseño, desarrollo, producción, distribución, implementación y puesta a punto de mercaderías, repuestos, accesorios, sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo lo que se elaboren para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, como ser consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, móvil, máquinas y otros dispositivos. Capital: $ 60.000, divididos en 60.000 cuotas, de $ 1.- valor nominal c/u. Suscripción: Mauro Ezequiel Cretari Mojico: 9600 cuotas, Gonzalo Daniel García Carballal: 16800 cuotas, Ricardo Gabriel Pérez Dalmaso: 16800 cuotas y Marcelo Fabián Esmoris Rodriguez: 16800 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo: $ 15.000. Ejercicio social: 30 de septiembre. Administración y Representación: Gerente: Mauro Ezequiel Cretari Mojico, fija domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cramer 2742, 7º "22", C.A.B.A. Autorizada por escritura 369, del 03/11/09, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104502734/B. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 09/11/2009 Nº 101322/09 v. 09/11/2009

GE-DE INPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Wembley Reineri Da Rosa, uruguayo, casado, DNI. 92356084, Thames 2424, San Justo, Gerente, y Darío Nelson Villagra, argentino, divorciado, DNI. 18130120, Alianza 410, Ciudadela, ambos de Prov. Bs. As, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Av. Acoyte 280, PB. Unid. B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de matrices, estampas y moldes, confeccionados en distintos materiales plásticos y cauchos, pudiendo realizar a tal efecto, su fabricación en distintas etapas, diseño, recuperación de materia prima, moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacio, incluyendo elaboración y transformación por los métodos antes expuestos y nuevos a crearse; su importación, exportación, comercialización, sea por mayor o menor, de productos, subproductos, repuestos y accesorios, relacionados con el desarrollo de su actividad y necesarios para el desarrollo de su objeto. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 655 del 2-11-09. Reg.531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 4.

e. 09/11/2009 Nº 100825/09 v. 09/11/2009

GULE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Luis Monescau, argentino, 04/08/72, soltero, empleado administrativo, DNI: 22.873.435; Alberto Gustavo Marcuzzi, argentino, 31/10/70, soltero, empleado administrativo, DNI: 23.428.328, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2260 Piso 9º Departamento B Cap. Fed. 2) 03/11/09. 3) Adolfo Alsina 2260 Piso 9 Departamento B Cap. Fed. 4) a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, ya sea en inmuebles propios o de terceros. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerentes: Leonardo Luis Monescau; Alberto Gustavo Marcuzzi, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 2260 Piso 9º Departamento B Cap. Fed., en forma indistinta. 9) 30/06 de cada año. Autorizado Hernán Ariel Barabani por Escritura Nº 200 de Fecha 03/11/09 ante el escribano Aldo Hugo Sivilo.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 3396. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 58.

e. 09/11/2009 Nº 101244/09 v. 09/11/2009

GULP CAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gulp Caps S.R.L.- 2) Instrumento privado del 02-11-2009.- 3) María Lujan Fernandes Pinto, argentina, nacida el 24-06-80, comerciante, DNI 28.232.984, CUIL 27-28232984-6, soltera, con domicilio real y especial en Montiel 4776, CABA; y Osvaldo Raúl Fernandes Pinto, argentino, nacido el 14-09-77, comerciante, DNI 26.186.609, CUIT 23-26186609-9, soltero, con domicilio real y especial en Paraguay 3539, Piso 1º, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de regalería, llaveros, gorras, bijouterie, marroquinería y accesorios de la moda. Servicios de estampado y grabado sobre los artículos mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Paraguay 3539, Piso 1º, CABA.- Se designa como gerente a María Lujan Fernandes Pinto. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-11-2009.-

Certificación emitida por: María Paola del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 5. Libro Nº: 36.

e. 09/11/2009 Nº 101015/09 v. 09/11/2009

INMUNOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 30 del 2-10-09 Fº 81 y esc. 34 del 1-11-09 Fº 91 Registro 1926 CABA. Valeria Irene Nellem, soltera, nacida 23-1-79, medica, DNI 27.178.064, domicilio Ecuador 890, piso 2, dpto. C, CABA, y Ana Isabel Margulis, casada, nacida 4-8-44, psicologa, DC 4.834.049, domicilio Avellaneda 472 Ramos Mejia Pcia. Bs. As. ambas argentinas. Constituyeron "Inmunomed S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Capital $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripto por los socios en partes iguales. Objeto: Asistencia medica en general, de reposo, internaciones y sicologica y organizativa del desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios profesionales dentro de sus respectivas incumbencias y/o terceros tambien profesionales con titulo habilitantes. La direccion y administracion de la sociedad a cargo de los socios en su calidad de gerentes. La gerencia sera un cuerpo colegiado. El uso de la firma social a cargo de ambas socias y duraran 2 ejercicios. El ejercicio social cierra 30-9. Se designa gerente a Valeria Irene Nellem, con domicilio especial en Ecuador 890, piso 2, dpto. C, CABA y a Ana Isabel Margullis, con domicilio especial en Avellaneda 472, Ramos Mejia Pcia. Bs. As. ambas aceptaron sus cargos Se estable el domclio en Ecuador 890, piso 2, dpto. C, CABA. El autorizado. Esc. Roberto A, Mignolo. Por esc. 30 del 2-10-09 Fº 81 Reg.1926 Matric. 4114 CABA.

Escribano – Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504226/0. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 09/11/2009 Nº 101285/09 v. 09/11/2009

INTERLINK EDUCATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Guillermina Yaury; Soltera; nacida el 17/5/1962; domiciliada en Paraguay 631 7º "A" C.A.B.A.; DNI 14.526.622; Profesión empresaria; CUIT 27-14526622-5. Martha Esther Frenkel; divorciada; nacida el 8/11/1935; domiciliada en Av. Alvear 1441 piso 1 departamento "B" C.A.B.A.; DNI 1.746.690; Profesión empresaria; CUIL 27-01746690-4, Ambas Argentinos. 2) 3/11/2009. 3) Interlink Educational Services S.R.L. 4) C.A.B.A., sede C. Pellegrini 465 piso 10 Of. 75 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Planificación y realización de viajes de estudio, consultaría educativa y representaciones de empresas, colegios e institutos educacionales extranjeros. Se ocupara asi mismo de la enseñanza de idiomas y de la organización de congresos, seminarios y eventos vinculados con su actividad principal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Martha Esther Frenkel quien constituye domicilio en la sede social. 9) gerentes. 10) 31 del 5 de cada año. 11) Daniel Cassieri Autorizado en Instrumento privado del 3/11/2009.

Abogado - Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 09/11/2009 Nº 100793/09 v. 09/11/2009

JUAREZ 3508

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 113 Folio 280 registro 1823 del 30/10/09. Mariano Orlando Covello, nacido el 31/7/68, DNI 20297105, CUIT 23-20297105-9, arquitecto, domiciliado en Ramón L. Falcón 2538, San Martín, Pcia. Bs. As. y Gustavo Daniel Lluis, nacido el 22/4/69, DNI 20.891.339, empresario CUIT 20-20891339-6, domiciliado en Jaramillo 2656, piso 17, Depto. E, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Juárez 3508 S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: El proyecto, dirección, construcción y ejecución de un edificio, por el régimen de la ley de propiedad horizontal y/o por el sistema denominado por compraventa al costo en la finca sita en la calle Juárez 3508 esquina Yapeyú, ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires y la posterior venta y/o comercialización de las unidades funcionales y/o complementarias resultantes de dicho edificio. La compra de los materiales necesarios para la construcción del relacionado edificio. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad con el uso de firma social en forma conjunta. Cierre de ejercicio 31/12/ de cada año. Sede social y domicilio especial: Jaramillo 2656 piso 17, Depto. E, Cap. Fed. Eligen gerentes a Mariano Orlando Covello y Gustavo Daniel Lluis, quienes aceptan. M. Verónica Calello autorizada en escritura 113 Folio 280 del 30/10/09 Registro 1823.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498531/3. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 09/11/2009 Nº 101145/09 v. 09/11/2009

KEOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matias Rigaldo Acevedo, dni: 24365739, Pedernera 518 dpto. 2 CABA., Gerente, Marta Corina Martin, dni: 5112874, Caseros 796 piso 1 dpto A CABA., ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes con Domicilio Especial en Sede Social: Caseros 796 piso 1 dpto A CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, prótesis, endoprótesis, osteosíntesis o cualquier otro tipo de implante que se destine al uso y práctica de la medicina. 3) Pesos Cien Mil. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 5) 31.08. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 455/15.10.09.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 85.

e. 09/11/2009 Nº 100798/09 v. 09/11/2009

LEAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 317 del 19/10/09 Fº 815 Registro 1092 C.A.B.A. Socios. Armando Pedro Asili, argentino, casado, DNI 6.027.986, nacido

el 2/1/40, empresario, domiciliado en Cerviño 3725 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; y Eugenia Carla Asili, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.562.079, nacida el 28/3/78, domiciliada en Cerviño 3725 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, la cual podrá ser unilateral o compartida y durará en sus funciones por el plazo de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Cerviño 3725 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Eugenia Carla Asili, con domicilio especial en la sede social. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 317 del 19/10/09 Fº 815 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 091028492569/C. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 09/11/2009 Nº 101018/09 v. 09/11/2009

LOGISTICA ETHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- 04/11/2009. 2- Socios: Iris Raquel Luján, 19/10/1972, DNI 26.230.216, soltera, calle 898 Nº 3235, San Francisco Solano, Quilmes, Bs As, y Leopoldo Facundo Erico Albin, 13/1/1969, DNI 20.501.676, casado, Varela 242, 4º piso, departamento "A" CABA. Ambos argentinos y comerciantes.- 3- Logística Ethos SRL.- 4- Sede: Varela 242, 4º piso, departamento "A" CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: I- Transporte terrestre en general en el país y en el exterior, y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, permuta, arriendo o subarriendo de unidades de transporte, camiones, vehículos para todo propósito, inclusive vehículos para seguridad o custodia, y automotores en general, empresas de remis, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación.- Realizar el transporte de bienes, artículos, mercaderías y productos de todo tipo y descripción, alimentos, animales, bienes muebles de todo tipo, naturaleza y descripción desde cualquier punto o lugar, y contratar con otros transportistas así como con depósitos y embaladores con el fin de embarcar y enviar bienes, artículos y mercadería por vía terrestre, marítima o aérea; llevar a cabo el negocio de transferencia, flete, encomienda, acarreo, almacenamiento, depósito y embalaje.- Locación de inmuebles para destinar a depósito y logística de distribución. II.- Fabricación, reparación, armado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor, de todo tipo de máquinas y motores, filtros, repuestos y accesorios de éstos, y autopartes y piezas de motores y máquinas en general, reparación de todo tipo de vehículos, motores, máquinas y herramientas. III.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la legislación vigente, al igual que realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero que ésta permita, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo, al igual que tampoco realizará actividades que requieran de la intermediación en el ahorro público. 7- Capital: $ 200.000.- 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerentes: ambos socios. Domicilio especial en los reales indicados.- 10- Cierre del ejercicio: 31/12.- Guillermo Symens autorizado por escritura 164 de fecha 04/11/2009 pasada ante Reg. 171 CABA.

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 127. Nº Libro: 09.

e. 09/11/2009 Nº 101490/09 v. 09/11/2009

MANTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 28/10/2009, se resolvió: 1. Cesión de Cuotas: la señora Hebe del Carmen Blanco, argentina, nacida el 4/8/1943, viuda, D.N.I. 4.636.944, CUIL 27-04636944-2, domiciliado en Perón 2658, planta baja 2, CABA, Cede, Vende y Transfiere 960 cuotas valor nominal $ 10 cada una a favor de Julia Esther Pérez, argentina, nacida el 16/4/1953, soltera, D.N.I. 10.688.678, CUIL 23-10688678-4, domiciliado en Villarino 1740, CABA. 2. Designación de Gerente: Julia Esther Pérez. Fija domicilio especial en French 2647 piso 1 oficina k, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por instrumento privado de fecha 28/10/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 76.

e. 09/11/2009 Nº 101253/09 v. 09/11/2009

MB COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por escritura Nº 110, folio 253, del 02/11/2009, Escribana Beruti, Reg. 63 Cap. Fed. Socios: Javier Balbiani, 20/04/1969, DNI 20.620.577, domiciliado en Corona Golf Club 2524, Garin, Prov. Bs. As. Pedro Eugenio Mattaldi, 20/04/1962, DNI 14.971.721, domiciliado en Blas Parera 167, Prov. Bs. As., ambos argentinos, empresarios y casados. Plazo: 99 años desde 02/11/2009. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento y Consultoría: Brindar asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros y con relación a todo tipo de entidad pública o privada, nacional o extranjera y/o personas físicas o jurídicas, en lo relativo a asistencia técnica en cualesquiera de sus sectores o actividades, realizar el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, elaborar informes y estudios en sociedades comerciales, empresas, elaborar estudios de factibilidad y previsión de planes, programas, proyectos de inversión, de investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados. Desarrollar y asesorar en materia de sistemas de información y gestión administrativa, técnicas o contables; cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, los servicios, asesoramientos, deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. Mandatos y Representaciones: Ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para cumplir a los efectos del objeto todo acto que se vincule directa o indirectamente con el mismo, y en particular para presentarse en licitaciones o concursos de precios públicos o privados, y en general, cumplir todo acto lícito que no fuere prohibido por las leyes o este estatuto. Capital: $ 10.000 representado en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerentes: Javier Balbiani y Pedro Eugenio Mattaldi. Sede Social y domicilio especial Gerente: Hipólito Irigoyen 986, piso 5, Cap. Fed. Gerente Javier Balbiani, designado y autorizado a publicar edictos por escritura Nº 110, del 02/11/2009, Fº 253, Reg. 63, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 4.

e. 09/11/2009 Nº 101129/09 v. 09/11/2009

PIROSKA, DEAK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 6/11/2009, Registro 542, C.A.B.A., se modifico el artículo tercero eliminándose la palabra "administración y". Firma Francisco Javier Allende autorizado por escritura de fecha 23/10/2009 Número 288 registro 542. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 12.

e. 09/11/2009 Nº 102406/09 v. 09/11/2009

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/04/2009 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.772.658 a la suma de $ 9.456.471,77; (ii) reducir el capital social de la suma de $ 9.456.471,77 a la suma de $ 1.772.658 en los términos del Art. 206 de la Ley 19.550. Dicho aumento y reducción no implicó reforma de estatuto. Mónica Ana Kohn, autorizada por acta del 28/04/2009.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 09/11/2009 Nº 100952/09 v. 09/11/2009

POSADAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Rodolfo Redondo, nacido 16/01/1953, casado, médico veterinario, D.N.I. 10.137.290, CUIL. 20-10137290-2, domicilio Avellaneda 2133, Olivos, pdo. Vicente Lopez, prov. Buenos Aires; Miguel Antonio Suppicich, nacido 21/11/1949, casado, contador público, L.E. 8.274.791, CUIT. 20-08274791-6, domicilio Unanue 6343 Capital Federal; Jorge Miguel Angel Yatzuba, nacido 28/06/1953, casado, empresario, D.N.I. 10.777.780, CUIT. 20-10777780-7, domicilio Corvalan 2723 Capital Federal; Juan Manuel Isaías Mostaza, nacido 12/07/1971, casado, empleado, D.N.I. 22.303.083, CUIL. 20-22303083-2, domicilio Avellaneda 2150 Olivos, pdo. Vicente Lopez, prov. Buenos Aires; Guillermo Santiago Fitzsimons, nacido 05/09/1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.554.366, CUIT. 20-10554366-3, domicilio Hipólito Irigoyen 2210, Florida, pdo. Vicente Lopez, prov. Buenos Aires; todos argentinos. 2) 03-11-2009. 3) Posadas Construcciones S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 445, piso 2º, oficina "A" Cap. Fed. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos que versen sobre propiedad horizontal y la actividad regida por las leyes que regulan el fideicomiso inmobiliario; construcción de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, siempre que se refieran a la actividad inmobiliaria. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 75.000. 8) Gerencia: uno o mas gerentes, socios o no; por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente. 10) 30-09 de cada año. Gerente: María Victoria Vanecek, D.N.I. 13.493.304, domicilios: real: Avenida Maipú 1143, piso 10º departamento "B" Vicente Lopez, pdo. de igual nombre, prov. Buenos Aires, y especial: Marcelo T. de Alvear 445 piso 2º departamento "A", Capital Federal. Escritura 91, folio 336 del 03-11-2009, Registro Notarial 806 de Capital Federal. Ana María Sulla, autorizada a publicar mediante escritura 91, folio 336 del 03-11-2009, Reg. Not. 806 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 368.

e. 09/11/2009 Nº 101134/09 v. 09/11/2009

PRODEVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Alfredo Horacio Ferrari, nacido el 24/3/57, divorciado, argentino, abogado, Belgrano 174, Chivilcoy, Prov. de Bs. As, DNI 12.889.453, Florencia Noemí Maidana, nacida el 25/2/77, divorciada, argentina, técnica en org. de eventos, Mariano Moreno 3281, Vte. López, Prov. de Bs. As., DNI 25.849.176; 2) Instrumento privado el 2/10/09; 4) Callao 852, piso 3, C.A.B.A; 5) la gestión, planificación, organización, diseño, promoción y supervisión de; (i) actividades relacionadas con la recreación y el esparcimiento especialmente enfocadas en la ejecución integral o parcial de eventos y celebraciones públicas o privadas, corporativas, institucionales y sociales tales como: congresos, exposiciones, seminarios, casamientos, viajes de turismo, eventos culturales, teatrales y deportivos y/o cumpleaños; y (ii) eventos relacionado con el desarrollo y cuidado de la imagen personal, en especial de la mujer. 6) 99 años desde su registración; 7) $ 12.000; 8) Administración uno o más gerentes que actuarán en forma colegiada con mandato indeterminado; pudiendo designar igual o menor gerentes suplentes. Fiscalización Prescinde de sindicatura. Gerencia G. Titular y Presidente: Florencia Noemí Maidana, G. Suplente: Gustavo Alfredo Horacio Ferrari con domicilio especial en Callao 852, piso 3, C.A.B.A; 9) Rep. Legal: Presidente; 10) 31/12; María Florencia Tormo, abogada, autorizada por instrumento privado del 2/10/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 09/11/2009 Nº 100968/09 v. 09/11/2009

RADAR 24 SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 03/11/09, se resolvió modificar el artículo 3º (objeto) y en consecuencia la redacción por: "Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes en tránsito y en depósitos; acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares que éstos últimos se depositen; b) Vigilancia de personas en lugares fijos sin acceso de público o con acceso al mismo; c) Control e identificación de acceso de personas a espacios privados cerrados; d) Custodia y portería de lugares destinados a la recreación pública; e) Servicios de serenos en propiedades privadas, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal; f) Escolta y protección de personas; g) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, h) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.; i) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; j) La sociedad podrá ejecutar su objeto social mediante la utilización o no de armas de fuego, respetando en cada caso las disposiciones específicas de índole nacional, provincia o municipal.". Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 09/11/2009 Nº 102325/09 v. 09/11/2009

RESIDENCIA NUEVA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 351 Fº 761 del 30/10/2009 Registro 636 CABA Cesión de cuotas Carlos Alberto Montes, argentino, casado, comerciante, 9/11/1944, LE 4.448.439, C.U.I.T. 20-04448439-1, domicilio real Caaguazú 935, Villa Madero, Partido de la Matanza, (BA) Vende, cede y transfiere a Alba Neri Duarte Miranda, argentina nacionalizada, soltera, comerciante, 7/3/1968, DNI 18.872.869, C.U.I.T. 27-18872869-9, domicilio real Gatica 363, Unión Ferroviario, Partido de Ezeiza, (BA), 4.500 cuotas partes de $ 1, v/n c/u y Cintia Edith Torres, argentina, soltera, comerciante, 24/1/1984, DNI 30.960.917 y CUIL. 23-30960917-4, domicilio real Avenida Vélez Sarfield 67, Planta Baja, Depto "A", CABA, 5.000 cuotas partes de $ 1, v/n c/u todos con domicilio especial Fournier 3014 CABA. Renuncia Carlos Alberto Montes al cargo de Gerente. Ratifican como Gerente a Cintia Edith Torres. Camelia Fernanda Viz, autorizada en escritura de cesión.

Escribano - José María Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103501466/6. Matrícula Profesional Nº: 4955.

e. 09/11/2009 Nº 100791/09 v. 09/11/2009

RGW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado fecha 16/10/2009 se constituyo RGW SRL, Roberto Germán Weitner, CUIT. 20-22467432-6, DNI 22.467.432, argentino, 20/11/1971, casado con Nora Beatriz Roman, arquitecto, domiciliado en Alvarez Thomas 1326 Primer Cuerpo 3º piso depto "4" de la CABA y Sebastián Martín Mandaradoni, CUIT. 23-24129801-9, DNI 24.129.801, argentino, 26/08/1974, divorciado de Natalia Leite Rosas, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5253 piso 7 depto "D" CABA 2) Avenida Forest 1258 CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: proyectos, construcciones, edificaciones de obras civiles, instalaciones y montajes sanitarios, de gas y contra incendio, y/o accesorios y elementos afines. Importación y exportación, por cuenta propia o en la sociedad con terceros y/o para terceros, pudiendo asumir la representación de sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000 dividido en 2000 cuotas partes de $10. c/u. 6) Gerente: Roberto Germán Weitner, quien constituye domicilio especial en la Avenida Forest 1258 CABA .7) 30-09 8) Dra. Susana B. Fernández Tº 72 Fº 151 CPACF autorizada por Inst. mencionado.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 09/11/2009 Nº 100980/09 v. 09/11/2009

SILTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Objeto Social: Por Esc. 445 del 03.11.09 complementaria de la Esc. 342 del 14.09.09 Reg 91 CABA Reforma Art 3: Se suprime del objeto social: "Asimismo podrá dedicarse a la investigación y desarrollo de base y aplicado relacionado con los rubros precedentes." La Escribana Autorizada Reg 91 por Esc 445 del 03.11.09 Reg 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104503079/8. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 09/11/2009 Nº 101076/09 v. 09/11/2009

SOMOZA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 170. 23/10/2009. Escribana Lucila Labayru, Registro 236-Cap. Fed. 1) El socio Sebastian Gonzalo Somoza cedió 12 cuotas por $ 120 a Marcela Viviana Nicolosi. Se modifica art. 4º: Capital Social $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas e intergradas por: Luis Alberto Somoza, 612 cuotas equivalentes a $ 6120, Sebastian Gonzalo Somoza, 576 cuotas equivalentes a $ 5760 y Marcela Viviana Nicolosi, 12 cuotas equivalentes a $ 120. 2) Se modifica el art. 6º: Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, debiendo los socios al designarlos, establecer la forma de actuación conjunta, indistinta o individual. Los socios resolvieron designar a todos los socios como gerentes de la sociedad, debiendo actuar el Señor Luis Alberto Somoza en forma individual y los Señores Sebastian Gonzalo Somoza y todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 10226, CABA. Marcela Viviana Nicolosi en forma conjunta. Autorizada por dicha Escritura 170 del 23/10/2009, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030496228/8. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 09/11/2009 Nº 101307/09 v. 09/11/2009

SUPER-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios = Ricardo Martinoglio, DNI 17.839.091, argentino, soltero, nacido el 08/10/1966, comerciante, domiciliado en Mitre 1716, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Martín Viegas, argentino, DNI 31.068.411, soltero, nacido el 27/09/1984, comerciante, domiciliado en Avenida Larrazabal 3530, Capital Federal; 2º) Instrumento Privado del 30/10/2009; 3º) Denominación = Super - Maq SRL; 4º) Domicilio: Avenida Castañares 5424, Capital Federal; 5º) Objeto = La compra, venta, alquiler, importación, exportación, y comercialización en todas sus formas de máquinas y herramientas eléctricas y a explosión; 6º) Duración = 99 años desde inscripción; 7º) Capital = $ 12.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Ricardo Martinoglio, con domicilio especial en Avenida Castañares 5424, Capital Federal; 10º) Cierre = 31/03 de cada año. Firma = Guillermo Pedro Castro, DNI 14857493, autorizado por instrumento privado del 30/10/2009 a suscribir este documento.-

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 328. Libro Nº: 31.

e. 09/11/2009 Nº 100860/09 v. 09/11/2009

THE CLOVER PUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. Nº 233 del 30/10/09, Fº 446, Registro 917, C.A.B.A, Pablo Alfredo Giorgelli cede las 50 cuotas que poseía a favor del socio Sebastian Larroque, renunciando a la gerencia. Micaela Y. Lazarte Ascuy autorizada por Esc. 233, del 30/1009, Fº 446, Reg. 917, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 035. Libro Nº: 07.

e. 09/11/2009 Nº 100895/09 v. 09/11/2009

THE OUTDOOR COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Continuadora de Go - Tex I SRL). Por cesión de cuotas del 14/5/2009 Matías José Grebenar, DNI 24561231, 9/7/1975, Los Manzanos 1000, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Federico Pio Van Ditmar, DNI 24563667, 16/12/1969, Neumeyer 20, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, ceden respectivamente 2000 cuotas cada uno a Oscar Carlos Baruzzi, DNI 13714046, mayor de edad, Pasaje Urquiza 250, San Carlos de Bariloche, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes.- Hernan A. Espindola autorizado por cesión de cuotas del 14/5/2009.

Certificación emitida por: Maria R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 44.

e. 09/11/2009 Nº 100830/09 v. 09/11/2009

TOÑITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Alfredo Di Noia, 31/8/1950, L.E. 8.425.670, C.U.I.T. 20-08425670-7, Av. J. B. Alberdi 632, 5º piso, departamento C, C.A.B.A. y Héctor Eduardo Soutric, 24/5/1940, D.N.I. 4.311.119, C.U.I.T. 20-04311119-2, Corvalán 924, 6º piso, Departamento 20, C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes y casados; 2) 5/11/2009; 3) Toñito S.R.L.; 4) Corvalán 924, 6º piso, Departamento 20, C.A.B.A. 5) Instalación, armado, organización, puesta en funcionamiento y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico relativo al negocio de restaurant, confitería, servicio de lunch, de catering y de delivery, parrilla, pizzería, sandwichería, pastelería, heladería, cervecería, comedores escolares, comerciales e industriales, salones para fiestas, conferencias, eventos, recepciones, banquetes, cafetería, restobar, pub, cantobar, snack bar, preparación y/o expendio de comidas y bebidas al público, incluyendo la organización y realización de eventos, fiestas, bailes y promociones, concesión de comedores y bares, como así también cualquier otra actividad afín al rubro gastronómico. Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, comisión, importación, exportación, consignación, representación, distribución mayorista y minorista de productos, subproductos, materias primas y sus derivados, relacionados con la actividad gastronómica. 6) 99 años; 7) $ 18.000. 8) Gerente: Héctor Eduardo Soutric, por tres años, con domicilio especial en Corvalán 924, 6º piso, Departamento 20, C.A.B.A.; Sindicatura: Prescinde. 9) Gerencia: uno o más gerentes, socios o extraños. 10) 30/6 de cada año. Autorizada por instrumento privado del 5/11/2009.

Abogada - M. Lorena D'Alessandro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 68. Folio: 985.

e. 09/11/2009 Nº 102205/09 v. 09/11/2009

TRANS BLOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta RPC el 30/11/05, Nº 9502, Lº 123 de SRL.- I) Instrumento Privado del 09/5/06: Horacio Pereyra, Cede 36 cuotas a Alejandro Lanz, DNI 28.800.875.- II) Instrumentos Privados del 05; 07; 09 y 19 de Octubre de 2009: Javier Guillermo Lanusse, Cede 60 cuotas; Nicolás Vukojicic, Cede 48 cuotas; Federico Dumais, Cede 60 cuotas; Juan Esteban Vázquez de Luca, Cede 30 cuotas; Luis Baibiene, Cede 24 cuotas; Alejandro Lanz, Cede 36 cuotas todas las cesiones se hacen a favor de Jerónimo Luis Oliva Velez, arg., 13/8/1949, casado, DNI 7.691.868, empresario, Ayacucho 1547, Piso 2º "A", C.A.B.A.- III) Por escritura 527 del 22/10/2009, Registro 1447 Cap. Fed., Jerónimo Oliva Velez Cede 60 cuotas a Liliana Elisa Smith, arg., 19/3/1951, Casada, DNI 6.699.291, ama de casa, Ayacucho 1547, 2º "A", Cap. Fed y Jerónimo Oliva Velez, Cede 882 cuotas a Jerónimo Luis Oliva Velez. IV) Todos los cedentes transfieren la totalidad de sus cuotas y se desvinculan de la Sociedad. V) Los nuevos socios en reunión unánime instrumentada en la escritura relacionada deciden: a) Aceptar la renuncia de los Gerentes Jerónimo Oliva Velez, Nicolás Vukojicic y Federico Dumais.- Designación de Nuevo Gerente: Se designa a Jerónimo Luis Oliva Velez, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Ayacucho 1547, 2º "A" C.A.B.A.- VI) Se reforma el artículo Cuarto: "Articulo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas sociales de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jerónimo Luis Oliva Velez, un mil ciento cuarenta cuotas sociales o sea once mil cuatrocientos pesos; Liliana Elisa Smith, sesenta cuotas sociales o sea seiscientos pesos".- Nueva sede social: Ayacucho 1547, Piso 2º "A", C.A.B.A.- VI) Se adecúa el Art. 5º a la Res. Gral. IGJ 7/05 en cuanto a la garantía de los directores.- Firmante: Héctor Alberto Lizza, DNI 13.827.018, Apoderado, escritura 527 del 22/10/2009, Registro 1447 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 487.

e. 09/11/2009 Nº 100897/09 v. 09/11/2009

UP HARDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Martín de Brito Sousa, soltero, argentino, nacido el 21/02/83, comerciante, DNI 30.083.700, domiciliado en Av. Las Heras Nº 2779, 2º piso, Dpto. "A" CABA y Sergio Horacio Amilcar Pérez Camps, casado, argentino, nacido el 1/05/76, comerciante, DNI 25.188.050, domiciliado en lote 235, del Barrio San Agustín, Localidad y Partido de Benavides, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 2/11/09. 3) Up Hardware S.R.L. 4) Lavalle Nº 422, piso 5º, CABA. 5) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, franquicias, consignación, leasing y comercialización de maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Servicios: Mediante la prestación de servicios de técnico de reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y sus accesorios, y el mantenimiento de redes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Martín de Brito Sousa quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizada por Instrumento Privado del 2/11/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 09/11/2009 Nº 100988/09 v. 09/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Alejandro Guido Regueira D.N.I. 24.190.857, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 13.

e. 09/11/2009 Nº 98912/09 v. 13/11/2009

ASAMBLEA PERMANENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2009 a las 11.00 hs., en 1º convocatoria y a las 11.30 hs., en 2º convocatoria, en calle Piedras 1073 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos, y anexos, e informe de Comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/2009.
3º) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Secretaria – Susana C. Gómez

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 35.

e. 09/11/2009 Nº 101160/09 v. 09/11/2009

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de Malba (A. Malba), a celebrarse el día 27 de noviembre de 2009 en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3415, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con la Señora Presidente, Señora Secretaria y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término estatutario;
3º) Consideración, aprobación o modificación de las memorias, balances generales, inventarios, informes de auditoria, cuentas de gastos y recursos, y los informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión. Revisora de Cuentas, que deban reemplazar en su totalidad a los que cesan en sus mandatos;
6º) Fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria. Determinación de las pautas para su adecuación; y
7º) Consideración y ratificación de la nueva redacción del artículo 29 del estatuto social, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo de 2008 en el expediente número 60466.

Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social. Asimismo, se informa que la totalidad de la documentación a ser considerada en la agenda mencionada se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser compulsada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas. Florencia Valls, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 29/06/2007.

Presidente - Florencia Valls

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromí. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 3.

e. 09/11/2009 Nº 100961/09 v. 13/11/2009

ASOCIACION DEL PROFESORADO

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Le invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de diciembre de 2009 a las 17,30 en primera citación y a las 18.30 en segunda citación, en nuestra sede social, México 1865 Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos de los Ejercicios 2006/2007 y 2007/2008.
4º) Renovación parcial de los Vocales de la Junta Directiva.
5º) Ratificación del no pago de la cuota social.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta, por delegación de la Asamblea.

Ambos ejercicios se tratarán separadamente, por su orden. La Asamblea podrá fijar nueva fecha, de resultar necesario, para concluir la consideración del temario de esta Asamblea. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará, estimativamente, desde las 18.30 con el número de socios presente.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 23-11-2007. Por la Junta Directiva.

Presidente – Rafael Alvaro Puig

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 421.

e. 09/11/2009 Nº 101162/09 v. 09/11/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ELECCION DE AUTORIDADES

Se comunica a los señores socios que el consejo directivo de la "Asociación Mutual del Personal de Los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de diciembre de 2009 a las 17 horas en su sede Social, sita en la calle Benjamín Sáenz Valiente 1539 de Martínez, Pcia. de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable, 01/07/08 al 30/06/09 y Gestión administrativa y financiera del Consejo Directivo en igual periodo.
3º) Designación 3 miembros que integraran la Junta Electoral.
4º) Elección de autoridades para la renovación total de los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, período 15 de diciembre 2009 al 15 diciembre 2013.
5º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General. Consejo Directivo.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Noviembre de 2009.
Firmante Adriana Maria Capra D.N.I. 92.313.779, en su calidad de Presidenta, elegida por Elecciones efectuadas con fecha día 15 de diciembre 2005, pasada al Libro Actas de Asamblea a fs 153 a 157.

Presidente – Adriana María Capra

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 60.

e. 09/11/2009 Nº 101168/09 v. 09/11/2009

AVES ARGENTINAS/ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 del estatuto de Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de noviembre de 2009 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Matheu 1246/8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
2º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de cuentas Suplente.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

En la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y con la cuota social al día.

Autoridades designadas por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 947 del 10 de diciembre de 2008.

Presidente - Mario Gustavo Costa
Secretario - Federico Alejandro Earnshaw

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 35.

e. 09/11/2009 Nº 101622/09 v. 09/11/2009

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados y remuneración de lo Directores.
5º) Elección de los miembros del Directorio y su composición.

Designado por AGO del 29/01/2008.

Presidente - Carlos Armando Butelli

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 78.

e. 09/11/2009 Nº 101106/09 v. 13/11/2009

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 2009 a las 13:00 horas, en nuestra sede social de la Calle 25 de Mayo 522 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Reglamento de la Sección de Crédito.
3º) Lectura y consideración de los Convenios vigentes a la fecha.
4º) Consideración de las condiciones de otorgamiento de préstamos de la Entidad a Asociados.

Presidente - León Alberto Eskenazi
Tesorero - Lidia Carmen Papa

Los miembros del Consejo de Administración que firman esta Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en representación de la Entidad, fueron designados por Acta de Asamblea Nº 81 del 29 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 28.

e. 09/11/2009 Nº 100974/09 v. 09/11/2009

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en su reunión del 22 de Octubre de 2009, convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 02 de Diciembre de 2009, a las 17:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros y anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Modificación del artículo 24º del Estatuto social.

A las 18 horas, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, en el mismo local de la entidad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de once (11) miembros titulares y ocho (8) suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo, que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considerará los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30/06/2010 y que se convocará de acuerdo al artículo 22 del Estatuto social.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo, que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considerará los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30/06/2010 y que se convocará de acuerdo al artículo 22 del Estatuto social.
4º) Proclamación de las nuevas Autoridades.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26º, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28º, Estatuto).

Prosecretaria - Marta Rondó
Vicepresidente 2º - Angel Jorge Marra

NOTA I) La convocatoria a Asamblea Extraordinaria se efectúa de conformidad a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en las Resoluciones I.G.J. Nº 426 (del 20/5/09) y Nº 686 (19 de agosto/09).
NOTA II) Se recibirán Listas de candidatos para integrar el Consejo Directivo y Tribunal de Cuentas hasta seis días habiles antes del fijado para la realización de la Asamblea. Cada Agrupación, para poder oficializar una lista, deberá acompañar una solicitud con la firma

de no menos de cuarenta socios con derecho a voto que será firmada por el Apoderado de la Lista. En la misma oportunidad, cada Agrupación deberá designar, a un Apoderado con indicación de sus nombres completos, documento de identidad y domicilio, al cual cursarán las notificaciones que correspondan.
NOTA III) Para poder votar, los socios deberán estar al día con sus cuotas sociales.
Nota IV) Una vez cerrado el registro de asistentes e iniciada la Asamblea, sólo tendrán derecho de voto los socios que se hubieren registrado. Por ello, se solicita puntualidad.
NOTA V) Con la finalidad de facilitar el registro de asistentes, se solicita a los Sres. socios concurrir con suficiente anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea.
NOTA VI) La modificación del artículo 24 del estatuto social se realiza con el objeto de adecuarlo a las disposiciones del Artículo 409 del Anexo “A” de la resolución IGJ (G) 7/05. Texto propuesto: “Artículo 24º.- Los socios, cualquiera sea su clase o categoría, no podrán hacerse representar en las Asambleas. Para votar deberán estar al día con todos los pagos”.
NOTA VII) La Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, estarán “a disposición de los socios, con quince días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea” (art. 17 inciso e) del Estatuto), en la sede social de la CAPHyAI, Perú 570, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18.

Los que suscriben lo hacen en su carácter de Vicepresidente 2º y Prosecretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/06 –pasada a folios 81 a 83 del Libro de Actas Nº 2- y Acta de Consejo Directivo de fecha 06/12/06 –pasada a folios 92 a 94 del Libro de Actas de Consejo Directivo copiador Nº 14-, y Acta de Consejo Directivo del 2/05/07 –pasada a fojas 105 107 del Libro Actas del Consejo Directivo Nº 14.

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. Nº Registro: 829. Nº Matrícula: 1939. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 75.
e. 09/11/2009 Nº 101111/09 v. 09/11/2009

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2009, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - planta baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 20, finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de La Institución.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Roberto Alfredo Reviello. DNI 11.993.886. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 13/11/2007 y Acta de Comisión Directiva Nº 507 del 19/08/2008 donde se redistribuyeron los cargos.
Presidente - Roberto Alfredo Reviello

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 27.
e. 09/11/2009 Nº 101105/09 v. 11/11/2009

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 94.
e. 09/11/2009 Nº 101593/09 v. 13/11/2009

CARRILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. accionistas de Carrileufu Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se incluirán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 19 de Junio de 2008 y Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de Octubre de 2008.

CONOVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

3º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social con por lo menos tres días de anticipación a su celebración, a efectos de incorporarlos al Libro de Asistencia.
José Antonio Esteves

Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 5, Int. 88.615.
e. 09/11/2009 Nº 101112/09 v. 13/11/2009

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 25 de noviembre de 2009, a las 18 hs. en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar sito en Sarmiento 1867, planta baja de esta Ciudad, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2010.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2010.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Se considerará al día, la cuota abonada hasta las 19:00 del lunes 23 de noviembre de 2009.

Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, será puesta a disposición de los matriculados en la Av. Corrientes 1834 esta Ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, a partir del viernes 13 de noviembre de 2009.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Los que suscriben lo hacen como Presidenta y Secretaria General, según Acta de Consejo Directivo Nº 1068 del 1º de diciembre de 2008.
Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Perla Raquel Klein

Certificación emitida por: Silvina Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 3 int. 86796.
e. 09/11/2009 Nº 100936/09 v. 11/11/2009

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 horas y 10,30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 30 de setiembre de 2009.
5º) Elección de Directores titulares y un suplente.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente designado según acta Nº 48 fecha 24/01/2008.
Presidente – Horacio Luis Bossi

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 04.
e. 09/11/2009 Nº 101214/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2009; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Análisis del Estado Contable Anual Consolidado;
3º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de miembros del directorio; Designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; Y
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 y de Directorio Nº 124 ambas de fecha 28.11.2008.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 84.
e. 09/11/2009 Nº 101096/09 v. 13/11/2009

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.-
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 27.
e. 09/11/2009 Nº 98480/09 v. 13/11/2009

“D”

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a cele-

brarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 27.
e. 09/11/2009 Nº 98486/09 v. 13/11/2009

"E"

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2009, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el jercicio cerrado el 30 de junio de 2009
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados
3º) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente. José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 23 de diciembre de 2008, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 59.
e. 09/11/2009 Nº 101117/09 v. 13/11/2009

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 22 y de Directorio Nº 137 ambas de fecha 28.11.2008.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 84.
e. 09/11/2009 Nº 101098/09 v. 13/11/2009

"M"

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria el 30/11/09, 15 hs, en Cerrito 208, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los art. 8º y 9º del Estatuto.

Olmar E. D. Parola, DNI. 2.451.034, Presidente designado por Asamblea con fecha 09/06/2009.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 08.
e. 09/11/2009 Nº 100943/09 v. 13/11/2009

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2009, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2009, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2009.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de Noviembre de 2009. ALAN N. Beattie Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Octubre de 2008.
Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 191.
e. 09/11/2009 Nº 102347/09 v. 13/11/2009

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Marcos Epszteyn. Designación de reemplazante. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 04 de Agosto de 2008.
Presidente – Esther Hodesch

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 100.
e. 09/11/2009 Nº 100923/09 v. 13/11/2009

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Señores Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto en los puntos 2º y 3º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26.10.2009 al constatarse que tanto en el Acta de Directorio Nº 128 del día 1º de octubre de 2009 que convocara a dicha Asamblea, el aviso de convocatoria a la misma y en el Acta de Asamblea del 26.10.2009 se ha transcripto y aprobado un acuerdo de Mediación que no concuerda con el que fuera firmado por las partes el 1º de septiembre de 2009, por ante la Mediadora María Cristina Deponti (M.J. Nº 666) en el Expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario.
3º) Someter a la decisión de la Asamblea General Extraordinaria para su aprobación, el texto correcto del Acuerdo de Mediación ley 24.573 celebrado el 1º de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, en el expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios - Provisión de unidades Turísticas".
4º) Modificación del Estatuto Social y el Reglamento Estatutario, en sus partes pertinentes, a fin de adecuarlo a la cláusula cuarta del Acuerdo de Mediación del 1º de septiembre de 2009 arriba referido convirtiendo las acciones del Accionista José Eduardo Armanini de las que éste es actualmente titular en la sociedad Playa Palace S.A. que son: seiscientas veinticuatro acciones clase "A" y ciento cuatro acciones clase "B", en setecientos veintiocho acciones clase "D", por renuncia que hizo en forma expresa a sus derechos de uso y goce de las unidades que tenía, quedando así reducidos sus derechos emergentes de las setecientos veintiocho acciones clase "D" a sus derechos políticos en la sociedad y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho.
5º) Confección y aprobación de los textos ordenados del Estatuto Social y del Reglamento Estatutario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la misma la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quedan a disposición de los Accionistas, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia íntegra del convenio de Mediación suscrito entre el Sr. Armanini y la sociedad Playa Palace S.A. del 1º de septiembre de 2009 a considerarse en la Asamblea, así como del dictamen del Estudio Marval, O'Farrell & Mairal sobre el tema.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.
Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 46.
e. 09/11/2009 Nº 100917/09 v. 13/11/2009

"R"

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2009 a las 16,30 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc.1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En segunda convocatoria a las 17:30 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.

José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-12-2008, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 52.
e. 09/11/2009 Nº 100801/09 v. 13/11/2009

"S"

SIFEME S.A.

CONVOCATIORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2009, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás in-

formación complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 21 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 3.
e. 09/11/2009 Nº 102370/09 v. 13/11/2009

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Siley S.A. para el 26/11/2009 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2009 y de la gestión del directorio.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 31 de marzo de 2009.
Presidente/Abogado – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 3290.
e. 09/11/2009 Nº 100885/09 v. 13/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4079, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados, sito en la calle El Cano 4079, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4079, CABA.
e. 09/11/2009 Nº 101268/09 v. 13/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4085, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale, con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados y fabricación de adornos de fantasías y artículos de fantasías, sito en la calle El Cano 4085, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4085, CABA.
e. 09/11/2009 Nº 101280/09 v. 13/11/2009

Pablo Augusto Varas, DNI Nº 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, habilitado por expediente 40078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI Nº 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 09/11/2009 Nº 101175/09 v. 13/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACOTECNICA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 29/01/09 se designaron: Presidente: Alfonso Tropiano, Vicepresidente Gerardo Rey; Director Suplente: Roberto Rey; Director Suplente: Guillermo Pissi. Todos con domicilio especial en Lanin 107 CABA. Firmado Matias Alejandro González, autorizado por escritura Nº 342 del 27/08/09.

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 08.
e. 09/11/2009 Nº 100978/09 v. 09/11/2009

AERO-LINK S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 16 de Julio de 2009 se resolvió: a) Aceptar las renuncias al cargo de Presidente del Señor Pedro Martínez (Padre) y al cargo de Director Suplente del Señor Otto Ritondale. b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Pedro Martínez (hijo). Director Titular: Marcelo Lisandro Gómez. Director Suplente: Pedro Martínez (Padre). Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini Nro. 1125, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 557 del 04 de Noviembre de 2009. Gustavo Badino. Escribano Titular del Registro Notarial 516.
Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505908/5. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 09/11/2009 Nº 102327/09 v. 09/11/2009

AIDIN S.R.L.

Por resolución de los socios del día 13-02-09, la sociedad designo como gerentes a Jaime Acher Esquenazi y Ruth Celia Primo de Acher, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Doblas 1510 de la Ciudad de Buenos Aíres. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por documento privado de fecha 21.10.2009.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 78.
e. 09/11/2009 Nº 101186/09 v. 09/11/2009

ALEA BROKER DE SEGUROS S.A.

Se hace saber: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 5/9/2009,se acepto la renuncia del Director Suplente Armando Hugo Tito; y se designó el Directorio: Presidente: Marcos Julio Herzfeld, Director Titular: Ignacio Vicente Mazzocco y Director Suplente: Daniel René Osterrieth, constituyendo domicilio especial en Cuba 1940 7º p. Oficina 703 Capital Federal. Firma el Apoderado Gustavo Ariel Rey, según escritura del 5/10/2009 - Folio 5034 Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 66.
e. 09/11/2009 Nº 101183/09 v. 09/11/2009

ALIQUOT S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Magdalena Diana Custodio y Osvaldo Mascambruni a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, quedó formalizada la designación del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Norma Isabel Lopez, Director Suplente: Adelino Andres Olivares; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; .Autorizado en Escritura Nº 299 del 20/12/07; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 09/11/2009 Nº 101127/09 v. 09/11/2009

ARAUCA BIT AFJP S.A.

(IGJ Nº 1.586.230) Comunica por el término de un día que, conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2009 y por reuniones del Directorio de fecha 23 de octubre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Contador Jorge Oscar Saumell; Vicepresidente: Doctor Tomás Amílcar Rodrigo Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Señor Ciro Alejandro Scotti, Contador Rodolfo Hugo D'Intino, Doctor Daniel Eduardo Forte, Contador Fabián Gustavo Prados y Contador Daniel Osvaldo Rava; Directores Suplentes: Doctor Carlos Alberto González, Doctor Eduardo Guillermo Prudencio Olmedo y Contador Roberto Rómulo Bacca, constituyendo todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora quedó integrada por: Presidente: Contador Claudio Jorge Cambiaso; Vicepresidente: Contadora Marina Elena Barberis; Síndico Titular: Contador Héctor Enrique Cibello, y Síndicos Suplentes: Contador Eduardo Jorge Pestarino, Contadora Silvia Burrieza y Contador Osvaldo Casalánguida. Presidente - Jorge Oscar Saumell, por Asamblea del 22 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 27.
e. 09/11/2009 Nº 101068/09 v. 09/11/2009

ARGFORUS S.A.

Se saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/03/08, fueron designados como Director Titular Víctor Díaz Bobillo y como Director Suplente Luis Romano, por dos ejercicios. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/03/08.
Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 09/11/2009 Nº 102359/09 v. 09/11/2009

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2009, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes, y (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Luis A. Manrara Goyco, David María Rey Goitía, y Gustavo Alfredo Cersósimo. Los directores designados constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, en Paseo Colón 221, 9º piso, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri - Autorizada por instrumento privado del 26.10.09
Abogado - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 91. Folio: 685.
e. 09/11/2009 Nº 101011/09 v. 09/11/2009

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de octubre 2009 por Quiniela Nacional Nocturna del 31/10/2009. 1º Premio: 988. Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 91.
e. 09/11/2009 Nº 100822/09 v. 09/11/2009

AXXE S.A.

Escritura 347, 24/09/09, Registro 1680, CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria 12/12/08, se renovaron autoridades designándose, Presidente: Roberto Santangelo; domicilio real San Lorenzo 375, Turdera, Pcia. Bs. As y Director Suplente: Claudio Emilio Spadoni; ambos domicilio especial, México 628, Piso 7, CABA.; aceptando los cargos en dicha acta. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 659.
e. 09/11/2009 Nº 100880/09 v. 09/11/2009

“B”

BANCO COMAFI S.A.

Comunica por un día a los Señores Accionistas que en fecha 29 de Octubre de 2009, el Directorio resolvió implementar el canje de las acciones en circulación emitidas por la sociedad- actualmente cartulares, nominativas no endosables-, por acciones escriturales. Los accionistas deberán presentar los títulos cartulares correspondientes a sus tenencias en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3º Ciudad de Buenos Aires hasta el día 19 de Noviembre de 2009, a fin de efectivizar el mencionado canje. (*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 8 de Septiembre, de 2009 y Acta de directorio Nº 1748 de fecha 8 de Septiembre de 2009.
Presidente (*) - Guillermo Alejandro Cerviño

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 093.
e. 09/11/2009 Nº 101150/09 v. 09/11/2009

BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/1/09, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Helbling; Director Suplente: Luciano M. Ojea Quintana. Asimismo, por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21/9/09, se resolvió designar nuevamente al mismo directorio. El Sr. Helbling constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N. 928, P. 7, Of. 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Patricio P. Rojo, autorizado por Asambleas del 26/1/09 y del 21/9/09.
Abogado - Patricio P. Rojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 69. Folio: 900.
e. 09/11/2009 Nº 101000/09 v. 09/11/2009

BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.e.I

Por Asamblea del 27/07/08 y Escritura del 22/10/09 se acepto la renuncia del Director Titular: Jaime Alberto Bernasconi y del Director Suplente: Diego Bernasconi. Se designa Presidente Guillermo Bernasconi y Director Suplente: Maria Rosa Josefina Martinez Vivot, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 1011, 5 piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc del 22/10/09, N. 1517, F. 4082.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 09/11/2009 Nº 100886/09 v. 09/11/2009

BIG SUR CARGO S.A.

Por Escritura Nº 243 del 29/10/2009, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, folio 710, Adscripta Registro 1940, Cap. Fed. se protocolizó: Acta de Asamblea Nº 4 del 02/07/2009, por la que se designa nuevo Directorio y se distribuye los cargos: Presidente: Miguel Alfredo Piccone, Director Suplente: María Eva Rojo Montes; quienes constituyen domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 350 piso 8 departamento 808 CABA- Paola Lorena Bonnardel autorizada por escritura Nº 243 del 29/10/2009, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, folio 710, Adscripta Registro 1940, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 04.

e. 09/11/2009 Nº 100836/09 v. 09/11/2009

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

(IGJ Nº 1.590.743). Comunica por el término de un día que, conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2009 y por reuniones del Directorio de fecha 23 de octubre de 2009 y del 30 de octubre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Act. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez, el Sr. Ciro A. Scotti y el Cr. Daniel O. Rava, constituyendo todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Cr. Héctor E. Cibello; Síndicos Suplentes: Cr. Eduardo J. Pestarino, Cr. Osvaldo Casalánguida y Cra. Silvia Burrieza. Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 22 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 27.

e. 09/11/2009 Nº 101651/09 v. 09/11/2009

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

(IGJ Nº 1.590.744) Comunica por el término de un día que, conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2009 y por reuniones del Directorio de fecha 23 de octubre de 2009 y del 30 de octubre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Act. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez, el Sr. Ciro A. Scotti y el Cr. Daniel O. Rava, constituyendo todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Cr. Héctor E. Cibello; Síndicos Suplentes: Cr. Eduardo J. Pestarino, Cr. Osvaldo Casalánguida y Cra. Silvia Burrieza. Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 22 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 27.

e. 09/11/2009 Nº 101657/09 v. 09/11/2009

BORIS GARFUNKEL S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 17.10.08, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; Directores suplentes: Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.2009. Todos con domicilio especial en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires. Presidente electa por Acta Nº 137 del 17.10.08.

Presidente - Nora H. Garfunkel de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 62.

e. 09/11/2009 Nº 101172/09 v. 09/11/2009

BREINKEMIN S.R.L.

Por Esc. 216 del 16/10/09 Fº 813 Registro 1092 C.A.B.A.: 1. Salvador Di Paola renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Claudio Fabián Gimenez, con domicilio especial en Uruguay 911 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 216 del 16/10/09 Fº 813 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030467601/2. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 09/11/2009 Nº 101013/09 v. 09/11/2009

"C"

CASTELLI BAIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16.12.08, se designaron nuevos Directores: Presidente y Director Titular: Ricardo Estévez Cambra, DNI 5.187.281, argentino, divorciado, domicilio real: Av. Corrientes 447, 9º Piso, CABA; Vicepresidente y Director Titular: Adriana Graciela Bennun, DNI 13.277.433, argentina, soltera, domicilio real: José Uriburu 692, CABA; Director Suplente: Verónica Isabel Barbona, DNI 18.057.605, argentina, casada, domicilio real: Av. Congreso 3896, 14º Piso "A", CABA; Director Suplente: Rocío Soledad Barreiro, DNI 30.859.425, argentina, soltera, domicilio real: Av. Luis M. Campos 250, 14º Piso "A", CABA. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 447, 9º Piso, CABA y designados por tres ejercicios que finalizan el 16.12.11. María Laura Molinari, apoderada, Esc. Nº 160 de fecha 2.7.09.

Abogada – María Laura Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 101. Folio: 432.

e. 09/11/2009 Nº 100957/09 v. 09/11/2009

CELLULARES BUENOS AIRES S.A.

Rectificación de publicación del 18/8/09. Factura 18169 del 12/8/09. Se rectifica el punto 2., quedando redactado así: 2.Aceptar las renuncias a los cargos de Director Titular y Director Suplente presentadas por Pablo Antonio Cartañá y Oscar Ceccarelli, respectivamente. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 5/8/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 090.

e. 09/11/2009 Nº 100788/09 v. 09/11/2009

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 10 de marzo de 2009, se decidió designar como Director Gerente al Sr. Carlos Alberto Festa, y como Gerente al Sr. Vicente Mirenzi, ambos fijando domicilio en Sarmiento 1230, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Karina P. Quattrin, abogada autorizada por acta de socios de fecha 10 de marzo de 2009.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 09/11/2009 Nº 100900/09 v. 09/11/2009

CHAMPION TECHNOLOGIES LATIN AMERICA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 23 de abril de 2009, se designó como Gerentes Titulares de la sociedad a los Sres. Carlos Alberto Festa, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, piso 2º, dpto. 12, CABA, y Omar Héctor López, con domicilio especial en Luis María Campos 509, piso 7º, dpto. B, CABA. Asimismo se designó como Gerente Suplente al Sr. Pablo Luis De Rosso, con domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 9º, CABA. Firma: Karina P. Quattrin, abogada autorizada mediante Acta de Reunión de Socios del 23 de abril de 2009.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 09/11/2009 Nº 100902/09 v. 09/11/2009

CHAMPION TECHNOLOGIES LATIN AMERICA S.R.L.

(I.G.J. 1.782.087) Por acta de Reunión de Gerentes de fecha 22/01/09, se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín 323, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Sarmiento 1230, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Karina Quattrin. Abogada autorizada por acta de Reunión de Gerentes de fecha 22/01/09.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 09/11/2009 Nº 100906/09 v. 09/11/2009

CHAMPION TECHNOLOGIES LATIN AMERICA S.R.L.

(I.G.J.1.647.074) Por acta de Reunión de Gerencia de fecha 30/01/09, se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín 323, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Sarmiento 1230, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Karina Quattrin. Abogada autorizada por acta de Reunión de Gerencia de fecha 30/01/09.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 09/11/2009 Nº 100913/09 v. 09/11/2009

CHILICOTE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 16/10/2009 a fs. 57 del Libro de Actas de Asambleas Nº1, y Acta de Directorio Nº 134 de fecha 19/10/2009 celebrada a fs. 62 en el Libro de Actas de Directorio Nº 2 se resolvió: a) la cesación al cargo de Director titular del señor Lucas Daniel Budeisky; b) el nombramiento en el cargo de Director titular en la persona de Nicolás Martín Budeisky, en reemplazo del director saliente, quien denunció como domicilio especial: Av. Julio A. Roca 546 piso 4º oficina "1" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) los restantes miembros del Directorio ratificaron la vigencia en sus respectivos cargos hasta la celebración de la próxima asamblea general ordinaria que resuelva la elección de autoridades por un nuevo período.- Las Actas quedaron transcriptas al folio 321 mediante escritura 87 de fecha 27-10-2009 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.- Ana María Sulla, autorizada a publicar mediante escritura 87, folio 321, de fecha 27-10-2009, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 366.

e. 09/11/2009 Nº 101137/09 v. 09/11/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de octubre de 2009. Inspección General de Justicia Nº 16597. 2153821, 2164010, 2171463, 2188564, 2193536, 2175159, Miguel Angel Gonella Vice-Presidente Electo por Acta de Asamblea de Fecha 28-8-2009.

Vice-Presidente – Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 34.

e. 09/11/2009 Nº 102418/09 v. 09/11/2009

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ Nº 1.622.924). Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/2009, convocada por Acta de Directorio Nº 66 del 30/4/2009 se resolvió designar como Directores Titulares por el término de un año a los señores Steve Bresky y Hugo Rossi, y como Directores Suplentes a los señores Robert Steer, Eduardo Poyard y Walter Darvich; quienes constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Ignacio Agustín Poggi, abogado, Tº 93 Fº 247 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/2009.

Abogado - Ignacio Agustín Poggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 93. Folio: 247.

e. 09/11/2009 Nº 100999/09 v. 09/11/2009

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2009, se resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 2.011.132 a $ 2.497.255. Flavia Ríos. Abogada, autorizada por Asamblea del 16/09/2009.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 09/11/2009 Nº 100873/09 v. 09/11/2009

CUEROS DE LA PAMPA S.A.

Comunica que Escritura 566 de 23/10/2009 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta de asamblea del 12/8/2009, b) Acta de directorio del 13/8/2009, ambas del Libro actas de asamblea y directorio 1, rubrica 21513-98, donde renunció el directorio, se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos por 2 ejercicios quedando así: Presidente: Fernando Franchino, 7/2//1961, D.N.I. 14.502.444, soltero, empresario, domiciliado real y especialmente Virrey Loreto 1546, Cap. Fed.; Director Suplente: Alcides Arce Britez, casado, D.N.I. 93.077.902, empresario, 14/02/1973, paraguayo, domicilio real y especial calle V. Martinez 132, Isidro Casanova, La Matanza, provincia de Buenos Aires.- La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 566 de 23/10/2009 Registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 22.

e. 09/11/2009 Nº 100846/09 v. 09/11/2009

CYRSA S.A.

Inscripta en la IGJ el 24.04.2007 bajo el Nº 6559, Libro 35 del Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por asamblea del 28.10.2009 se aumentó el capital social de $ 70.701.058.- a $ 82.154.706.- emitiendo 11.453.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 28.10.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/11/2009 Nº 100854/09 v. 09/11/2009

"D"

DANKVEL S.A.

Designación de Directorio: Escritura 328 del 15/10/09, Registro Notarial 1488.- Por Asambleas Nº 9 y Nº 10 del 13/07/09 y 05/08/09 respectivamente, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Alberto Manzano, argentino, casado, nacido: 18/02/53, DNI: 10.137.463, domicilio: Av. La Plata 111, 3º "F", C.A.B.A.- Director Suplente: Verónica Vergari, argentina, casada, nacida: 27/12/63, DNI: 16.599.716, domicilio: Bruno de Zabala 1883, Castelar, Pcia. de Bs. As.-Todos los directores constituyen domicilio especial en 25

de Mayo 332,9º piso, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 328 del 15/10/09,Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104502732/A. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 09/11/2009 Nº 101316/09 v. 09/11/2009

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n º 21 del 31/08/09 se eligió nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 89 del 10/09/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Atilio Padrón, Vice-Presidente: Ricardo Enrique Luini, Directores Titulares: Carlos Ricardo Farina y Mario Agustín Sánchez y Directora Suplente: Marisa Gilardoni todos los directores constituyeron domicilio especial; Roberto Atilio Padrón: Riobamba Nº 3027 San Ándres, Pcia. Bs. As., Ricardo Enrique Luini en Marco Polo 4575 Caseros, Pcia. de Bs. As., Mario Sánchez: Las Heras Nº 2231 Martínez, Pcia. de Bs. As., Carlos Ricardo Farina: Olazábal 2207 22º "A" CABA. y Marisa Gilardoni: Cnel. Ramón Falcón 3450 San Martín, Pcia. de Bs. As. Autorizada por Esc. Púb. Nº 433 del 15/10/09, Registro 74 Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 09/11/2009 Nº 100991/09 v. 09/11/2009

DIMAC S.A.

Instrumento: 30/10/09. Cesación del directorio: Presidente: Cayetano Jorge Coppola; Vicepresidente: Rosa Coppola; Titulares: Dominga Petracca y Marcelo Martins, Suplente: José Coppola, resuelto por asamblea 28/10/09. Abogada autorizada por acto privado del 30/10/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/11/2009 Nº 101083/09 v. 09/11/2009

DISTRIBUIDORA TEMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 27/10/09: Se aceptó la renuncia del Presidente Oscar Horacio Peralta y se designó Presidente: Juan Carlos Monzón, con domicilio especial en Mozart 171, Quilmes, Pcia. Bs. As.- Se trasladó la sede social a Aimé Painé 1635, piso 2, departamento 03, CABA Ana Palesa Autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/11/2009 Nº 100784/09 v. 09/11/2009

DIXIE TOGA ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 10.12.1996 Nº 12452 Lº 120 Tº A de SA, hace saber que por asamblea del 04.08.2009 se ha designado a Hugo Omar Barco como Presidente, y a los señores Enrique Colombo y Marcos Antonio de Barros como directores titulares y a Carlos Federico Wilson como director suplente, fijando todos domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Que por asamblea del 28.09.2009 se resolvió ratificar la designación de Hugo O. Barca como Presidente y la designación de Enrique Colombo como Director Titular. Se designo a Marcos Antonio de Barros como Director Suplente y a Carlos Federico Wilson como Director Titular. Asimismo se designaron como directores titulares a Nelson Fazenda, Carlos Adrián Rodriguez y Luiz Alberto Butti de Lima y como directores suplentes a los Sres. Nilton Saravia y Fernando Rodriguez. Hugo O. Barca, Enrique Colombo, Nelson Fazenda, Luiz Alberto Butti de Lima, Nilton Saravia y Marcos Antonio de Barros constituyen domicilio especial en Florida 537 Piso 18º CABA. Carlos Federico Wilson, Carlos Adrián Rodriguez y Fernando Rodriguez constituyen domicilio especial en Av. Madero 942, piso 13º CABA. Fdo: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 04.08.09 y 28.09.09.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/11/2009 Nº 100857/09 v. 09/11/2009

DIXIE TOGA ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 10.12.1996 Nº 12452 Lº 120 Tº A de SA, hace saber que por asamblea del 01.09.09 se ha resuelto reformar el artículo noveno a tenor del siguiente texto: Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de seis directores quienes durarán en sus cargos un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. La asamblea fijara la remuneración del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550. Fdo: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 01.09.09.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/11/2009 Nº 100853/09 v. 09/11/2009

DON RODOLFO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 28/5/09 se acepto la renuncia a los cargos de Directores Titulares de Jaime Alberto Bernasconi y Maria Delia Ravagnan. Se designo Presidente a Marcelo Ricardo Faler, Vicepresidente: Maria Lujan Guardo, Director Suplente: Diego Bernasconi, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 1011, 5 piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 16/10/09, N. 1484, F. 3986.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/11/2009 Nº 100887/09 v. 09/11/2009

DUNAVANT ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.510.663) Por asamblea general ordinaria Nº 24 de fecha 20 de febrero de 2009, y reunión de directorio número 104, de misma fecha, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Ferrario; Vicepresidente: Alicia Haydeé López; Directores suplentes: HJ Weathersby y William B. Dunavant III. Los Sres. José María Ferrario, Alicia Haydeé López, HJ Weathersby y William B. Dunavant III constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en Paseo Colon 1033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria de techa 20 de febrero de 2009.

Abogado – Patricio Pablo Pantin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 68. Folio: 877.

e. 09/11/2009 Nº 100908/09 v. 09/11/2009

"E"

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

Por Acta de Directorio del 19/08/2009, se resolvió trasladar la sede social a la calle Vedia 3892, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Acta de Directorio del 19/08/2009.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 09/11/2009 Nº 100912/09 v. 09/11/2009

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/05/2009 se resolvió reelegir los cargos del Directorio por un ejercicio: Presidente: Juan Quaine; Director Suplente: Santiago Gallardo. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Asamblea Ordinaria del 19/05/2009.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 09/11/2009 Nº 100914/09 v. 09/11/2009

ENERGY OPERATIONS ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento privado de fecha 02/11/09, se ha resuelto revocar la designación del Sr. Howard K. Selzer y designar representantes legales a los Sres. Jon Christopher Boswell, Gordon Burk y Bartolomé Homar Mas, quienes constituyen domicilio especial en San Martin 323, Piso 19, Capital Federal. Bartolomé Homar Mas, apoderado según instrumento de fecha 02/11/09 mencionado ut-supra.

Abogado – Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 82. Folio: 928.

e. 09/11/2009 Nº 102427/09 v. 11/11/2009

"F"

FARMACOM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 18/09/09 se designó a los Sres. Alejandro Alberto Manes como Presidente y Director Titular y a Norma Beatriz Portela y Natalia Elizabeth Nagle como Directoras Suplentes. En todos los casos los directores constituyeron domicilio legal en Ángel Gallardo 981, piso 5º, oficina 20, Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 41 del 28/09/09 se resolvió trasladar la sede social de Avenida de Mayo 701, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a Ángel Gallardo 981, piso 5º, oficina 20, Capital Federal. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado autorizado por Acta de Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 18/09/09 y por Acta de Directorio Nº 41 del 28/09/09.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 09/11/2009 Nº 100852/09 v. 09/11/2009

FIBERBALLS S.A.

Por Asamblea Unánime del 15/4/08 y Sesión de Directorio del 29/8/09, se eligieron: Presidente: Germán Fernando García (DNI. 22.950.896), Director Titular: Raffi Rafaelian (DNI. 92.483.518), y Director Suplente: Andrés Javier Moto (DNI. 23.669.107). Mandato hasta 9/4/10. Los directores constituyeron domicilio especial en Vilela 4030 Piso 4 oficina 27 CABA. El abogado (autorizado acta directorio del 29/8/09).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 09/11/2009 Nº 101133/09 v. 09/11/2009

"G"

GAR ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 20/04/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.442.500 a $ 4.588.500. Por Acta de Directorio Nº 35 del 20/04/09 se emitieron 146.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 20/04/09 se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Frignani al cargo de Director Titular y se designó al Sr. Avi Krengel como Director Titular. El Director Avi Krengel fija su domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Jacinto Francisco Ruiz Guiriazu, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 20/04/09.

Abogado – J. Fracisco Ruiz Guiñazú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 09/11/2009 Nº 100845/09 v. 09/11/2009

GMF LATINOAMERICANA S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 14/08/09 establece como nueva sede social la oficina de la calle San Martín 543, piso 3º "izquierda". C.A.B.A. Tomás J. Arecha. Autorizado por acta de directorio del 14/08/09.

Abogado - Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 09/11/2009 Nº 101051/09 v. 09/11/2009

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.- Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 31/10/2009. Premios: 1ro.988; 2do. 696; 3ro. 600; 4to. 244; 5to. 935 Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 004.

e. 09/11/2009 Nº 101246/09 v. 09/11/2009

GRUPO MONTANA S.R.L.

Inscripción de Directorio: por esc. 108 del 11-09-2009, pasada ante esc Andrea Gouget, titular del registro 172, CABA., se otorgó escritura de Cesación y Designación de Gerente. Cesación: Fernando Ezequiel Milani, DNI. 22.293.292. Designación de Gerente: Lucas Ariel Navarro Freyre, argentino, soltero, DNI. 28.079.155, nació 7/4/1980, CUIT20-28079155-6, domicilio real y especial calle Lezica 4464, CABA. Apoderado Victor Marcelo Mereles, por esc. 108 del 11-09-2009, registro 172. Bs As 24/09/2009.

Certificación emitida por: Gouget Andrea. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 2.

e. 09/11/2009 Nº 100903/09 v. 09/11/2009

GRUPO REPUBLICA S.A.

Por actas de asamblea y de directorio del 14-10-2009 se elige: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta; Vicepresidente: Eduardo José Pearson; Director Titular: Faustino Juan Moneta; y Director Suplente: Marcelo Ernesto Martínez Casas; quienes respectivamente constituyen domicilios especiales en: Salguero 3078, Piso 8º Dpto "A", Cap. Fed.; Tucumán 1335 Piso 3º, Oficina "E", Cap. Fed.; Salguero 3078, Piso 8º Dpto "A", Cap. Fed.; y Quintana 24, Piso 2º, Dpto. "A", Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 145, del 3-11-2009, folio 330, Registro Notarial Nº 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104502780/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 09/11/2009 Nº 101147/09 v. 09/11/2009

GRUPO SUR LOGISTICA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 2/11/2009 resolvió trasladar el domicilio social a la calle Moreno 970, Piso 3, Oficina 69, Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Guillermo Alberto Neira, autorizado por Directorio el 2 de Noviembre de 2009.

Contador - Guillermo Alberto Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 645282. Tomo: 0103. Folio: 146.

e. 09/11/2009 Nº 101116/09 v. 09/11/2009

"I"

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

Aclara Aviso 25/09/09 Ti 81.100/09. Domicilio especial de los directores: General Indalecio Chenaut 1975, 7 piso A, CABA, constituido por Esc. 198 del 03/09/09, Fº 673, Registro 662, CABA. Carolina Astoul Balestra, autorizada por dicho instrumento.

Abogada - Carolina Astoul Balestra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 80. Folio: 450.

e. 09/11/2009 Nº 101166/09 v. 09/11/2009

"L"

LA TAPERA TURISMO RURAL S.A.

RPC. 8.11.1999, bajo el Nº 16491, Lº 7 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 29.10.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 57.750.- elevándolo de $ 300.132 a $ 357.882.- Capital social: $ 357.882.- Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 29.10.2009.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 09/11/2009 Nº 100811/09 v. 09/11/2009

LKL S.A.

Por Escritura Nº 247 del 2/11/2009, Esc. Ana Aznarez Jauregui, folio 719, Titular Registro 1940, Cap. Fed, se protocolizó: Actas de Asamblea Nº 4 del 04/05/2009, por la que se designa nuevo Directorio y se distribuye los cargos: Presidente: Leonardo Manuel Kaplun. Vice presidente: Laila Katz. Director suplente: Miguel Marcelo Segui; quienes constituyen domicilio especial en la calle La Pampa 1702, piso primero departamento 1 C.A.B.A.- Paola Lorena Bonnardel autorizada por escritura Nº Nº 247 del 2/11/2009, Esc. Ana Aznarez Jauregui, folio 719, Titular Registro 1940, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 14.

e. 09/11/2009 Nº 100831/09 v. 09/11/2009

"M"

M & R INVESTIGACIONES DE MERCADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 24/01/2006 se resolvió aceptar la renuncia Osvaldo Jorge Galardo como Presidente del Directorio y que el nuevo directorio quede conformado: Director Titular y Presidente: Benjamín Jorge Djensonn, Director Suplente: Alejandro Luis Djensonn. Se aceptaron dichos cargos por reunión de Directorio del 25/01/2006. Lorena Laura Fabris. Abogada autorizada en acta directorio Nº 42 del 2/11/07. Constituyen domicilio en sede Social.

Abogada – Lorena Laura Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2009. Tomo: 66. Folio: 962.

e. 09/11/2009 Nº 100829/09 v. 09/11/2009

MACONA S.A.

Por acta de asamblea del 27/08/2008 se designa Presidente a Juan Ernesto Dell'Avo y Director Suplente a Hugo Interlandi. Domicilio especial de ambos: Esmeralda 614 Piso 2 Depto B CABA. Renuncia como Presidente Carlos Alberto Krilich. Se traslada el domicilio social a Esmeralda 614 Piso 2 Depto B CABA. Mariana Ruiz, autorizada por Acta de Asamblea del 27/08/2008.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 122135. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 09/11/2009 Nº 100850/09 v. 09/11/2009

MADERAS I.B.M. S.R.L.

Por reunión de gerentes de fecha 17 de diciembre de 2007 se cambio la sede social a Alsina 478, Piso 3º. Autorizado en Acta de reunión de Socios de fecha 17-12-07.

Abogado - Martín P. G. Domínguez Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 40. Folio: 613.

e. 09/11/2009 Nº 101062/09 v. 09/11/2009

MINERA MERIDIAN AUSTRAL S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.634.305) Por asamblea general ordinaria Nº 53 de fecha 13 de marzo de 2009, y reunión de directorio número 113, de misma fecha, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Antonio Elías Vera; Vicepresidente: Mario Benito Hernández; y Director Titular: Ludovico Sebastiao Costa. Los Sres. Hernán Antonio Elías Vera, Mario Benito Hernández y Ludovico Sebastiao Costa constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 13 de marzo de 2009.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 09/11/2009 Nº 100819/09 v. 09/11/2009

MIRO S.R.L.

Insc. IGJ 27/05/1985, Nº 2496, Libro 85, Tomo de SRL. Por Reuniones de Socios de los días 03/07/2009 y 07/09/2009, se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad por decisión de los socios, conforme al artículo 94, inciso 1º Ley 19.550; b) Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Alberto Miarnau Fernández, DNI 92.044.254, con domicilio especial en Amenábar 3532, CABA, quien aceptó los cargos; y c) Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2009 y Cuenta de Partición.- Alberto Miarnau Fernández autorizado a publicar por Reunión de Socios del 07/09/2009.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 09/11/2009 Nº 100789/09 v. 09/11/2009

MOSEMA S.A.

Por Asamblea del 05/08/2009, se eligió nuevo directorio: Presidente: Sergio José Martinez, argentino, nacido el 29/01/53, casado, comerciante, DNI 10.649.700, CUIT 20-10649700-2; Vicepresidente: don Diego Gustavo Mourin, argentino, nacido el 14 de marzo de 1968, casado, Documento Nacional de Identidad 20.013.854, CUIT 20-20013854-7; Director Suplente: don Reinaldo Roberto Mourin, argentino, nacido el 25/05/42, casado, comerciante, LE 7.722.142, CUIT 20-07722142-6; con domiciliado real y especial en Avenida Corrientes 1585, 3º, "11", Capital Federal; Directora Titular: doña Edith Mirta Segui de Vecchio, argentina, nacida el 29/12/40, casada, comerciante, LC 3.899.715, CUIT 27-03899715-2; con domicilio real y especial en Zeballos 725, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Presidente según Estatuto del 14/11/84, Fº 183, Registro 469, y Acta de Asamblea del 05/08/2009.-

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 30/10/25009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 005.

e. 09/11/2009 Nº 101029/09 v. 09/11/2009

"N"

NACO LA S.A.

En asamblea del 13/10/09 eligen autoridades por renuncia anteriores Presidente Marcelo Francisco Joulia, Directora Suplente María Silvia Joulia, ambos domicilio especial en Soler 5130 CABA. Por acta directorio del 15/10/09 la Directora Suplente asume cargo de Presidente y se traslada sede social a Soler 5130 CABA. Viviana Andrea Cardinal, Apoderada, escritura 296, del 27/10/09, folio 780, Registro 1461 CABA.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 004.

e. 09/11/2009 Nº 100879/09 v. 09/11/2009

NAHIA S.A.

Escritura: 19/10/09. Rectificatoria aviso 151414 **donde dice** $ 12.000 **debe decir** $ 20.000.- Domicilio especial de los directores designados: Riglos 825, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada escritura 152, 19/10/09, reg. 697, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 09/11/2009 Nº 101086/09 v. 09/11/2009

NBC MADERAS S.R.L.

Por reunión de gerentes de fecha 5 de febrero de 2007 2007 se cambio la sede social a Cuba 2155, Piso 16º. Autorizado en Acta de reunión de Socios de fecha 5-2-07.

Abogado - Martín P. G. Domínguez Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 40. Folio: 613.

e. 09/11/2009 Nº 101058/09 v. 09/11/2009

NEXTANT ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 14/04/08, se designó como Socio Gerente Titular al señor Tomás C. Wolodarsky-Franke por dos ejercicios. El Sr. Gerente Titular aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 14/04/08.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 09/11/2009 Nº 102364/09 v. 09/11/2009

NUEVAS GENERACIONES S.A.

Por Asamblea del 30/10/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. Renuncia Fernando Marcelo González asume Romina Vanesa Benitez, DNI 30601499, domicilio especial Sarmiento 412, oficina 616 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 09/11/2009 Nº 102451/09 v. 09/11/2009

"P"

PANDURATA ALIMENTOS LTDA. (SUCURSAL)

Por Actas de Reunión de la Administración de Pandurata Alimentos Ltda. del 4/06/09 se resolvió aumentar el capital asignado a la sucursal argentina de $ 4.375.725.- a $ 6.315.755,74. Agustín Isola autorizado por Acta del 4/06/09.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 09/11/2009 Nº 100921/09 v. 09/11/2009

PATRIA CARGAS AEREAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05-Dic-2007 se ratificó en sus cargos de Directores Titulares a Alfredo Gustavo Romero y Jorge Mario Aste, y a Antonio Jorge Horacio Tiesi como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-Oct-2008 se ratificó en sus cargos de Directores Titulares a Alfredo Gustavo Romero y Jorge Mario Aste, y a Antonio Jorge Horacio Tiesi como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 30-Oct-2008 se designó a Alfredo Gustavo Romero como Presidente, a Jorge Mario Aste como Vicepresidente y a Antonio Jorge Horacio Tiesi como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juramento 750, Ciudad de Buenos Aires. J. Francisco Ruiz Guiñazú, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 05-Dic-2007, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-Oct-2008, por Acta de Directorio del 30-Oct-2008.

Abogado – J. Francisco Ruiz Guiñazú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 09/11/2009 Nº 100849/09 v. 09/11/2009

PCF S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 9/4/09 se resolvió trasladar la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8, C.A.B.A. a Av. Corrientes 880, piso 10, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Directorio del 9/4/09.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 09/11/2009 Nº 102360/09 v. 09/11/2009

PERTRAK S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/09 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Sr. Manouk Gregorio Manoukian; Directores Titulares Sr. Héctor Eduardo Oyuela y Sra. Graciela Tatyosian; Directores Suplentes Sr. Drago Manoukian y Sra. Adriana Lopaczek; los cuales constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal. Alberto Alfredo Gasquet — Apoderado. Designado por Acta de Directorio Nº 792, del 21 de noviembre de 1994 y ratificado por Acta de Directorio Nº 939 del 3 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 54.

e. 09/11/2009 Nº 101180/09 v. 09/11/2009

PETERSEN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea del 23/7/09 se designaron Directores Titulares a Enrique Eskenazi, domicilio especial Coronel Díaz 2748, piso 7º, CABA, Sebastián Eskenazi, domicilio especial Coronel Díaz 2748, piso 7º, CABA, y a Matías Eskenazi Storey, domicilio especial José C. Paz 1233, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente a Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Av. del Libertador 2712, piso 2º, CABA; Síndico Titular a Israel Lipsich, domicilio especial Lavalle 1783, 3º piso A, CABA, y Síndico Suplente a Natalia Carolina Barone, domicilio especial Lavalle 1773, 3º piso B, CABA. Por acta directorio del 23/7/09 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Sebastián Eskenazi. Federico Ulled, autorizado por Asamblea del 23/7/09.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 09/11/2009 Nº 100981/09 v. 09/11/2009

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASESORES S.R.L.

Informa que por Reunión de socios cuotapartistas del 29/04/2009 se aprobó la renuncia al cargo de socio-gerente de Raúl Héctor Tarditti, DNI 12.464.537 con efectos a partir del 30/06/2009. Firmado: Lucía V. de los Ríos, autorizada en acta de Reunión de Cuotapartistas del 29/04/2009.

Lucía V. de los Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 101. Folio: 258.

e. 09/11/2009 Nº 100842/09 v. 09/11/2009

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería Nacional del día 31 de octubre de 2009

1º Premio: 988 2º Premio: 696 3º Premio: 600 4º Premio: 244.

Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 - Folio 298).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 41.

e. 09/11/2009 Nº 101126/09 v. 09/11/2009

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios Nº 7 del 31/03/2008 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como gerente titular y al Sr. Jorge María Soares Gache como gerente suplente. Por reunión de socios Nº 8 del 28/04/2009 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como gerente titular y al Sr. Alfredo de Francesco Netto como gerente suplente fijando todos domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Mónica Ana Kohn: autorizada por reuniones de socios Nº 7 del 31/03/2008 y Nº 8 del 28/04/2009.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/11/09.

e. 09/11/2009 Nº 102605/09 v. 09/11/2009

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 31/10/2009

1er. Premio: 988

Designado s/Acta de Directorio Nº 155 de fecha 23/07/2008.

Edgardo Regiardo, Presidente

Certificación emitida por: José Ignacio Ochoa. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 385. Nº Libro: 24.

e. 09/11/2009 Nº 102462/09 v. 09/11/2009

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Expediente 1590131 Designación de Directorio.- Escritura 317 del 3-11-2009, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA., Folio 1139; se protocolizó la Designación del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 7-10-2009: Presidente: Ignacio Raúl Chojo Ortiz, argentino, mayor de edad, casado, economista, DNI 5502664, CUIT 20-05502664-6, domiciliado en Carlos Pellegrini 91, 9º Piso de CABA Vicepresidente: Jerome Marie Denis Garnier, francés, nacido el 13-8-1965, casado, empresario, DNI 94025653 CUIT 20-60327285-5, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 de CABA; Directores Titulares: Clase "A": Dámaso Larraburu, argentino, nacido el 24-11-1956, divorciado, abogado, DNI 12238637 CUIT 20-12238637-7, domicilio especial en San Martín 108, Piso 20 de CABA; Ricardo Mario Pedernera, argentino, nacido el 10-12-1956, casado, periodista, DNI 12616613 CUIT 20-12616613-4, domicilio especial en San Martín 108, Piso 20 de CABA; Titular Clase "B": Gabriela Susana Ortiz de Rozas, argentina, nacida el 7-12-1970, soltera, Licenciada en Marketing, DNI 21953767 CUIT 27-21953767-6, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Directores Suplentes: Clase "A" Camilo Roberto Armando Alujas, argentino, nacido el 13-1-1957, divorciado, empleado, DNI 12659288 CUIT 20-12659288-5, domicilio especial en San Martín 108, Piso 20 de CABA; Roberto Vivian Gambarte, argentino, nacido el 28-11-1958, casado, empleado, DNI 12962513, CUIT 23-12962513-9, domicilio especial en San Martín 108, Piso 20 CABA.- Clase ""B: María Constanza Bastitta, argentina, nacida el 26-2-1972, casada, Actuaria, DNI 22644048 CUIT 27-22644048-3, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 de CABA y Horacio Andrés Santcovsky, argentino, nacido el 01-5-1980, casado, Licenciado en Administración, DNI 28166246 CUIT 20-28166246-6, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 de CABA.- Se aceptan los cargos.- Constituyeron domicilios especiales. Autorizada por Escritura Pública número 317 del 3-11-2009, Folio 1139 Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 32.

e. 09/11/2009 Nº 101103/09 v. 09/11/2009

"Q"

QUEYAIHUE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 12/03/2009 y Acta de Directorio Nº 185 del 13/03/2009, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Pedro Ernesto Nazar, L.E. 4.199.780, y Director Suplente: Mercedes María Cárdenas, L.C. 3.980.302, Los Directores aceptaron los cargos. Domicilio Especial Directores: Libertad Nº 1542, 4º piso, Cap. Fed (Firmado: Luis A. Mesaglio, apoderado por Acta de Directorio Nº 185 del 13/03/2009).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 09/11/2009 Nº 100928/09 v. 09/11/2009

"R"

RELD S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/07/09 designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Marcelo Gallardo; Vicepresidente: Mariano Jorge Gallardo; Director Titular: Martín Eduardo Gallardo y Director Suplente: Mercedes Alicia Del Saz, todos con domicilio especial en Chiclana 3174, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/09.

Abogado – Ignacio Luis Troilo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 165. Folio: 559.

e. 09/11/2009 Nº 100947/09 v. 09/11/2009

REPUESTOS MINOLI S.A.

Por escritura 295, 17/9/09, Esc. Juan C. Tripodi, Matricula 3425 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 30/4/09 donde se renovaron autoridades y distribuyeron cargos, quorum y mayoría unánime: Directorio Saliente y Entrante: Presidente: Sandra Beatriz Minoli, 30/12/64, soltera, psicóloga, D.N.I 17423965, Olazábal 4700, Piso 13 "C", C.A.B.A.; Vicepresidente: Norma Beatriz Minoli, 4/6/53, soltera, empresaria, D.N.I. 10898107, Profesor Aguer 1841, José León Suárez Provincia Buenos Aires; Director Titular: Juan Luis Minoli, 19/10/49, casado, empresario, L.E. 7700764, Lafayette 60, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires; argentinos y domicilio especial Guevara 1619, C.A.B.A.- Suscribe Juan C. Tripodi autorizado en la citada escritura.

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102497945/E. Matrícula Profesional Nº: 3425.

e. 09/11/2009 Nº 100799/09 v. 09/11/2009

"S"

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Por actas de asamblea y de directorio del 06/10/2009 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente, Juan Cristian Jorge Born (h), y Directores Titulares, Pablo Julio Born y Hernán Marcelo Agote. Todos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A., y, 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2009 Nº 100984/09 v. 09/11/2009

SAINT GALL S.A.I.C.I.F.Y.A.

Inscripta 13-05-1964 Nro 685 Folio 363 Libro 57 de Estatutos Nacionales. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea 37 del 30 de abril de 2007 y Acta de Directorio 251 de la misma fecha, se designan autoridades, por el termino de 2 años.- Presidente: Jose Abadi, LE 4.101.194 CUIT 20-04101194-8, Vicepresidente: Mario Eduardo Pinto, DNI 8.268.124, CUIT 20-08268124-9 Director titular Miguel Claudio Abadi, DNI 18.467.808, CUIT 20-18467808-0 y Director Titular Francisco Pinto, DNI 28.864.411, CUIT 20-28864411-0.- Sindico Titular Luis Tomas Gentil.- Sindico Suplente Grethel Graciela Sosa Pons.- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede social Balbastro 5671 Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado a publicar en su carácter de presidente con mandato vigente, Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30-04-2007.

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 92.

e. 09/11/2009 Nº 101091/09 v. 09/11/2009

SAN JOSE AGROPECUARIA S.A.

Por asamblea del 20/3/2008 cesaron: Vicente Francisco Benítez como Presidente y Ricardo Augusto Antonietti como Director Suplente, y se designó a: Liliana Isabel Ros como Presidente, y a Vicente Benítez como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Juncal 4690, Torre Golf, Piso 6º, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico Ulled autorizado por reunión de directorio 3/3/2009.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 09/11/2009 Nº 100977/09 v. 09/11/2009

SAN JOSE AGROPECUARIA S.A.

Por acta de directorio del 2/3/2009 se cambio la sede social de Av. Corrientes 316, piso 3º a Juncal 4690, Torre Golf, piso 6º, departamento "1", Ciudad de Buenos Aires. Federico Ulled autorizado por acta de directorio 2/3/2009.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 09/11/2009 Nº 100973/09 v. 09/11/2009

SDP SERVICIO DE DESPOSTADA S.R.L.

Por acta de reunión de socios número 1 de fecha 2/10/2009 con la totalidad de los socios presentes se designo cambio de sede social. Nuevo domicilio legal Guatemala 5762 CABA. Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por acta mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 09/11/2009 Nº 100979/09 v. 09/11/2009

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

Nro. Expediente 1676737. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 2009 fueron designados: Presidente: Sr. Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente: Sr. Alessandro Grossi, Director Titular: Dr. Alberto Valerio Lisdero, Director Suplente: Sr. Ariel Gonzalo Musacchio; todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo R. Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Segafredo Zanetti Argentina S.A. de fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 09/11/2009 Nº 100817/09 v. 09/11/2009

SISTEMA JOSE S.A.

Se hace saber por que por Asamblea de fecha 31/08/2009, los accionistas de Sistema José S.A. aceptaron la renuncia de los señores Enrique Escudero y Carlos Arturo Ferreiro a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente del directorio de la misma. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 151, de fecha. 02/10/2009, pasada al folio 374 del Registro Notarial 80, de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2009. Número: 091106508696/E. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 09/11/2009 Nº 102524/09 v. 09/11/2009

SKUKI S.A.

Domicilio: Tte Gral Perón 1648 1º D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2009 transcripta en el Libro de Actas de Asamblea s Nº 1 rúbrica Nº 84227 folios 23, se aprobó por unanimidad la designación de los directores de Skuki S.A., quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Director Titular, el Señor Guillermo Enrique Ribaya, DNI 12983269; Director Titular el Señor Javier Román Ribaya DNI 22134228 y Director Suplente la Sra. Alicia Silvia San Martín DNI 12163422.- Domicilio especial de los directores es Tte. Gral Perón 1648 1º D Ciudad de Bs. As.- Comuníquese y publíquese. Presidente: Guillermo Enrique Ribaya.

Presidente - Guillermo E. Ribaya

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 48.

e. 09/11/2009 Nº 101177/09 v. 09/11/2009

SUSECO S.A.

El vicepresidente titular comunica que con fecha 1/9/2009 por Carta Documento CD 04560335 0 presento su renuncia indeclinable al Directorio, la que a pesar de la reiteración de fecha 1/10/2009, por Carta Documento CD 04873262 8 no fue aceptada incumpliendo la Sociedad la obligación emanada del articulo 259 de la ley de Sociedades, por lo que a efectos de publicitar su desvinculacion Se presentara al Registro Publico de Comercio a su cargo de la Inspección General de Justicia.

Vicepresidente Renunciante - Beatriz Leticia Lafontaine

Certificación emitida por: Hernán Mario Feretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 021.

e. 09/11/2009 Nº 100899/09 v. 09/11/2009

“T”

TEMPORARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/6/09, se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Néstor Daniel Silva; 2. Designar en su reemplazo a Miguel Angel Gargano Mendoza, con domicilio especial en Montevideo 451 piso 6 oficina 61, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 30/10/09.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 95. Nº Libro: 27.

e. 09/11/2009 Nº 101022/09 v. 09/11/2009

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Obligaciones Negociables Clase 1 - Aviso Art. 10 Ley 23.576. Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la “Entidad”), constituida el 19 de noviembre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración hasta el 10 de diciembre de 2103, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de diciembre de 2004, bajo el Nº 15.890 del Lº 26 de Sociedades por Acciones y aprobada su constitución por el Banco Central de la República Argentina el 11 de noviembre de 2004 mediante Resolución 316 de su Directorio, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Moreno 877, piso 5 (C1091AAQ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto mediante (i) Acta de Directorio Nº 290 del 13 de octubre de 2009; y (ii) Resoluciones de Subdelegados de fechas 26 de octubre, 27 de octubre y 3 de noviembre de 2009; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Variable con Vencimiento a los 18 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un Valor Nominal de $ 65.500.000 las “Obligaciones Negociables”) en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables devengará un interés a una tasa variable que será la suma de (i) la Tasa de Referencia aplicable a cada período de devengamiento de intereses, más (ii) un margen del 2,5% nominal anual. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa Badlar Privada”), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último. En caso de que la Tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de $1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco (5) primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión y hasta la fecha de vencimiento, el 9 de mayo de 2011 o, de no ser alguna de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. El capital de las Obligaciones Negociables se repagará íntegramente y en un solo pago en la fecha de vencimiento, el 9 de mayo de 2011. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Entidad es actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras. Su capital social es de $ 59.200.000 representado por 59.200.000 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 2009 asciende a $ 56.900.000, de acuerdo a los últimos Estados Contables emitidos por la Entidad. La Entidad no posee deuda financiera privilegiada ni ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad. Martín Fernández Dussaut, autorizado mediante Acta de Directorio Nº 290 de fecha 13 de octubre de 2009.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 09/11/2009 Nº 101108/09 v. 09/11/2009

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/08/09 y posterior reunión de la Comisión Liquidadora de igual fecha, la sociedad reeligió la siguiente Comisión Liquidadora: Presidente: Víctor Miguel Dubitzky; Vicepresidente: Gerardo Oscar Carballa; Liquidadores Titulares: Paulo Armando Born, Nicolás José Edbrooke y Néstor José Belgrano. Los Sres. Dubitzky, Carballa y Born constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Edbrooke y Belgrano en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/08/09.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 09/11/2009 Nº 100868/09 v. 09/11/2009

“V”

VEG INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 29/5/09 se aceptó la renuncia del Presidente Armen Masis Simonian y del director suplente: Sonia Beatriz Simonian y se designó nuevo Directorio: Presidente: Bernardo Andres Garcia y Director suplente: Natalia Elizabeth Simonian, ambos con domicilio especial en Olazábal 1530 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/10/09 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104503718/2. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 09/11/2009 Nº 101089/09 v. 09/11/2009

VIACART S.A.

Acta de Directorio. 7-7-2009. domicilio legal: Avenida Boedo número 576, piso sexto, oficina “A”, ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Adalberto Carlos Gaya

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 19.

e. 09/11/2009 Nº 102510/09 v. 09/11/2009

VIACART S.A.

Asamblea Ordinaria 20-10-2008. Presidente: Adalberto Carlos Gaya, DNI.12.270.671, Vicepresidente: Beatriz Angélica Bustos, DNI. 6.654.021, Director Titular; Alfredo Jacinto Díaz, DNI. 13.285.515, con mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-7-2010.

Presidente – Adalberto Carlos Gaya

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 19.

e. 09/11/2009 Nº 102514/09 v. 09/11/2009

VINTER S.A.

Escritura 106 Fº 263 del 26/10/09 Registro 1823. Se transcriben actas de asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/09 donde por vencimiento de mandato eligen Presidente: María Teresa Santamaría Moschetta, nacida el 15/1/56, DNI 11861695, viuda, comerciante, domiciliada en Gral. Urquiza 56, piso 14 Depto G Cap. Fed. Director suplente Oscar Alfredo Menti, nacido el 11/10/51, DNI 10128013, bioquímico, divorciado, domiciliado en Bulnes 1151, P.B., Depto 3, Cap. Fed., ambos argentinos y de directorio del 29/5/09 donde aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4528, piso 2, CABA. Verónica Calello autorizada escritura 106 Fº 263 Registro 1823 del 26/10/09.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103501606/C. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 09/11/2009 Nº 101148/09 v. 09/11/2009

VMM S.A.

Por Asamblea del 05/08/2009, se eligió nuevo directorio: Presidente: don Reinaldo Roberto Mourin, argentino, nacido el 25/05/42, casado, comerciante, LE 7.722.142, CUIT 20-07722142-6; Vicepresidente: Sergio José Martínez, argentino, nacido el 29/01/53, casado, comerciante, DNI 10.649.700, CUIT 20-10649700-2, con domiciliado real y especial en Avenida Corrientes 1585, 3º, “11”, Capital Federal; Directora Titular: doña Edith Mirta Segui de Vecchio, argentina, nacida el 29/12/40, casada, comerciante, LC 3.899.715, CUIT 27-03899715-2; con domicilio real y especial en Zeballos 725, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Presidente según Estatuto del 27-10-05, al folio 651, y 03-02-06, al folio 55, Registro 2069, Acta de Asamblea y de Directorio del 06/03/2009.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 005.

e. 09/11/2009 Nº 101039/09 v. 09/11/2009

“W”

WANT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/8/09 y de Directorio del 11/8/09, se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Néstor Daniel Silva; 2.Designar en su reemplazo a Miguel Angel Gargano Mendoza, con domicilio especial en Montevideo 451 piso 6 oficina 62, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 30/10/09.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 27.

e. 09/11/2009 Nº 101031/09 v. 09/11/2009

WATER PLUG S.R.L.

Inscripción I.G.J. 8/3/04, Nro. 1901, Libro 119 Tomo SRL. Instrumento Privado del 3/11/09 transcribe Acta del 11/3/05, traslada sede social Constitución 2023, 2º piso oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 3/11/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 86.

e. 09/11/2009 Nº 101204/09 v. 09/11/2009

WELAND S.A.

Por Escritura 162 del 15/10/2009 folio 333 ante Esc. María de las Mercedes Alabés Registro 1354, Weland SA; por Asamblea General Ordinaria del 22/5/2006 y Acta de Directorio del 30/5/2006 resolvió designación de autoridades y aceptación de cargos: Presidente: César Lassaga. Vicepresidente: Miguel Angel Iriarte. Director Suplente: Miguel Angel Perla. Autorizada: Por Esc 162 del 15/10/2009 María de las Mercedes Alabés Registro Notarial 1354 Capital Federal.

Escribana - María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498135/D. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 09/11/2009 Nº 101151/09 v. 09/11/2009

WHALES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea de Socios del 03 de noviembre de 2009 se reeligió Gerente a Ricardo Daniel Orri, argentino, Perito Naval y Guía Ballenero, DNI 12.588.174, Chaco 771, Puerto Madryn, Pcia. del Chubut, quién aceptó el cargo. El domicilio consignado es especial. Autorizado según Acta de Socios de misma fecha: Contador Marcelo H. Orri.

Contador - Marcelo H. Orri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 253640. Tomo: 0096. Folio: 182.

e. 09/11/2009 Nº 101118/09 v. 09/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cia. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de noviembre de 2009 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Pte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, corporación derematadores y corredores inmobiliarios, 4 Unidad A Saber: GTQ333 Fiat Palio 2007; FUD071 Fiat Uno Fire 2006; DZE422 Fiat Siena 2002; FRH073 Fiat Uno Fire 2006. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 17; 18 Y 19 de Noviembre de 2009 de 9 a 12hs y de 14 a 16hs en Calle 517 E/600 Y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 KM 37; 5) Berazategui Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles Martes 17 de noviembre de 2009 a las 15 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Buenos Aires 06 de Noviembre de 2009.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 09/11/2009 Nº 102234/09 v. 09/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica cita la Sra. Ana Silvia Cataldi a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes y por el término de 6 mees en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario
e. 09/11/2009 Nº 47393/09 v. 09/11/2009

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No. 69, Secretaria Unica, cita a José Eger Arce por 30 días para que comparezca a estar a derecho, autos "Eger Arce, José s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 09/11/2009 Nº 85338/09 v. 09/11/2009

N° 87

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 2° Piso de esta Ciudad, en autos "Sicardi Margarita y Sicardi Osvaldo y otro /informacion sumaria Expte. Nº 109639/2005" a dispuesto en los terminos del Art 17 de la Ley 18.248, la notificacion de la solicitud de rectificacion de las siguientes partidas: del acta de matrimonio de fecha 15 de diciembre de 1906, en la cual se pretende la rectificacion del apellido de Generoso Sicardi por el de Generoso Ziccardi y del acta de defuncion de fecha 3 de noviembre de 1951, en la cual se pretenden las rectificaciones de los apellidos de Generoso Sicardi por el de Generoso Ziccardi y de Cayetano Sicardi por el de Cayetano Ziccardi. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletin Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
e. 09/11/2009 Nº 86703/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, CABA, cita a Roberto Victor Raccio y Eduardo Trinchero para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Meritar SA s/Quiebra c/Raccio y Otro s/Ordinanrio", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100435/09 v. 10/11/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, en autos "Steel Tec SRL s/Quiebra" Exp. Nº 86173, pone de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de la presentación de fs. 460, con la prevención de que será aprobada si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100445/09 v. 11/11/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Falu SRL designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4 D Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/03/2010 y 23/04/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100617/09 v. 13/11/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Fijalock SRL s/Quiebra (ex pedido por Adolfo Omar Ferreyra)", expte. Nº 059183, con fecha 7 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Fijalock SRL (CUIT: 30-51574886-1), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5 "I", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 09/11/2009 Nº 100427/09 v. 13/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días a Petroquímica 25 de Mayo S.A., para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, de la demanda entablada por Talcahuano Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda. en autos caratulados "Talcahuano Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada c/Petroquímica 25 de Mayo S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del juzgado su domicilio y mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino interino.
e. 09/11/2009 Nº 100989/09 v. 09/11/2009

N° 13

En autos caratulados "COECYT S.A. c/Colombo Norma Dora y otros s/Simulación" (Expte. No. 097256/2009), que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Sec. No. 26 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici Secretario Interino con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, de la Ciudad Autónoma de Bs. Se ha dictado la siguiente resol ución Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009 .... A) .... La anotación de la presentes litis en los libros de Ilarent S.A. A tal fin se autoriza la notificación notarial peticionada ... a fin de proceder a la anotación de este litis solo en el Registro de Accionistas lo que resulta suficiente noticia para los socios y terceros ..... En su caso y atento lo expresamente solicitado (fs. 30 vta.) hágase saber lo aquí resuelto mediante el libramiento de los edictos pedidos por el plazo indicado. ... Fdo. Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Juan pedro Giudici, secretario interino.
e. 09/11/2009 Nº 102458/09 v. 11/11/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria nro 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3 Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "Mastroberti Osvaldo s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 27 de octubre del 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100628/09 v. 10/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica a Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) de nacionalidad estadounidense), que en la causa Nº 1688/05 (Int. 456), caratulada: "Perasso Douglas John - Contribuyente: Latc S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Douglas John Perasso)" el 28 de octubre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de octubre de 2009. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción respecto de Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) y, en consecuencia, Sobreseer al Nombrado en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1º de la ley 24769, en beneficio de la contribuyente Latc S.A. (CUIT Nº 33-70738586-9), con relación al impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2002 y al impuesto al valor agregado del ejercicio anual 2002 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II. Costas en el Orden Causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edicto. Oportunamente, háganse las comunicaciones de rigor…" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 28 de octubre de 2009.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100625/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico Nº 2 - Secretaría Nº 3.- Notifíquese a la persona de existencia ideal "Impexud S.A." y alas personas de existencia física Teodoro Tito Aranibar (D.N.I. Nº 92.119.859), Francisca María Tito (CI. de la Provincia de Jujuy Nº 29.882) y Ana María Edith Tito (Pasaporte de la República de Bolivia Nº 486.803), que con fecha 26 de octubre de 2009, se resolvió: I.-) Declarar Extinguida por prescripción la acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 1473/98/309 Bis del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal, respecto de las personas de existencia ideal "Impexud S.A." y de las de existencia física Teodoro Tito Aranibar, Francisca María Tito y Ana María Edith Tito, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 19.359 y artículos 59, inciso 3º, y 63 del Código Penal.- II.-) Sobreseer a la persona de existencia ideal "Impexud S.A." y a las personas de existencia física Teodoro Tito Aranibar (D.N.I. Nº 92.119.859), Francisca María Tito (CI. de la Provincia de Jujuy Nº 29.882) y Ana María Edith Tito (Pasaporte de la República de Bolivia Nº 486.803).- III.-) Sin Costas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100630/09 v. 11/11/2009

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, notificar a Alberto José Riera (DNI Nº 4.288.995) que el día 16 de octubre de 2009 se resolvió: "I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 8753 (arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P. con relación a Alberto José Riera con relación a la situación fáctica consistente en el libramiento del cheque Nº 252539419, perteneciente a la cuenta corriente Nº 24601/49, de la sucursal Segurola del Banco Sudameris, de la cual Alberto José Riera y Máximo César Guarnieri eran titulares. Aquel cheque habría sido rechazado por la causal: "orden no pagar del titular —con denuncia policial— con fondos", con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 443, inc. 8º y 454, del C.P.M.P.) III) Sin Costas (arts. 143 y ccs. del C.P.P.N.).". Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria
e. 09/11/2009 Nº 100608/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Carlos Humberto Chumpitaz, argentino, indocumentado, nacido el día 16 de abril de 1993, hijo de Carlos Humberto Chumpitaz y Olga Patricia Fonseca Saurino, con último domicilio conocido en la calle Corrientes 5611, de la localidad de San Martin, Pcia. de Buenos Aires a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 7.485/09 caratulados "Chumpitaz Carlos Humberto s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 09/11/2009 Nº 100598/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Armando Fried (CIPFA 4.552.788) y Mirta Udler (CIPFA 3.841.495), para que comparezcan ante el Tribunal en la causa Nº 41.892/2009 que se les sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100600/09 v. 11/11/2009

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y empla-

za a Juan Andrés Micieli (D.N.I. Nº 25.863.954) para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 21.146/08, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario..
e. 09/11/2009 Nº 100522/09 v. 13/11/2009

N° 30

Hago saber a Usted que en la Causa Nº 41.015/09 que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: "//////nos Aires, 2 de noviembre de 2009 A fin de notificar al imputado Alan Skrobacki de lo dispuesto a fs. 27 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. – Fdo.: "Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario". Queda Ud. Legalmente Notificado. Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100578/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza a Mariano Billone para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 42.804/09, dentro del tercer de día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100610/09 v. 13/11/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Mirta Beatriz Reynoso, titular de la C.I. Nº 9.226.658 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Suscripción Engañosa de Documentos en concurso ideal con Estafa, en su modalidad procesal, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (3 días).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100629/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 9 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos del Sr. Romero, Oberto Ramón para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bendinelli, Jorge Omar y Otros c/Romero, Oberto Ramón y Otro s/Tercería de Dominio", Expte. Nº 32.742/08, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100797/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la suscripta, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Ercilia Jacquelin Sosa Piriz, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.719.529 de estado civil casada, domiciliada en calle Piedras Nº 293, Concepción del Uruguay, Entre Ríos por Expte. Nº 291/09 Lº 10 Fº 032 caratulado: "Sosa Piriz Ercilia Jacquelin s/ Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 05 de octubre de 2009.
Silvia Neyra, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 90961/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 20 días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Perla, titular del D.N.I. Nº 16.028.263, con último domicilio conocido en la calle Artigas Nº 6340 de la localidad de Chilavert, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4698 caratulada "Loto, José Edgardo y Loto Juan José s/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 20 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100622/09 v. 13/11/2009

En San Martín, a los quince días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Hugo Julián Moral DNI nro. 11.528.367, en la causa que tramita bajo el nro. 5128 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 15 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100615/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº 5292 caratulada "Abacca Oscar Alberto S/Inf. Art. 277 del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar a Oscar Alberto Abacca, DNI Nº 24.804.804, para que comparezca a estar a derecho en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenen sus capturas.

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2009
Rafael Leal, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100614/09 v. 13/11/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.624, caratulada: "Mansilla, Juan Claudio S/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió Notificar al Sr. Juan Claudio Mansilla, sobrenombre "Pipilo" de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1.984 en Capital Federal, tirular del D.N.I. nro. 30.951.671, hijo de Juan Carlos Mansilla y de Esther Edith Velazco, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 22 de febrero de 2.005, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 22 de febrero del año 2.005 "…Resuelvo: I - Disponer el Sobreseimiento de Juan Claudio Mansilla en orden a la conducta ilícita por la cual fuera indagado, prevista y reprimida por el art. 14, párrafo primero, de la Ley 23.737, con la declaración que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, conforme lo estipulado por el art. 336, inc. 3ro., del Código Procesal Penal de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100352/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Norma Patricia Paz, D.N.I. Nº 28.632.704 para que comparezca en éste Juzgado Federal sito en la calle Machado 740 de Morón a las 8:00 hs. a los efectos de ser puesta en conocimiento de la inspección judicial dispuesta por éste Tribunal en el Cementerio Santa Mónica de la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. conforme cronograma pospuesto por el E.A.A.F. (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.)".

En la ciudad de Morón, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 09/11/2009 Nº 100599/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Humberto Azevedo, DNI Nº 12.033.479, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, octubre 23 de 2009.- …líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado de Jorge Humberto Azevedo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 23 de octubre de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100292/09 v. 13/11/2009

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Noelia Carina Tebez, DNI Nº 28.483.279 por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 282, del Código Penal para que comparezca a ser notificada de una resolución recaída en los autos de referencia, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarada rebelde.-

La Plata, 23 de octubre de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100324/09 v. 11/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Héctor Adolfo Gentilione, con domicilio sito en calle Fragata y 25 de mayo perteneciente al partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley: ///Plata, de octubre de 2.009.- Por devuelto de la Fiscalía regístrese en los libros correspondientes. Atento el resultado de las notificaciones de fs. 228 y vta., cítese a Héctor Adolfo Gentilione mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N., a comparecer ante estos estrados dentro del tercero día de notificado a los efectos de brindar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo prima facie sospechoso del delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Previo a dar cumplimiento a la audiencia ordenada, se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal Ante mi. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100624/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Gabriela Ángela Bezolo, de nacionalidad argentina, nacida en Avellaneda, con fecha 2 de agosto de 1967 de estado civil divorciada, de profesión y/o actividad ama de casa, instruida, poseedora de DNI duplicado nro. 18.223.542, hija de NN y de Gloria María Bezolo, (f), que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de tres días posteriores a la publicación del presente edicto, para notificarse de resolución, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde, para mayor ilustración se transcribe el auto que orden la medida: ///Plata, 20 de Octubre de 2009. Por… Habida cuenta no ha podido ser localizada la Sra. Gabriela Ángela Bezolo, cítesela por edictos. Art. 150 del CPPN…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 8069 caratulada "Barreto Lidia Nelida y Otros s/ Inf., Art. 292 Del. C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100339/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Juan Pedro Begue, titular del DNI nro. 22.341.579, de la resolución que a continuación se transcribe: ///Plata, 29 de junio de 2009 Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijado para la pena prevista en el artículo 292 primer párrafo in fine del C.P. y Sobreseer a Horacio Adrian Bonaiuto, cuyos demás datos lucen a fojas 413. (Conf. Arts. 59 inciso 3ro. 62 inciso 2do. y 67 del C.P., 336 inciso 1º del C.P.P.N.) II) Librar exhorto al Juzgado Federal en turno de la ciudad de Mar del Plata, para que se sirva: 1) Notificar al querellante Juan Pedro Begue, ddo. En la calle Matheu 2768, 1º de Mar del Plata, de la resolución que antecede. 2) Ante la renuncia del Dr. Gonzalo Luis Díaz, se lo intime a designar nuevo su patrocinante. 3) Se le reciba testimonio (arts. 118, 249 y 132 cctes.- del CPPN) al nombrado, para que: - Se sirva certificar la fecha y dependencia donde efectuara la denuncia de extravío de su DNI duplicado. - Se sirva indicar en qué dependencia y fecha tramitó la expedición del DNI triplicado, y en qué lugar y fecha le fue entregado. Regístrese y cúmplase." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 6181 caratulada "Regist. Prop. Aut. Berazategui s/Dcia." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100334/09 v. 13/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo Nº 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzga-

do Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2.009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100626/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 2 SEC. 5

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias, Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Alejandro Faggi, Secretaria Nº 5, a mi cargo, sito en Defensa 135, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: Shin, Tae Sik; en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Shin, Tae Sik s/Ejecución Fiscal, Expte Nº 41266/07, (B.D. Nº 40492/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.009. … publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial ..., emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimientode designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente en él (arts. 531 inc. 2 C.P.C.C.) Carlos Alejandro Faggi, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Pablo A. Lazzatti, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100883/09 v. 10/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO, 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en causa Nº 6 caratulada "Cuatro Cabezas S.A. s/inf. Ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 Viazzo Roberto Gustavo s/inf. Ley 24.769—" dispuso con fecha 22 de octubre de 2009: "…líbrese nuevo oficio a idénticos fines de los dipuestos por el decreto de fs. 1294 pto. 2º. Diligénciese mediante cédula de carácter urgente. "Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Santiago Roldán. Secretario. Con fecha 27 de julio de 2009 se dispuso: "…Notifíquese mediante edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial a Edgardo Walter lo dispuesto a fs. 1096 y 1104…" Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Patricia Mieres. Secretaria. Con fecha 10 de marzo de 2009 se dispuso: "…Concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación obrante a fs. 1083/1092, el cual presentado por la fiscalía —en tiempo y forma— contra la resolución de fs. 1073/1080 vta. (conf. arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.) Notifíquese a los interesados (Reg. 09/08 de la Secretaría de Superintendencia de este juzgado)…" Fdo.: Marcelo Aguinsky. Juez (PRS). Ante mi: Patricia Mieres. Secretaria. Con fecha 31 de marzo de 2009 se dispuso: "…Por devueltas las cédulas y en atención a lo dispuesto por el decreto de fs. 1096 con relación al recurso de apelación interpuesto a fs. 1093/1095 por la Dra. Mónica Patricia Borgonovo, apoderada de la querella conrtra la resolución de fs. 1073/1080; y en atención a que aquél fue presentado en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo. Notifíquese a los interesados (Reg. 09/08 de la Secretaría de Superintendencia de este juzgado)." Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Santiago Roldán. Secretario (P.R.S.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Santiago Roldán, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 100517/09 v. 11/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/10/2009	LORENZA DE PALO	100253/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2009	MARIA JOSEFA FORTE y MARIA ANTONIA ALFANO	100313/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/10/2009	CARLOS ALBERTO GOMEZ	100106/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/10/2009	FELICITA ADA LEONI Y JOSE FERNANDEZ	100315/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/10/2009	CARLOS BOURLOT	100108/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/09/2009	PEREYRA TERESA LIRA	100076/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/10/2009	MIGUEL PASCUAL TABASCO	100357/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/10/2009	JESUS GARCIA	100126/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2009	POSINOVEC CARLOS NICOLAS	100149/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/10/2009	FILOMENA RODRIGUEZ	100154/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2009	ELSA ANTONIA JUIZ Y JESUS ALFONSO VENCE	100179/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2009	MARIA DORA LORETO MANFRONI	100191/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/07/2009	JUAN CARLOS TUCHI	100090/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/10/2009	TORNIELLI ELVIRA ANA	100118/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2009	SEBASTIAN CARLOS FERRARI	100182/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/10/2009	CRISCIONE ALDO BRUNO	100180/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/10/2009	JUAN ANTONIO IERVASI	100330/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	GLORIA VICTORIA SEOANE DE GRANDE	100456/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/10/2009	BLAS ALBERTO PALERMO	100336/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/09/2009	BRICCHI ESTANISLAO	100213/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	MUHAMAD KHADOUR	100250/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	ANTONIA PEREZ	100252/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	ZULEMA KHADOUR	100254/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/10/2009	ELIDA MATILDE TORTEROLO	100141/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/2009	LEONARDO BALBINO SUAD	100142/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	ANGEL BERNARDO STURLA	100200/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/11/2009	ALFONSO JOSE SALGADO	100122/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/10/2009	MOISES SANANES	100437/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2009	VACCARO GASTON DANIEL	100423/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/04/2009	MARDIROS MARIA	100186/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/10/2009	FRANCISCO LI PIZZI	100346/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2009	BOERIO NIDIA ESTER	100091/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2009	OSCAR OSVALDO LAURITO	100196/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/11/2009	ENRIQUE HUMBERTO ROSSI	100257/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/10/2009	JUANA RAQUEL FRAJMOWICZ	100270/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/10/2009	MARIO RAUL GONZALEZ	100338/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2009	ISRAEL LIASCOVICH	100206/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/10/2009	ELISCOVICH ADOLFO	100168/09
62	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	29/10/2009	AMALIA BEATRIZ IGLESIAS	100146/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2009	SIXTO BLAZQUEZ	100189/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/10/2009	JUAN RAMON CHAMORRO	100081/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2009	JOSE CARLOS CALDARONE	100341/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2009	GILBERTO VENANCIO IBAÑEZ Y MARIA ESTHER REYNA	100311/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/10/2009	ANTONIA GUTIERREZ	100104/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/09/2009	JUAN BAUTISTA CORSICO	100335/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/09/2009	CLORINDA SCARPATI	100137/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2009	CLAUDIO OSCAR MANZANARES	100261/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/10/2009	ATILIO RUBEN CELESTINO ORIHUELA	100097/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2009	ILDEFONSO TORIBIO GAMBARTE	100343/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/10/2009	ELIDA JOSEFA CAMI	100077/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/2009	PEDRO JOSE ALVAREZ	100351/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/10/2009	HORACIO DANIEL CARBALLO	100132/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2009	PEDRO ROMULO CARABALLO	100193/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/10/2009	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	100321/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/10/2009	SUSANA ANGELICA GARATE	100083/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/08/2009	ANIBAL ALFREDO FARIAS	100405/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2009	JACOB BLANCA ELENA	100302/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/10/2009	YARDIN LIDIA MARIA	100300/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/10/2009	FLAVIO VICTOR ABARRATEGUI	100078/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	HAYDEE BLANCA MARTINEZ	100347/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2009	JORGE ENRIQUE DASKALAKIS y CATALINA WEIMAN	100184/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2009	DELIA ROSA VALLEJO y RUBENS COUSO	100144/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/11/2009	RAFAEL CIOFFI	100225/09

e. 09/11/2009 Nº 1464 v. 11/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, Comunica Por 2 Días, en los autos: "Pasarin Armando c/Fernández Lucila Teresa s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 36.513/2004"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto, CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4-778-0366) Rematará el día 13 de noviembre de 2009 a las 10,15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 11 y 12 de Noviembre de 2009 de 16 a 18 hs; La U.F. Nº 2, ubicada en el Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. Gonzalez Nº 1485, entre las de General Guido y Avda Caaguazú, localidad de Lanús Oeste, Villa Podesta Costa, edificada en un lote de terreno señalado en el plano 25-59-81 como parcela quince "a" de la manzana 133, NC: C I, S: D. M: 133, P: 15 "a", Subparcela 2, Poligonos 00-02 y 01-02, Matricula Nº 3610/2 del Partido de Lanús. Superficie U.F 2 – Polig. 00-02: 94,84m2 y polígono 01-02: 56,43m2. Superficie total para polígonos y U.17 de 151,27m2 (Según plano P.H. 25-267-81, aprobado 11-8-81. Según mandamiento de Constatación realizado por el martillero obrante en autos la propiedad se encuentra por pasillo común al fondo y el consorcio lo integran 2 unidades y no hay administrador formal ni expensas, pues se trata de una construcción tipo casa y se encuentra deshabitado y consta de pasillo común de ingreso, hall de recepción con puerta a un patio descubierto, cocina parcialmente instalado con puerta a un patio trasero descubierto, lavadero bajo escalera y una escalera en L hacia la terraza, comedor con ventana a un patio a un patio con piso de mosaico granítico color negro, hall intimo, 1º dormitorio con piso de parquet de madera y ventana al patio trasero, baño instalado, 2º dormitorio con ventana al patio descubierto, 3º dormitorio con piso de mosaico granítico con puerta y ventana al patio descubierto. Amplia terraza accesible. Cuenta con corriente eléctrica, sin cloaca, agua corriente y gas natural. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.331. Seña: 30%. Comisión: 4%. IVA s/ comisión. Arancel CSJN s/Acord. 10/99:0,25%. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Las expensas están a cargo del comprador (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a Municipalidad de Lanus: s/fs. 286 $ 39,14 al 3/5/07; a Rentas: s/ fs. 218 $ 0,00 al 31/3/07; a AySA: s/fs. 392 $ 0,00 al 22/10/08; O.S.N: s/fs. 398 y A.A.S.A.: s/fs.402 se subastarán como libre de deudas (art. 598 inc. 3º del Cód. Pcsal); a Expensas: s/fs. 348. no posee administración y/o consorcio alguno, es decir, no se ve afectado al régimen de propiedad horizontal, por tratarse de dos unidades funcionales que no generan deuda.

Buenos Aires, 06 de Noviembre de 2009.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 102416/09 v. 10/11/2009

N° 45

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 45 sec. Única. Sito en la av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: "Banco Torquinst S.A. c/Manjar S.A. y otra s/ejecución hipotecaria" expte. Nº 16.048/00 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 16 de Noviembre de 2009, a las 10hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el Inmueble Jurisdiccion de la Pcia de Buenos Aires, Partido de San Martin, localidad de Villa Lynch frente a la calle Laprida, entre Cuenca y Victorino de La Plaza, lote 2 de la manzana 38 A, Nom. Cat. Circ: V Secc: C Mza: 44 Parc.: 31, Matrícula 32440. (Según constatación hoy Laprida Nº 4166) Ocupado por Farináceos S.A. en carácter de inquilinos, Consta de dos plantas con la siguiente distribución: P.B.: sala de carga y descarga de mercadería, office, con baño, 2 cámaras frigoríficas, salón de producción con pisos de granito y paredes revestidas en cerámicos, túnel de enfriado y sala de empaque en entre piso, acceso a planta alta deposito dividido en tres salones con salida a la calle Cuenca, recepción de personal. Planta 1º piso: vestuarios, cocina personal, terraza, taller de mantenimiento con entre piso, sala de reunión, 2 oficinas, 2 baños y cocina alfombrados, recepción con 4 oficinas divididas con cerramiento de aluminio, baño, cocina, todo en buen estado de conservación. Adeuda: ARBA: periodo 2002/1 y a 2006/4 (periodos en titulos ejecutivos no liquidados) y $ 911,10.- al 15/5/09. Aguas Argentinas: $ 14619,73.- al 3/11/09 a fs 958/59 O.S.N.: $ 415,98,- al 14/5/03 fs 829, Aysa: $ 1648,22.- al 2/11/09 Municipal: $ 7366,64.- al 23/10/2009, Base: $ 634.000. Seña: 30%.- Comisión: 1,5% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. Asimismo se subastara al contado y mejor postor el Inmueble sito en la Juridisccion de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martin, localidad de Villa Lynch, calle Laprida Nº 4180/84 e/ cuenca y Victorino de la Plaza de Villa Lynch, Partido de San Martin, Pcia de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ: V Secc: C, Mza: 44, Parc.: 33 a. Matrícula: 47046 Ocupado por Farináceos S.A., consta de galpón con tinglado, pisos de cemento alisado, entre piso con oficinas y baño en buen estado de conservación. Adeuda: Arba: períodos 2000/1 a 2008/4 (periodos en titulo ejecutivos no liquidados) y $ 3.031,60.- al 15/5/09, Municipal: $ 63.080,44.- al 23/10/09, O.S.N.: no adeuda al 14/5/03 a fs 293, Aysa: $ 1.648,22.- al 2/11/09, Aguas Argentinas: $ 14.619,73.- al 3/11/09 Base: $ 176.000.- Seña 30% comisión: 1,5% más 0.25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. Se deja constancia que la deuda de Aysa y Aguas Argentinas corresponde para ambos inmuebles según informa el martillero bajo su responsabilidad a fs. 961. Visitas: 12, 13, 14 de Noviembre de 2009 de 9 a 11 hs. comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 del CPCC y que no resultara procedente la compra por medio de poder otorgada el mismo dia de la subasta y la cesion del boleto de compraventa por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de los 5 dias de realizado el cobro en la forma antes indicada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101314/09 v. 10/11/2009

N° 50

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea c/Palacio Roque Raúl s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 51016/94, que la Martillero Elena Galli, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 17/11/09 a las 12:00 hs., en punto, al contado y al mejor postor y con la Base de $ 30.000,00: Un inmueble sito en la calle hoy Mario Horacio Rufino Nº 1637, entre los números 1625 y 1645, (ex calle 16), entre las calles, hoy Alberto Williams, (ex calle 5), y hoy Rodrigo Pereyra (ex calle 12) esquina, hoy Bernabé Mejías, del barrio, hoy Los Granados, (ex Altos de Alberdi), de la Ciudad de córdoba, Pcia. de Córdoba - Matricula Nº 46186-(11), Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 1, Manz. 20, Parc- 19)- Sup. Ad-corpus: 250m2 - El inmueble se trata de una vivienda, del tipo modesta, en regular estado de conservación, que cuenta con 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, pequeño jardín al frente y al fondo también jardín con galpón guarda trastos, y parrilla, se encuentra ocupado por el Sr. Roque Raúl Palacio y tener DNI. Nº 6.432.700 - Deudas: Municip. fs. 314 $ 2.079,40 al 18/5/06 - Aguas Cordobesas fs. 315 No debe al 18/6/06 - Impuesto Inmobiliario fs. 319 $ 322,70 al 25/5/06 - Exhibe de 12 a 14 hs. los días 12/11/09 y 13/11/09 - Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Sellado de Ley 2/000% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). También deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo - "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" - Se hace saber que en atención a la antigüedad de las deudas, se ha ordenado el libramiento de los nuevos oficios a los fines de su actualización, los cuales se encuentran en trámite. Asimismo, hágase constar que, en el acto de la subasta, la Martillera actuante deberá dar lectura a la actualización de las deudas que hayan sido informadas.- Mayores datos consultar el expediente. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

José María Abram Luján, secretario interino.

e. 09/11/2009 Nº 101045/09 v. 10/11/2009

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Giuliani y Asociados Fra de Vdas S.A. c/ Belky Jorge s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 114.662/1.995, que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez Cel: 156-1289491 Rematará el día 13 de Noviembre de 2.009 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de Noviembre de 2009 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de José C. Paz Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle "E" entre las de dos y tres (hoy calle Tapi Nº 29 del Barrio denominado Primavera) Matrícula: 18.960. Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc: U, Manzana: 27 F; Parcela: 7; edificado sobre terreno que mide 10,01 m. de frente al N.E., por 30,48 m. de fondo Sup. Total: 304 m2 El inmueble está desarrollado en planta baja y consta de amplio ambiente de 7 x 6 aprox. con entrada independiente, contiguo otra dependencia de 3 x 6 m. con portón de entrada para vehículo, ambiente éste destinado a cocina y dormitorio, un cuarto de baño precario e incompleto; por escalera de mampostería se accede a la terraza donde hay una habitación de 3 x 4 m. Los pisos en general son de cemento alisado y

las paredes con ladrillos a la vista sin revocar y a los fondos espacio libre, todo en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que se identificó como Ángela Olivar DNI 6.689.233, manifestando que lo ocupa en calidad de cuidadora, conjuntamente con su familia compuesta de cónyuge, dos hijos y dos nietos. La venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentra. Base. $ 22.000. Seña: 30% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 1%. Arancel Acord. 10/99: 0,25% todo en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC., depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No se encuentra afectado por los suministros de agua, gas y pavimento. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que en su caso no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, Fallo Plenario del 18/2/1.999 Cám. Nac. de Apel. En lo Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Adeuda a ARBA: s/fs. 602/606 $ 1.023,60 al 05/01/09; a Municipalidad: s/fs. 687/689, $ 33.222,20 al 18/06/09.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101292/09 v. 10/11/2009

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 63, Secretaría única a mi cargo, con asiento, en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “BBVA Banco Frances S.A. c/López Héctor Raúl s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 18521/2001, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 2009 a las 11:30 horas – en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en la calle Roldán 4175, Barrio Palmar, Villa Constitución, Provincia de Santa Fé, designado como lote 14 de la manzana “L”. Nomenclatura catastral: 19-18-00 Secc.: 00, Polígono: 00, Manz.: L, Parc.: 1, Subparc.: 14, Zona Urbana. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario con fecha 17/6/1986 en el Tº 210, Fº 253, bajo el Nº 118634, Departamento Constitución. Superficie: 250 m2.- El bien se encuentra ocupado por Héctor Raúl Lopez (DNI 5.956.427), en carácter de propietario, junto a su esposa Maria Rosa Estibiarria y su hija Lorena Soledad Lopez de 25 años de edad. Se trata de una vivienda en planta baja con pequeño jardín al frente y consta de: Living comedor con hogar de ladrillos a la vista y pisos cerámicos, cocina comedor con piso de cemento y parte de pared azulejado con baño completo instalado y tres dormitorios con pisos plásticos. Al fondo hay un terreno libre o patio trasero con parrilla, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base $ 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN -Sellado de Ley Provincial, a cargo del comprador.- Deudas: Aguas de Provincia de Santa Fe: (fs. 104) Distsito fuera de la concesión al 13/4/05 - Rentas de la Provincia de Santa Fe: (fs. 99) $ 1.658,65 al 15/6/05 - Municipalidad Villa Constitución: (fs. 71) $ 248,86 al 31/5/05. -Quien o quienes resulten compradores deberán constituir, domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal,bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P.C.C. y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 18 en el horario de 13 a 15 horas y 19 de 10 a 12 horas del mes de noviembre de 2009. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 46050298).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101298/09 v. 10/11/2009

N° 79

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría única, interinamente a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “YPF S.A. c/Mapaes S.A. s/Ejec. Hipotecaria (Reservado)” expte. Nº 89.628/2002 -conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compra venta a labrarse- que el miércoles 18 de noviembre de 2009 -11:45 hs. en punto- en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc. - Uruguay 560 2º “24” Cap. Fed. - Tel. 011-4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, ocupado, el inmueble sito en Almafuerte Nº 1035 7, paraje denominado “Villa Luzuriaga”, Lotes de la Manzana once, Pdo. de La Matanza, Bs. As. (NC: Circ. I, Secc. B, Chacra 7, Manz. 7 t, Parc. 5, Matrícula 91221 - Sup. 208,30 m2). Se transcribe punto I) de la presentación del martillero de fs. 621: “Constatación. Que tal como consta en las actas levantadas por el escribano Carlos Emilio del Río en su carácter de oficial de justicia ad-hoc y con la presencia del suscripto en la cumplimentada con fecha 17 de abril de 2009, el inmueble hipotecado consiste en un galpón-depósito con un pequeño entrepiso al fondo, sobre terreno que mide 10 m de frente por 20,83 de fondo (208,30 m2) y que consta también de terraza con una vivienda ubicada al fondo de la misma de unos 70 m2 y compuesta de: dormitorio, living, cocina comedor, baño completo y lavadero cubierto. La terraza y la vivienda ocupan la totalidad de la superficie del predio al igual que la planta baja (10 x 20,83). En general se trata de una sólida construcción que dada sus características y ubicación puede ser apta para numerosos destinos. Como hizo constar el escribano del Río fuimos atendidos en la misma por la sra. Marta Aurelia Natina que vive en el edificio contiguo y dijo ser cuñada del titular de Mapaes S.A. e informó también que la vivienda de la planta alta está ocupada por el sr. Livio Rodriguez en forma gratuita y en calidad de préstamo”. Los ocupantes se encuentran debidamente intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento, según actas notariales agregadas en autos. Base: $ 310.000.- Seña 25%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En caso de que resultara compradora la actora, se encuentra eximida de abonar la seña, conforme resolución de S.S. de fecha 27/10/2009. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado, el acto de subasta. No se admitirá la Compra en Comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. CNCiv. en pleno “in re” “Servicios Eficientes s.c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria”: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado; por lo tanto los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos.- Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, Noviembre de 2009.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 09/11/2009 Nº 101310/09 v. 10/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: “Kolmer S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta”, Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 20 de noviembre de 2009, a las 10:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 -hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865- de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656.). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2009, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101303/09 v. 13/11/2009

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en M.T. de Alvear 1.840 - 4º p., Capital, comunica por dos días en autos “Corrado, Beatriz Alicia s/quiebra (Expte. 077.193)” que el martillero Miguel de Elizalde rematará el Jueves 19 de Noviembre de 2009 a las 12 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Maza 3321 e/S. Dumont y Plus Ultra -Nom. Cat.: Circ. 3 - Secc. A - Ma. Ch. Qta. 35 - Pa. 18 B Sub - Mide 12m50 de fte. al SO x 79m74 en costado NO y 79m57 en costado SE - Sup. 995mc69. Base $ 23.334.- Al contado y mejor postor - Seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25%; Sellado de ley 0,50%. En Parque Trujui, barrio de casas de familia a 3 cuadras de la Av. Libertador o ruta 23. Casa tipo chalet con techo de tejas que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor y otro pequeño ambiente y terreno libre al fondo y frente. En regular estado general. Se encuentra ocupada por el Sr. Hector Sanchez, como cuidador. El saldo de precio se deberá integrar dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. No se admite la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solo con posterioridad a la toma de posesión. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Se exhibe el lunes 16 y martes 17 de noviembre de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secreatrio.

e. 09/11/2009 Nº 100890/09 v. 10/11/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaria Nº 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos autos “YPF S.A. c/La Fuente Combustibles S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 047234, que el martillero Gaston Labourdette, rematará el 19 de noviembre de 2009, a las 11,45 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la CABA sito en Av. Coronel Roca 2981/2991/2999, esq. La Fuente s/Nº Esq. Cóndor 2988, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 52; Mzna. 47; Pcla.

1a, Matrícula 1-93168. Se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio. Sobre el frente de la calle Roca, actualmente Intendente Rabanal, se encuentra con una extensión de 10mt de frente vidriado, por 4,50 de ancho, el cofee-shop, con solado de baldosas cerámicas, heladeras exhibidores, máquina de café, mesas y exhibidores. Contiguo al local, un office-cocina, el acceso es por la playa. Sobre la parte de la construcción que da a la playa se abre una puerta, que escalera mediante, conduce al piso superior, con una oficina, con ventana que permite controlar la playa. Contiguo, hay dos vestuarios con duchas, lavatorios, WC, uno femenino y otro masculino, ambos en buen estado, azulejados hasta el cielorraso y solados cerámicos. Desde este piso, se accede a la parte del espacio de la fosa, con frente sobre Cóndor, estando ubicados los tanques con lubricantes, para engrase y cambio de aceite. En la playa entre la entrada al coffe-shop y la puerta de acceso al piso superior, se encuentra una pequeña habitación, para la caja y el nochero. La playa de expendio está cubierta con un tinglado de chapa canalón, solados de cemento rodillado, contando con tres islas. Desde la playa se accede a los dos baños públicos. Los surtidores de las islas son similares, de SP, Super, Normal y Ultradiesel, los tanques de combustibles subterráneos, son todos de 10.000 lts, siendo 3 de Gasoil, 2 de Nafta Super; 1 de Normal y por último 1 de SP. Sobre la calle Cóndor, encontramos los ámbitos para engrase y lavado de coches, ambos azulejados, el primero con fosa de engrase y el segundo con equipo hidráulico de elevación de vehículos. El estado material del inmueble es bueno se encuentra ocupado por los demandados. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, con una Base de $ 233.333=, debiendo abonar en el acto del remate, quien resulté comprador: Seña 30%; Comisión 3%; IVA s/Comisión 21%; Tasa CSJN 0,25%; AGIP 0,80%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrá a la venta nuevamente sin base. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Deudas: fs. 249 AA al 18/09/09 sin deuda; fs. 311 OSN al 14/04/09 sin deuda; fs. 301/2 - A y SA al 28/03/09 $ 487,19=; ABL al 12/04/08 sin deuda fs. 244. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 12hs del día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 hs, por la Sra. Secretaria. El inmueble será exhibido durante los días 12 y 13 de noviembre, de 12 a 14 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101070/09 v. 10/11/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marceló T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en "La Nación"; en los autos: "Talleres Unión S.A. de Artes Gráficas Ind. Y Com. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 054299), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 2 de diciembre de 2009, a las 12.30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Patagones 2750 -entre Luna y Labarden-Matricula 208039 de ésta ciudad, NC: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 38, Parc. 8. Se trata de un galpón con entrada única, siendo un portón de 4m x 4m de acceso de vehículos y con puerta para el acceso de personas. Posee dos plantas de aprox. 8,66m de frente por 27m de fondo. En planta baja hay una oficina y sanitarios. Mediante escalera se asciende a la planta alta que posee ventanas a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Base: $ 427.500. Condiciones de venta: al contado, al.mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado CABA 0,8%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber, que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desee la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber a las entidades prestatarias de servicios de la unidad, como así también a los entes correspondientes, que deberán obtener las verificaciones de aquellas deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal don cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos, que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas acreditadas en autos: AySA: $ 1016,01 al 26/2/09 (fs. 16/17), ABL: $ 1871,01 al 4/8/09 (fs. 79/82). Exhibición: el inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101302/09 v. 13/11/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 44, a mí cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, comunica por cinco días en los autos "Posled Víctor Carlos s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble s/Inc. Concurso Especial por Equity Trust Company/Argentina)" Expte. Nº 030634, (M.I. del fallido 4.578.949), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 24 de noviembre de 2009, a las 12 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad un inmueble, en la zona residencial de la localidad de Castelar, sito en la calle San Nicolás 946/948, entre las de Montes de Oca y Arias, de la ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Mzna. 209; Pcla. 22 "a". Matrícula Nº 18.832. Superficie del terreno 842,96m^2. Se trata de una casa de planta baja y piso superior, con un frente de 17,44m, con un estrecho jardín sobre la calle, hallándose en cada uno de los laterales, sendas cocheras. Se ingresa a un amplio hall, de 3,50x3,80m, desde donde arranca una escalera hacia el piso alto, hacia la derecha se llega al living, con frente a la calle y ventanal con puerta hacia el jardín, formando "L" con un desnivel de 2 escalones el comedor, también con acceso al jardín. Las medidas de estos ambientes son respectivamente 3,5x8m y 3,40x3,6m. contiguo al comedor, se encuentra el comedor diario de 2,4x3,5 y la cocina de 2,5x3,5, ambos ambientes ventilan sobre le jardín, contando con excelente equipamiento de placards y mesadas. Desde aquí también, escalera mediante se puede acceder a la planta alta. Desde el hall de entrada hacia la izquierda, hay un escritorio con ventanal a la calle y placard, de 3x3m. También se encuentra en este sector, un toilette, y un acceso directo a una de las cocheras. En la planta alta sobre el frente, se desarrollan tres dormitorios, dos de ellos en suite, con medidas de 3x3 y 3,60x3, contando con baños compartimentados. Hacia el contrafrente, sobre el jardín se encuentra el cuarto dormitorio. En un extremo del pasillo que une los dormitorios, hay una puerta de acceso a la terraza, sobre el lateral derecho. En planta baja hacia el contrafrente, hay un patio de aproximadamente 4x8m. con baldosones y a continuación el terreno libre con césped y variada vegetación de arbustos algún árbol. Se encuentra en este jardín un amplio quincho cubierto, con ventanales corredizos, piso de baldosas, techo de machimbre de madera, parrilla y mesada con su bacha. Contiguo encontramos las dependencias de servicio y su baño. La casa en general se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con detalles de categoría, como son cortinas de madera "Barrios", calefacción central por aire caliente, techos a dos aguas con machimbre y vigas de madera. Las cochera cuentan con portón levadizo y son de buenas medidas, 7,15x2 y 5,80x3. El inmueble posee perforación propia para el agua, cloacas, energía eléctrica y gas de línea. Respecto al estado de ocupación, conforme surge del mandamiento diligenciado, se encuentra ocupado como vivienda permanente, por el matrimonio Víctor Carlos Posled y Ana Maria Caratozzolo de Posled, quienes lo hacen en su carácter de titulares. Asimismo habitan el bien, la hija del matrimonio Paula Adriana Posled y su esposo Guillermo Urbano y sus dos hijos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, con una base de U$S 200.000=, debiendo abonar en efectivo, quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; Reposición Fiscal del Boleto 1%; Tasa CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la CABSAS. Será admitida la compra en comisión, una vez denunciado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto de cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Deudas. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos del concurso. Al comprador en subasta, solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs del día anterior al de realización de la subasta, oportunidad que el Sr. Secretario procederá a la apertura. Exhibición: 14, 17 y 18 de noviembre de 2009, de 14,30 hs a 18,30 hs. Informes: www.rematexremate.com (foto plancheta y plano de ubicación y acceso); 4372-9616.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 101079/09 v. 13/11/2009

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación, que en autos "Pizarro Mario c/Buzzetti Carlos Osvaldo s/Ejecutivo", Expte. reservado Nº 21163, que el martillero Ricardo H. Grumberg (15-6830-8010; ricardogrumberg@hotmail.com) rematará en pública subasta y al mejor postor el 20/11/2009 a las 11:30 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, el 25% indiviso (150/600 avas partes) del inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1069/73 e/Cura Allievi Monseñor Calcagno, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. VI, S. F, M. 38, P. 11 A, Partida Nº 221417, Matrícula Nº 33.543 de San Isidro. Base $ 55.500,00; seña 30%; comisión 3%; arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%; sellado 0,5%; todo únicamente al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Superficie total 511,182m2 conforme tít. de prop. de fs. 616/622. La finca tiene entrada por el número 1069 de la calle Carlos Gardel en el Barrio Santa Rita de la ilocalidad de Boulogne. Hay servicios eléctricos, de gas natural, y cloacales. Al momento de la diligencia (3/3/2009) había vigilancia privada en la cuadra. Cuenta con edificación que se desarrolla en 2 plantas. En la baja: cocina, comedor diario, un baño, y una ampliación inconclusa. Separados del cuerpo principal: parrilla, habitación con baño y lavadero, y jardín con pileta (con fisuras simple vista). En la alta: 4 dormitorios, vestíbulo, y pasillo. La vivienda se encuentra desocupada, y en un estado de destrucción que la torna inhabitable. La figura geométrica del lote es prácticamente la de un cuadrado de 22,61m de lado. Deudas (globales): Rentas $ 2.216,40 fs. 678 al 18/5/2009; Municipalidad $ 69.016,21 fs. 653 al 19/5/2009; AySA $ 60,23 fs. 646/661 al, 11/5/2009; Aguas Arg. sin deuda fs. 540/2 al 9/4/08; OSN sin deuda fs. 560/7. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del Cód. Proc.; y depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición 18 y 19/11/09, de 12 a 14.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 101107/09 v. 10/11/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 14 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, a cargo de la Dra. Silvia B. Garzini, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, piso 1º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día, en los autos "Romero, Zulema Marta c/Tubing SA s/despido" Causa Nº 22065/02; que el Martillero Público Pablo E. Surace (CUIT 20-04309250-3) con domicilio en la calle Montevideo Nº 167 Cap. Fed. Tel. 4373-7794, rematarán el día 17 de Noviembre de 2009, a las 11:30 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 1) Una maquina "Balancín" SAH verde y amarillo, 2) una perforada de mesa EH, Elibat 4003, 3) otra similar de 1.9 mm y 650 w color rojo, 4) una perforadora de pie de aprox. 1.8 m de alto color verde, 5) una amoladora de pie "Premio 6) una computadora compuesta por CPU de disquetera y CDRom con pantalla color, teclado y 7) una impresora Epson CX4500. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, y Sin Base.-, Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN.). La exhibición de los bienes se realizará el día 13 de Noviembre de 2009, de 10 a 12 hs. en calle Quesada sin numero, edificio de planta baja y un piso con dos entradas, con frente de colores gris claro y gris oscuro, con entrada entre los números 3226 (vivienda) y 3248, de esta ciudad de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 06 de octubre de 2009.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100485/09 v. 09/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde la firma del Cuarto Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 614/2009, y de las acciones futuras que del mismo derivan. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Vicepresidente - María Inés Colasantti

Designada por Acta de Directorio Nº 127 del 23/6/2008 y por Acta de Asamblea Nº 24 del 22/5/2008, Elevadas a escritura publica número 179, de fecha 16 de julio de 2008, pasada al folio 510, ante el escribano Alfredo López Zanelli, en el Registro 402, de esta Ciudad a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia a los fines del articulo 60 de la ley de Sociedades, bajo el número 20116, de fecha 6 de octubre de 2008, Libro 41 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 76.
e. 06/11/2009 Nº 100264/09 v. 12/11/2009

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Agroesquina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado respecto de la presentación en concurso de la sociedad controlada Defuen S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El Sr. Adolfo Enrique Bustamante fue designado Presidente de Agroesquina S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de noviembre de 2008, transcripta a los folios 18 a 21 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado con fecha 13/9/2002 Nº 52574-02 y en la reunión de Directorio celebrada el 27 de noviembre de 2008 transcripta al folio 48 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado con fecha 13/9/2002 Nº 52578-02.
Presidente - Adolfo Enrique Bustamante

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 39.
e. 03/11/2009 Nº 98353/09 v. 09/11/2009

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20-11-09 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la dación en pago de la sede social, ubicada en la calle Virrey Cevallos 231 de esta Ciudad, a favor de la sociedad Brinus S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1.697.146 del Libro 56, Tº B de Estatutos Extranjeras, de conformidad con el art. 118 inciso 3) de la Ley 19550.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 84 del 6/7/09 y acta de directorio Nº 546 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 001.
e. 03/11/2009 Nº 98253/09 v. 09/11/2009

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de Altamar Inmobiliaria S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-09.
2º) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 29/10/2009.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 47 folio 74, 01/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 11.
e. 03/11/2009 Nº 98539/09 v. 09/11/2009

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "Bernardino Rivadavia S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de Noviembre de 2009 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 41º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2009.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 20 de Noviembre del corriente año.
Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 174.
e. 04/11/2009 Nº 99140/09 v. 10/11/2009

"C"

CATEMA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de directores.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 obrante a los folios 138 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente - Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 22.
e. 06/11/2009 Nº 100298/09 v. 12/11/2009

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox SCA – en trámite de Transformación del tipo de social al de responsabilidad limitada – a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2009 En su sede social sita en Av. Santa Fe Nº 768 piso 7º de CABA en Primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a Las 16:00 hs para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DIA:

1º) Designación de socios para suscribir el acta.
2º) Tratamiento del Balance cerrado al 30 de Junio de 2009 comparativo, estado de resultados, cuadros, anexos, Memoria y toda documentación relacionada conforme lo establece el Art. 234 de la ley 19.550 y mod.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, resultados acumulados remuneraciones a los socios comanditados. Gastos y Honorarios jurídico.
4º) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados.

Autorizado por el Acta de Directorio Nº 4 celebrada 20/10/09 Guillermo Enrique Fox DNI Nº 20.597.631 en su carácter de socio comanditado Con domicilio en Av. Santa Fe Nº 768 Piso 7º mo Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 441.
e. 06/11/2009 Nº 100385/09 v. 12/11/2009

CON.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 18/11/2008.
Presidente – Jorge Daniel Cerezo

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 002.
e. 03/11/2009 Nº 98177/09 v. 09/11/2009

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 552, Piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Presidente - Néstor Mario Yoan

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 13 del 28 de noviembre de 2008 transcripta a foja Nº 38 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 54 del 28 de noviembre de 2008 transcripta a foja Nº 90 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 341. Nº Libro: 61.
e. 05/11/2009 Nº 99717/09 v. 11/11/2009

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2009 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socios para firmar el acta,
2º) informe de Presidencia,
3º) Consideración de la remoción del Sr. Francisco Antonio Fiasche del cargo de director suplente,
4º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad y/o daños y perjuicios contra el Sr. Francisco Antonio Fiasche,
5º) En su caso y si correspondiera consideración de la designación de un director suplente hasta el término del mandato.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 76.

e. 04/11/2009 Nº 100372/09 v. 10/11/2009

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2009 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio. Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 81 de fecha 14/12/2007.

Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 16.

e. 06/11/2009 Nº 100333/09 v. 12/11/2009

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. para el día 27 de noviembre de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Presidente - Juan Angel Failde

El Sr. Juan Angel Failde suscribe la presente como Presidente de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. según designación por Asamblea del 28/11/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 23.

e. 04/11/2009 Nº 99129/09 v. 10/11/2009

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Emprendimientos Turísticos de la Costa S.A. para el día 28 de noviembre de 2009 a las 8,00 horas en su sede social, sita en la calle Echeverría 2296 2º B, de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 18º Ejercicio cerrado al 30-06-2009.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julio Antonio Guarasci. Presidente s/Acta de Directorio del 29/11/2008.

Certificación emitida por: Roberto Sureda. Nº Registro: 7, Partido de la Costa. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 5.

e. 03/11/2009 Nº 98228/09 v. 09/11/2009

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Noviembre de 2009, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre de 2009 a las 18 horas.

Julio Antonio Barcia, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 3 de Noviembre de 2008.

Presidente - Julio Antonio Barcia

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 25.

e. 05/11/2009 Nº 99683/09 v. 11/11/2009

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de Farm Club SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Forest Nº 1147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron la demora en convocar la asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30/06/2009,
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2009
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura
7º) Elección de un sindico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos ejercicios
10) Tratamiento del Presupuesto Anual
11) Continuación de las obras de seguridad –Mejora del acceso al Club.
12) Pavimentación de calles internas del Club
13) Establecer pautas de interpretación a los fines de la aplicación de multas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea acreditando su carácter de accionistas mediante el depósito de su acción en Esmeralda Nº 625 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Joaquin Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 19/12/2007, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 20/12/2007.

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 4, Partido de Pilar. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 205. Nº Libro: 43.

e. 03/11/2009 Nº 98415/09 v. 09/11/2009

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2009 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 539, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62, 67 y 244 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Social finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, según art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
8º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en lo referido al valor de las acciones emitidas.
9º) Canje de los títulos actualmente en circulación.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre la comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Fernando Benvenuto. Presidente. Designado según Acta de Directorio Nro 119 del 23/01/2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 (Rúbrica 27672-04, 16-04-04).

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 050.

e. 05/11/2009 Nº 99584/09 v. 11/11/2009

FREE WAY CORP. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2009 a las 15:00 hs en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después, en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio de la calle Montevideo 735, piso 4º, CABA. El Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Situación de los créditos de los accionistas y su posible capitalización por el aumento pertinente.
4º) Fijación del número y elección de Directores.

Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del aumento de capital dispuesto por asamblea extraordinaria del 30-10-98 y la reglamentación vigente.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas o apoderados deberán concurrir con documento de identidad. Carlos P. Avila, Presidente según acta de directorio de fecha 07-11-2007.

Certificación emitida por: Iris N. Pérez Serpa de Trujillo. Nº Registro: 1579. Nº Matrícula: 3825. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 05.

e. 06/11/2009 Nº 100151/09 v. 12/11/2009

"G"

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Grupo ACE Internacional S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20 de noviembre del 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 541, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado;
4º) Designación de Directores;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Revocación del poder general para trámites bancarios aprobado por acta de asamblea extraordinaria del 18 de marzo de 2009; y
7º) Designación de nuevos apoderados bancarios y régimen de firmas".

Para la asistencia a la Asamblea convocada, se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 18.

e. 03/11/2009 Nº 98526/09 v. 09/11/2009

“I”

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 26 de noviembre de 2009, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo segundo cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo y elección de un Director Suplente por fallecimiento del Dr. Oscar Aguilar.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1266 de fecha 6 de noviembre de 2008.
Presidente - Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 42.
e. 05/11/2009 Nº 100094/09 v. 11/11/2009

“L”

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de Laboratorio Hannah Collins S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraorrdinaria en primera convocatoria para el día 23 de Noviembre de 2009, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina “A”, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2009. Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Aumento del capital social.
6º) Modificación de la cláusula quinta del Capital Social. El Directorio.

Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea con fecha 02/10/2006.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 15.
e. 03/11/2009 Nº 98511/09 v. 09/11/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero., CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Someter el predio de la Planta Industrial Ubicada en Pilar Provincia de Buenos Aires al régimen de la propiedad horizontal, procediéndose a su división en 2 subparcelas. Liberación .de usufructo la subparcela ocupada por la planta, quedando con esta afectación la subparcela efectivamente ocupada por Nycomed SA.
3º) Ratificación toma de crédito concedido por el Banco de Inversión y Comercio Exterior SA ya considerado en la Asamblea Extraordinaria del 21 de Setiembre de 2009”.

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 32.
e. 06/11/2009 Nº 101606/09 v. 12/11/2009

LABORATORIOS TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 26 de Noviembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria en la sede social, Juan Agustín Garcia Nº 5420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad.
4º) Modificación del artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad para que determine una preferencia en la venta de títulos nominativos endosables de la sociedad.
Presidente - Roberto Pedro García

El señor Roberto Pedro García fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio del 06/10/2008, previamente la Honorable Asamblea del 02/10/2008 aprobó su nombramiento como Director.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 43.
e. 05/11/2009 Nº 99597/09 v. 11/11/2009

LATINVIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 23 de Noviembre de 2009, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Humboldt 2495, Piso 6º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de resultados.
6º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2009.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Presidente – Diego A. Berardo

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Humboldt 2495, Piso 6º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de agosto de 2009, obrante de fojas 48 a 49 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 09. Nº Libro: 46.
e. 06/11/2009 Nº 100244/09 v. 12/11/2009

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración, conforme lo resuelto en su reunión del día 20 de Octubre de 2009, convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente de la S.G.R.
2º) Ratificación de la admisión de Molinos Río de la Plata S.A. como socio protector de la Sociedad.
3º) Aprobación de las renuncias y Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración renunciantes.
4º) Aprobación de las renuncias y consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Designación de Consejeros y Síndicos en reemplazo de los renunciantes.
6º) Rectificación del punto 10 del Orden del Día resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2009 en cuanto al destino de los resultados al 31 de diciembre de 2008.
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Los Grobo S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Presidente: Andrea M. Grobocopatel: Designada por Acta de Consejo de Administración Nº 143 de fecha 15 de Agosto de 2007.
Presidente - Andrea M. Grobocopatel

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 238.
e. 04/11/2009 Nº 98935/09 v. 10/11/2009

“M”

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento D CABA, el día 24 de noviembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 22 de noviembre de 2004, 30 de octubre de 2005, 30 de octubre de 2006 , 29 de octubre de 2007 y 30 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Ratificación del traslado de la sede social a la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento D CABA.
8º) Modificación del plazo del mandato de los Directores.
9º) Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores a la normativa vigente.
10) Adecuación del objeto social a la normativa vigente.
11) Reforma del Estatuto Social; y
12) Redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social.

La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 30/10/08 y Acta de Directorio del 30/10/08.
Presidente - Graciela Patricia Finoli

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 17.
e. 06/11/2009 Nº 100268/09 v. 12/11/2009

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ 1.544.060). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2009, a las 10 horas (en primera convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Avenida de los Incas 4292, 4º piso, E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, iniciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 31.03.08 y 31.03.09.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto social. (para la consideración del punto 6 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC). Constantino Szegodi, Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio del 24 de octubre de 2007.
Presidente – Constantino Szegodi

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 29.
e. 03/11/2009 Nº 98249/09 v. 09/11/2009

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 484934. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento “B” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 27, finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.

4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis María Alemano

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/2008 y Acta de Directorio del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. Nº Registro: 12, Partido de Peguajó. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 231. Nº Libro: 48.
e. 06/11/2009 Nº 100098/09 v. 12/11/2009

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2009 a las 18 horas en la calle Moreno 376 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.
6º) Reducción del número de directores.

Ricardo Ernesto Bello – Presidente Por estatuto inscripto bajo el número 2001 del libro 34 de sociedades por acciones el día 2 de febrero de 2007.
Presidente – Ricardo E. Bello

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 13.
e. 06/11/2009 Nº 100215/09 v. 12/11/2009

MULTIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 26, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30/6/2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, y elección del mismo por un periodo estatutario.

Olaf Rolf Tietje – Presidente del Directorio, designado según acta de asamblea General Ordinaria del 12/11/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2971. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 251.
e. 03/11/2009 Nº 98541/09 v. 09/11/2009

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2009 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009.
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de síndicos. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 72 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2008.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 21.
e. 06/11/2009 Nº 100125/09 v. 12/11/2009

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "Nuevo Retiro S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestion de Directores y Sindico.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura. (Art. 261. Ley 19.550) Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2009.
6º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y designacion de los mismos.
7º) Designación del Sindico Titular y Suplente.

NOTA para participar de la Asamblea, los Accionistas deberan cursar comunicación con no menos de tres dias habites de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia, Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 18 del 16/10/2007 y Acta de Directorio Nº 29 del 20/10/2007.
Santiago Villarroya Gracia

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 20.
e. 06/11/2009 Nº 100205/09 v. 12/11/2009

"O"

OPEN MEDICINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 30 de noviembre de 2009 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Larrea 1012, piso 8 "C" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/08 y 30/06/09
3º) Consideración de la ratificación de los actos societarios incluídos en el libro de actas Nro. 1 que fuera extraviado, especialmente el tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios: 30 de junio de 1998/99/00/01/02/03/04/05/06/07
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Reorganización del directorio y elección de los mismos.
6º) Distribución de utilidades
7º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso de previsiones legales, art. 261 de la Ley 19550
8º) Cumplimiento de la normativa relacionada con las garantías de los Administradores.
9º) Reforma estatuto social, a las nuevas normas societarias.

Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas Nº 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el día al 09/11/09 al 27/11/09 cumpliendo así lo establecido en el art. 67 de la Ley 19550.
Presidente - María Cristina Llosa

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 99.
e. 04/11/2009 Nº 98923/09 v. 10/11/2009

"P"

PROMOTEL S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20/11/2008.
Presidente - Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 057.
e. 03/11/2009 Nº 98459/09 v. 09/11/2009

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008 Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.
Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 85.
e. 03/11/2009 Nº 98503/09 v. 09/11/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del día: Razones de la convocatoria fuera de término a los efectos de la consideración del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
Punto 3º del Orden del Día: Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
Punto 4º del Orden del Día: Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
Punto 5º del Orden del Día: Destino del resultado del ejercicio.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 32.
e. 04/11/2009 Nº 99145/09 v. 10/11/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del día: Capitalización de aportes irrevocables de accionistas. Reforma del Estatuto Social.
Punto 3º del Orden del Día: Autorizaciones para los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y elevar a escritura pública lo resuelto en la presente Asamblea.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 32.
e. 04/11/2009 Nº 99147/09 v. 10/11/2009

RIO VALCARCE S.A .

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 2009.
3º) Resultados, su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 54 del 26/10/2009. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio N º 42 del 01/11/2007.
Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 85.
e. 03/11/2009 Nº 98505/09 v. 09/11/2009

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Sagemco SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordina-

ria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2009, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2009.
3) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 23 de noviembre de 2009 a las 13 horas. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2009.
Designado según acta de Asamblea Nº 20, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 150, ambas de fecha 30-11-2007.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento de Paraná. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 87.
e. 04/11/2009 Nº 99221/09 v. 10/11/2009

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de noviembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en Viamonte 1646, piso 4º Of. "18", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y Gestión de Directorio al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Reducción de Capital.

Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.
Presidente - José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Victor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 10.
e. 05/11/2009 Nº 99724/09 v. 11/11/2009

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de Noviembre de 2009, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2009.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 27/11/2008 y de Directorio Nº 59 del 27/11/2008.
Presidente - Adalberto Felipe Boccoli

Acta Reunión de Directorio Nº 59

A los veintisiete días del mes de Noviembre de 2008, siendo las 15:00 horas, en la sede social de Te-Coop S.A., sita en Avenida de Mayo 1460 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en el domicilio legal de Tecoop SA, sito en Av. de Mayo 1460 Piso 1ero los señores Adalberto Felipe Boccoli, Porfirio Aranda, Julio César Carrillo. Después de leída y aprobada el Acta de la Reunión anterior se comienza el tratamiento del temario.-Punto 1: Distribución de Cargos del Directorio.- Punto 2-Designación del Comité Ejecutivo- Punto 1: Distribución de Cargos del Directorio: Se reeligen Directores titulares Clase "A" a los Señores Adalberto Boccoli, Porfirio Aranda y Julio Carrillo, Luis Deus y se designan Directores Suplentes Clase "A" a los Señores Aníbal Tabachi, DNI 13.463.609 nacido el 30/08/1957, estado civil Casado; Sergio Cosma, DNI 17.241.611 nacido el 26/02/1965, estado civil Casado; Agustín Santiago Fernández LE 5.468.488 nacido el 25/07/1938, estado civil Casado y Erwin Daniel Rayera DNI 13.190.422, nacido el 08/10/19567, estado civil Casado para completar mandato hasta el 31 de Julio de 2010.- Punto 2- Designación del Comité Ejecutivo: Se define, como integrantes de Comité Ejecutivo a las siguientes personas. Presidente Clase A: Dr. Felipe Boccoli; Vicepresidente al Sr. Carrillo Julio y Director Clase "B" al Sr. Rolando Paul Huisman.- Sometida a consideración de los presentes se aprueba de manera unánime Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 16:30 horas.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 3.
e. 06/11/2009 Nº 100295/09 v. 12/11/2009

TREVI-GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de Trevi-Group S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2009 a las 15: 00 horas en primera convocatoria y a las 16: 00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sito en la calle Libertad Nº 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/7/2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Patricio Sorsaburu. Presidente. Según Acta del 20/11/2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 19.
e. 05/11/2009 Nº 99814/09 v. 11/11/2009

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de noviembre de 2009, a las 10 hs en 1ª convocatoria y a las 11 hs en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320, Piso 12 C, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2007.
4º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2008.
Presidente – Marcos Florian Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 222.
e. 03/11/2009 Nº 98244/09 v. 09/11/2009

"W"

WILENSTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2009, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, y en el domicilio de calle Av. Paseo Colón 505, 1º Piso, of. 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de Domicilio Social – Modificación del art. 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social a la cifra de 60.000 conforme lo normado por el Art. 188 de la Ley 19.550 y el art. 4º del Estatuto Social.
4º) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2004/2005.
6º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2005/2006.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2006/2007.
8º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2007/2008.
9º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios.
10) Consideración de la gestión del Directorio.
11) Elección de directores.

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea. Juan Pablo Bisonni – Director Suplente a cargo de la Presidencia del Directorio conforme designación mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/04 y de Directorio 06/09/05.

Certificación emitida por: Ma. Eugenia Boretti de Bergmann. Nº Registro: 91, Rosario. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 257.
e. 03/11/2009 Nº 98141/09 v. 09/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"Organizacion Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Ramon Benitez domicilio 25 de Mayo 437 Cap. Fed transfiere a 25 de Mayo 437 SRL domicilio en Santos Dumont 2313, Ciudad Jardin Palomar Pcia de Bs. As. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en 25 de Mayo 437 Cap. Fed quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 04/11/2009 Nº 98952/09 v. 10/11/2009

Natalia Patricia Barrios Sanabria, transfiere a Maximiliano Augusto De Zan., el fondo de comercio de: Salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125), expediente 35209-2007, sito en Av. Rivadavia Nº 6166 PB, de Capital Federal, libre de todo impuesto, gravamen y personal. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Av. Rivadavia 6166 de Capital Federal.
e. 04/11/2009 Nº 99115/09 v. 10/11/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Hector Eleuterio Leone domicilio Condarco 599 Cap. Fed. transfiere a Mario Escudero domicilio en Sarmiento 4270 Piso 2º Dto 16 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Condarco 599 PB PI Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
Jose Raúl Lois

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 14.
e. 04/11/2009 Nº 98958/09 v. 10/11/2009

La sociedad anónima "Pinbrasil SACFI" con domicilio en Reconquista 611, 4to. piso "A" de C.A.B.A., vende el fondo de comercio del rubro "venta al por mayor de productos de madera, excepto muebles", libre de toda deuda y gravamen, del local sito en Reconquista 611, 4to. piso "A" de C.A.B.A., a los señores Giuseppe Sacco y Martín Alberto Pace con domicilio en Lavalle 1566, 5to. "A" de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Lavalle 1566, 5to. "A", C.A.B.A.
Presidente – Jorge Antonio Valle

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 101.
e. 03/11/2009 Nº 98176/09 v. 09/11/2009

Se avisa que el Sr. Roberto Jany y Cristina Benvenuto sociedad de hecho, domiciliados en la calle Federico Lacroze 2848, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del ramo lavandería mecánica, sito el la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, Expte. Nº 010468/97, A Lavismil Srl., domiciliado en la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley, Santos Dumont 4627, Capital Federal.
e. 04/11/2009 Nº 98918/09 v. 10/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREAURBAN S.A. ACSC S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades: Creaurban S.A. (absorbente) inscripta en la I.G.J. el 04/04/95 bajo el Nº 2858 Lº 116 Tº A, con sede legal en Manuela Sáenz 323 piso 6º oficina 10 - CABA y Acsc S.A. (absorbida) inscripta el 14-07-64 bajo el Nº 1147 Fº 421 Lº 57 Tº A, con sede legal en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA., han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 29-09-09 aprobado por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 09-10-09 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 30-06-09. Se resuelve la disolución anticipada de Acsc S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente aumenta el capital social de $ 45.514.582.- a $ 73.637.854.- modificándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Balance especial de Creaurban S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 172.409.668 y Pasivo: $ 112.134.189. Después de la fusión: Activo: $ 244.867.468 y Pasivo: $ 158.110.232. Oposiciones de ley: Manuela Sáenz 323 6º piso Of 10 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de Actas de Asambleas Extraordinarias del 09/10/2009 de ambas sociedades.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/11/2009 Nº 100942/09 v. 10/11/2009

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 108 de fecha 27 de marzo 2009 se dispuso la transcripción de las Actas de Asamblea de fecha 30/01/2009, por la cual se dispuso la reducción de capital de la sociedad Elster Medidores S.A con domicilio en la calle Avenida Córdoba 950 Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta el 05/05/2003 Nº 5835 Libro 20 de Sociedades por Acciones, conforme el Art. 203 de la ley 19550 en la suma de $ 3.433.666 o sea de la suma de $ 51.596.900 a la suma de $. 1.726.024 por lo que se propone a los Sres. accionistas que la reducción por pérdida acumulada sea absorbida con afectación del capital social, en la misma proporción que eran tenedores de acciones procediéndose a la cancelación de los títulos correspondientes, siendo el activo y pasivo antes y después de la reducción de la suma del Activo antes de la Reducción $ 4.902.666 Pasivo $ 3.818.959 después de la Reducción Activo $ 4.318.697 Pasivo $ 3.698.351 los Reclamos de ley en la sede social de la Avenida Córdoba 950 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano Diego Asenjo y/o Guillermo A Symens por Escritura Pública Nº 108 de fecha 27/03/2009, ante el Escribano Diego Asenjo adscripto al Registro 753 de la Capital Federal.

Escribano - Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029493428/9. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 05/11/2009 Nº 99627/09 v. 09/11/2009

"L"

LINCOLN MERCANTILE S.A

I.- Lincoln Mercantile S.A. domicilio en Esmeralda 923 3º piso departamento D CABA. inscripta el 30/9/05 bajo el Nº 11509 Libro 29 de Sociedades por Acciones, ha resuelto Reducir su Capital.- II.- Valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción Activo: $ 1.173.083,59.- Pasivo $ 10.500,00.- Patrimonio Neto 1.137.083,59.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo después de la reducción Activo $ 172.803,59 Pasivo $ 10.500,00.- Patrimonio Neto 172.803,59,00.- En Asamblea del 17/10/09. Se aprobó Reducción de Capital de $ 1.064.280.- a $ 100.000,00.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 100.000.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Esmeralda 923 3º piso departamento "D", CABA Autorizado en acta del 17/10/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/11/2009 Nº 100114/09 v. 10/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 62, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º P, Cap Fed en autos "First Trust c/Bugatto, Silvana G s/Ej Esp Ley 24.441", Expte Nº 50262/04 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 12 de Noviembre 2009 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Cabrera 1357, de Banfield, Pcia de Bs. Aires. Nom Cat: Circ VI, Secc A, Mza 56, Parc 38, Mat 51473. Sup. 280m2 aprox. ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living, Comedor, 4 Dormitorios, 2 Baños y Cocina. Al fondo Lavadero, 1 Habitación y Galpón. En regular estado de conservación. Exhibición: 10 y 11 de Noviembre de 10;00 a 12;00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.312,67.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 3145,81 al 15/10/09, Rentas $ 542,30 al 22/09/09, Ex-OSN S/D al 07/10/09, AYSA $ 28,46 al 23/09/09.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 05/11/2009 Nº 99637/09 v. 09/11/2009

Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 12/11/2009 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 8, piso 1º, ubicada calle Sarmiento 46/48/50/52/54/56, con entrada común por el Nº 56, e/la Av. Pte. Bme. Mitre y calle Ing. Guillermo Marconi, Cdad. Y Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. Catastro: circ. I, secc. N, manz. 88, parc. 12-a, subparc. 8, polígono 01-03. Matrícula 20.830/8. Sup. 28,48 m2. Porc. 4,83%. Título propiedad agregado a la causa. Consta de: un ambiente grande al frente que se encuentra compartimentado en recepción y dos consultorios y un baño independiente; en muy buen estado de conservación. Desocupado. Adeuda: Rentas, fs. 170/174, al 1/6/09, años 2004 al 2009, $ 617.- Imp. municipal, fs. 236/239, al 1-10-2009 $ 9.269,91. AySA S.A., fs. 143, al 26/9/08, año 2008, $ 518,17.- Expensas, fs. 193, al 24/9/09, períodos 5/2005 a 9/2009, $ 19.356,73, la expensa del mes 8/09 ha sido de $ 249. Base U$S 64.500. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 5 y 6/11/2009 de 10 a 12 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "Rapaporte Norma Eva y otro contra Bagnato Cristian Martín y otros s/ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 78.317/05) "reservado" en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 67, Secret. única, sito Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Omar Gandini, martillero.

e. 05/11/2009 Nº 100285/09 v. 09/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, Nº 17 de fecha 16 de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Velázquez, José Gustavo p/Supuesta Infracción Ley 23.737", Expediente Nº 569/08, respecto a José Gustavo Velázquez, DNI. Nº 23.685.070, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, de ocupación gestor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco el 09 de Diciembre de 1.973, domiciliado en Cervantes 2.600 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Mariano Velazquez y de Agapita Elena Gutiérrez, la que dispone: "Sentencia Nº 17. Corrientes, 16 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a José Gustavo Velázquez, DNI. Nº 23.685.070, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermin Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria —Tribunal Oral en lo Criminal Federal— Corrientes".

e. 06/11/2009 Nº 99858/09 v. 12/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en las causa caratulada: "Iriarte Sejas, Diógenes y Perez Labrayo, Florencia s/Inf. Ley 23.737 y Tenencia Ilegítima de D.N.I Ajeno",

Falla:

Primero: Condenar a Diógenes Iriarte Sejas y Florencia Pérez Labrayo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Absolviendola de culpa y cargo a Florencia Pérez Labrayo del delito de tenencia ilegítima de Documento Nacional de identidad ajeno, previsto y penado por el art. 33 inciso "D" de la ley 20.974 , por la que fuera acusada por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3º del C.P.P.N. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Noviembre de 2.000 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: No hacer lugar al pedido de regulación de honorarios efectuada por el Señor Defensor Oficial, conforme el artículo 63, segundo párrafo de la ley de Ministerios Públicos.

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Mayo de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95786/09 v. 11/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en la causa caratulada: "Quispe Yucra, Yolanda s/ Inf. Ley 23737", Falla:

1º).- Condenando a Yolanda Quispe Yucra, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada, autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Abril de 2013.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir a Yolanda Quispe Yucra al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95773/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil nro. 53, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A, cita a herederos y/o sucesores de Aurora Calviño a fin de que —en el plazo de quince días— comparezcan a estar a derecho (arts 145 y 146 CPCCN) en los autos caratulados "Bernardez Ricardo c/Calviño de Pinal Aurora s/Daños y Perjuicios" (40.140/91), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Aldo di Vito, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 100101/09 v. 10/11/2009

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza en autos "Demattci Cé-

sar y Otros c/Tedeschi, Roberto Juan y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" a los herederos de las demandadas Victoria Garcés y Aurora Blanca Demattei para que dentro del plazo de quince días tomen la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2009.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 100089/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Viviana C. Fernández Garello, comunica por dos días que en los autos: "Saludiet S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Juan Enrique Coluccio, D.N.I. Nº 4.515.357, a fin de que los mismos o su representante legal tome intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (cpr. 53, inc. 5º). El presente deberá publicarse por el término de dos día y sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99768/09 v. 09/11/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 5 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Perez Jorge Carlos, DNI 8.347.567, CUIT 20-08347567-7. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 4 de febrero de 2010. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 18 de marzo de 2010 y 4 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma pata para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/11/2009 Nº 99246/09 v. 11/11/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20/10/09 se ha decretado la quiebra de "Nardone y Asociados S.R.L. (CUIT Nro. 30-66347497-5) s/Quiebra" Expte. Nº 090306, habiéndose designado síndico a Jorge Edmundo Sahade, Av. de Mayo 1324 Piso 1 "34", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2010, en el horario de de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 26 de octubre de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98456/09 v. 10/11/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de 1920-2000 SRL designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Montevideo 665 Piso 10 Tel: 4372-6046, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/03/2010 y 10/05/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98388/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Ohannessian Carlos Gregorio designándose como síndico al contador Paz Alejandra Viviana, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/02/2010 y 5/4/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97621/09 v. 09/11/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Raúl Gavinavicius, Secretario Ad Hoc, sito en la Av. R. S. Peña 1211, P.1º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Santa María S.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 080.380, pone en conocimiento de los interesados la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 06/11/2009 Nº 99585/09 v. 09/11/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 9.10.09 se decretó la quiebra de Famall S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.04.79 bajo el Nº 840 Lº 75, con domicilio en Gorriti 4901. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo, Olga Noemí, con domicilio en Av. de Mayo 1370 8º Piso Of. 199, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2010 y 7.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.03.2010 A las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98453/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pise 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "La Fábrica del Colchón S.A. s/Quiebra (Por O.C.E.C.A.C.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de julio de 2009 se decretó la quiebra de La Fabrica del Colchón SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783 Piso 5º de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1.03.2010 y 14.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5.04.2010 a las 11.00 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98449/09 v. 10/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09.10.09 se ha decretado la quiebra de Sangre Creativa SA s/ Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en Corrientes 4280 7º "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17.12.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.03.10, y el general el día 16.04.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97959/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.10.09 se decretó la quiebra de Sidipel S.A. (CUIT 30-70742667-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucuman 1455, 10 "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.02.2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30.03.2010 y el general el 14.05.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Sidipel S.A. s/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97957/09 v. 09/11/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital, en caratulados: Palaz S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 090972) comunica por cinco días que con fecha 05/10/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Palaz S.A. (C.U.I.T. 30-70476172-0). El Síndico designado en autos es Norberto Manuel Palmeiro con domicilio en Arcos 4033 C.A.B.A., ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (02/09/09) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 02/02/2010.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99467/09 v. 11/11/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de octubre de 2009, en los autos caratulados "Dafer Distribuciones S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Dafer Distribuciones S.R.L. (C.U.I.T. 30-70795900-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/02/10para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/10 y el 10/05/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Antonio Florecio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Karin Martín Ferrario, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99921/09 v. 12/11/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de octubre del 2009 se decreto la quiebra de "Tonel S.R.L."; en los autos caratulados: Tonel S.R.L. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70802498-4. El síndico designado en la causa es el contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2.936 piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de marzo de 2009 y 20 de abril de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 06/11/2009 Nº 99757/09 v. 12/11/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Republica Holdings Ltda (Conforme informe brindado por la AFIP la fallida no registra Nº de CUIT - los datos de inscripción ante la IGJ son Lº 54 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras - su anterior denominación era "United Finance Corporation Ltd" inscripta en la IGJ en el Lº 52 Tº B de Sociedades Extranjeras). La síndico titular interviniente es la Cdra. Isabel Eugenia De Franceso con domicilio en la calle Uruguay 660 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico, hasta el día 21 de diciembre de 2009.- Fíjanse los días 5 de marzo de 2010 y 21 de abril de 2010, para que la síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar la síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 06/11/2009 Nº 99760/09 v. 12/11/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Salvo José Mario s/Pedido de Quiebra por Guanca Antonio Inocencio" (Expte. Nº 050122), emplaza al Sr. José Mario Salvo (L.E. Nº 4.396.355), para que en el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, se presente e invoque cuanto estime pertinente a su derecho (art. 84 L. 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/11/2009 Nº 99622/09 v. 09/11/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1940, Planta Baja, C.A.B.A., hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Romano Isaac Alejando (DNI Nro. 20.668.980). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Samsolo, Alberto Javier hasta el 23 de febrero de 2010 en Paraguay 1225, 3º. La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 9 de abril de 2010 y el previsto por el art. 39 el 21 de mayo de 2010. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 9 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vencerá el día 16 de noviembre de 2010. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99421/09 v. 11/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad, cita a la señora Marcela Claudia Ventimiglia, D.N.I Nº 22.447.668 a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a a constituir domicilio y tomar la debida intervención en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Ventimiglia, Marcela Claudia s/Ejecutivo" por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 06/11/2009 Nº 100099/09 v. 09/11/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Lamas Alvaro Manuel s/Quiebra", Expte. 033404, se presentó proyecto de distribución de fondos. Dicho proyecto será aprobado si no se formula oposición en el término de diez días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/11/2009 Nº 99563/09 v. 09/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de Arturo Benigno Aloisi —CUIT 20-13965385-9— en los autos caratulados "Aloisi Arturo Benigno s/concurso preventivo", continuando como síndico en Ctdor. Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6º piso F y TE: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C: 35 el 12/02/2010 y el previsto por el art. 39 el 26/03/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97955/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 8 de octubre de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodolfo Gerardo Vultorius (CUIT 20-23326217-0). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 9/12/09 podrán verificar sus acreencias ante la Sindicatura Pireni-Santorsola y Asoc., en la calle Paraguay 1560, 7º, "B", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/10 y 12/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/09/10 a las 12 hs., venciendo el período de exclusividad el 30/09/10. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99499/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Valentin Báez Insfran, de nacionalidad Paraguaya, Cocinero, D.N.I. Nro. 92.675.521, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Mariana Roger, secretaria.
e. 06/11/2009 Nº 100312/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.221 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Daniel Alejandro Montobbio, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.009.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Ramiro Dillon, secretario.
e. 06/11/2009 Nº 99770/09 v. 12/11/2009

N° 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, causa nro. 17159, caratulada: "Velarde Valverde, José/Calisaya, Javier Alejandro/Ladino Pailiape, Héctor M./Bustos, Angélica/Escobar, Juan y Otros s/Usurpación" "///nos aires, 20 de octubre de 2009.- Teniendo en cuenta el resultado adverso de las notificaciones obrantes a fs. 503/vta. con respecto a Norma Velázquez Delgadillo (Boliviana y con CI 14.370.024), Carlos Acevedo (Argentino), Roberto Cano Castellon (Boliviana, DNI nro. 92.550.062), Miguel Omar Villodre Gabriel (Uruguayo, C.I Uruguayo 1810850-5, nacido el 17/09/1960 y de profesión electicista), Gonzalo Alberto Hernández (Argentino, nacido el 29/04/1973 y DNI nro. 23.184.506), Luz Celia Fernández Tamashiro (Peruana, Pasaporte nro. 3844261), Christian René Fernández Tamashiro (Se carece de datos), Feliz de Jesús Centurión Aquino (Paraguayo, DNI nro. 93.877.602) y Marcela Montenegro (Argentina, DNI nro. 22.995.801) y a fs. 470, 571, 595, 613, 503 y 552 respecto de Miguel Anegel Méndez (Uruguayo y con CI. nro. 1.895.841/5), a fs. 464, 503, 552, 613, 571 y 589 respecto de Rubén Darío Carranza (Argentino y con DNI nro. 4.178.321), a fs. 464, 503, 552, 570, 594 y 618 respecto de Johana Elizabeth Mamani (Argentina y con DNI nro. 31.605.313) y a fs 470, 503/vta, 552, 571, 593 y 613 respecto de Josue Ignacio Pinilla (Argentino y con DNI nro. 27.058.914), sin que hasta la fecha hayan comparecido al Tribunal y respecto de quienes se informó que no se domicilian mas en la finca de la calle Almirante Brown 1215/17/25 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifiqueselos por edictos — los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial — que deberán concurrir dentro del tercer día a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 17159, seguida por Usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes…- " J.CR. 13 - Sec 79/ Causa Nº 17159.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo M. Rico, secretario interino.
e. 03/11/2009 Nº 97966/09 v. 09/11/2009

N° 14

"///nos Aires, 13 de octubre de 2009... emplácese a Oscar Pablo Acosta, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A esos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal), debiéndose remitir posteriormente un diario con la publicación ordenada. Fdo. Fernando Luis Pigni —Juez— Ante mí: Benigno José del Carril —Secretario—".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99309/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7.945/2009 (B-11.993/09), caratulada: "N.N s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a Saddy Humberto Borja Cuellar, nacido el 14 de julio de 1972 en Chiquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Islas Malvinas Nº 1652 de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (Fd.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 04/11/2009 Nº 98384/09 v. 10/11/2009

///nos Aires, 28 de octubre de 2009. ...II. Atento al informe que antecede y no surgiendo otros datos que hagan posible la ubicación de Adrián Recupero, sumado a que carecen en la encuesta constancias que hagan posible su comparecencia, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco días, a tenor de lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca el nombrado por ante los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. III. A tal fin, líbrese cédula de urgente trámite al Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene - Secretario Federal.
e. 03/11/2009 Nº 99156/09 v. 09/11/2009

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Hugo Daniel Aztarain, D.N.I Nº 10.121.659, en los autos Nº 15.497/06 caratulados "Molina, Norberto Gabriel y otros s/Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge García Davini, secretario federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Jorge García Davini, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98499/09 v. 10/11/2009

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz

de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a Katherine Silvia Pacussich en la causa nro. 6.299/2009, caratulada: "Pacussich, Katherine Silvia s/falsificación de documentos públicos" para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Juan Manuel Grangea, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99537/09 v. 12/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 143/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a citando a Hugo Martín Barrionuevo (D.N.I. Nº 26.728.440, nacido el día 19 de Agosto de 1978) y a Diego Leonardo Almada ó Marcelo Damián Almada (D.N.I. Nº 28.424.342, nacido el día 21 de Junio de 1981), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Conf. Arts. 150 y 288 del C P.P N.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 03/11/2009 Nº 97954/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Canelo, Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Fernando Ariel Talamo se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, y que lleva el Nº 8646/2008, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Ana Carina Canelo, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99547/09 v. 12/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 02, Secretaría nro. 107, notifica a Máximo Romero que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 288 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc

e. 06/11/2009 Nº 99553/09 v. 10/11/2009

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Vladimir Andia Rodríguez, de nacionalidad boliviana, indocumentado, de 22 años de edad. para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34014/09 que se le sigue por el delito de sustracción de menores de 10 años, baje apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil nueve.

Santiago Atucha, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98490/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Severino Llanos Bautista (D.N.I. 93.575.101), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Santiago Atucha, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98495/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Hernán Alfaro (D.N.I. 25.593.317), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2.009.

Santiago Atucha, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98492/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Damián Rodrigo Uran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2.009.

Santiago Atucha, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98496/09 v. 10/11/2009

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Lucas Dario Peretti (con último domicilio conocido en la calle Leiva 4083 piso 1º depto D de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99083/09 v. 09/11/2009

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Petrona Viviana Reales (DNI: 28.182.882) a estar o derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.

María Gabriela Lanz, Juez.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97946/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ana del Carmen Liendro (DNI: 22.487.318) a estar a derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil nueve.

María Gabriela Lanz, juez en lo criminal.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97949/09 v. 09/11/2009

N° 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Jorge Daniel Natale (L.E. 4.555.068). a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 16.935/09 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de solicitar su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificado incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99789/09 v. 10/11/2009

N° 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a José Alberto Chantada (DNI 23.691.087) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 69.126/2007 que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Jorge A. de Santo, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99118/09 v. 11/11/2009

N° 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Luis D'Alessandro, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99122/09 v. 11/11/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hallazgo de automotor, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99123/09 v. 11/11/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de acción pública, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99128/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Se notifica al Sr. Aquistapaci, Gustavo Alfredo (DNI: 13.926.916) lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "//nos Aires, 19 de octubre de 2009... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Gustavo Aquistapaci (DNI 13.926.916) de la presente causa Nº 1410/99 (4) en relación a lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente al nombrado en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º y 172 del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.N.).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Guillermo Brugo, Secretario".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97629/09 v. 09/11/2009

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 20 de octubre de 2009.... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 864, inc. b) del Código Aduanero, con las agravantes de los incisos a) y f) del artículo 865 del mismo cuerpo normativo, en relación a los DI Nros. 97001IC04091764H, 98001IC04116624B, 99073IC04020003T, 99073IC04075838N, y 99001IC04128682J y respecto de Bruno Barra (DNI Nro. 8.262.142, CI Nro. 7.053.295), Jorge Edmundo Wolcoff (DNI Nro. 7.823.034), Jorge Luis Lamota (CI Nro. 4.836.258, DNI Nro. 4.308.754) y Enrique Quincke (DNI Nro. 13.080.204) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de los nombrados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso del CPPN.- II.- Sobreseer en las presentes actuaciones, respecto de Bruno Barra, Jorge Edmundo Wolcoff, Jorge Luis Lamota y Enrique Quincke con relación a la operación aduanera documentada por el despacho de importación Nro. 99001IC04153039D, por no haberse cometido ilícito alguno durante la tramitación del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso segundo del CPPN... A tales efectos, notifíquese a Jorge Edmundo Wolcoff y a Jorge Luis Lamota mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días."- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 05/11/2009 Nº 99307/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 2407 y respecto de Walter René Alaniz Sosa —DNI Nº 11.282.922- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Definitvamente en la causa y respecto del nombrado Alaniz Sosa, en relación al libramiento del cheque Nº 78886709 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la cuenta corriente Nº 1001-38862/5 el que fuera rechazado por la causal "suspensión servicio de pago de cheques"; ello de conformidad con los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 05/11/2009 Nº 99275/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 16 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3794 y respecto de Patricia Elizabeth Castro —DNI Nº 18.622.264— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de la nombrada Castro, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 05/11/2009 Nº 99283/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, "///nos Aires, 20 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Silvia Mónica Korin (argentina, nacida el 22 de abril de 1946, LC Nº 5.266.072, hija de Arnoldo y de Itta Kurlat, casada, de profesión arquitecta), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nº 50943652, 50951930, 50951931, 50951932, 50951933, 50943651, 50758507, 50827860, 51012943 y 51012944 del Banco del Buen Ayre, correspondientes a la cuenta corriente Nº 28-911688-6, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación a la nombrada, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN.)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

e. 05/11/2009 Nº 99260/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 20 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos respecto de Guadalupe Valeria Martín

(DNI Nº 26.333.288, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1977, soltera, hija de Arnaldo y de Miryan Sosa) y en consecuencia Sobreseer en forma total en la presente causa con relación a la nombrada y con motivo de la Solicitud de Traspaso Nº 0298221, de las demás condiciones personales obrantes en autos (art. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del C.P., arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 135 de la Ley 24.241)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99268/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 24 de septiembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Juan Angel Lagomarsino (LE Nº 4.350.661, argentino, nacido el 5 de mayo de 1931, hijo de Juan Angel y de Cecilia Carrasco, divorciado, comerciante), en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques Nº 92284160 y 93902346 del Banco Galicia, correspondientes a la cuenta corriente Nº 2723/2 023/7, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN)…". Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99287/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5033 y respecto de Norberto Rubén Salvador —DNI Nº 16.192.179— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Salvador, por los fundamentos expuestos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99286/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Cruz Bilardo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 24.699.407, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 19 de octubre de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98017/09 v. 09/11/2009

Por el presente se Notifica a Olga Mirta Markovic, titular del DNI 11.758.841, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 292 del C.P. ////Plata, 19 de octubre de 2009. Por recibido agréguese y atento el estado de autos corresponde reiterar la citación de la mandataria Olga Mirta Marcovic y habida cuenta la imposibilidad de dar con la misma en los domicilios registrados, procédase vía edicto. Art. 150 del C.P.P.N." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Dictado, en la causa 7471 caratulada "Regist. Prop. Aut. 4 Avellaneda s/Dcia. Inf. Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 19 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98031/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a Norberto Martín Dobilla, D.N.I: 25.703.955 para que se presente ante el Tribunal, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98026/09 v. 09/11/2009

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 5317, caratulada "Millán, Miguel Angel s/Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Miguel Angel Millán, D.N.I. 23.906.496, de nacionalidad argentina nacido el día 01 de abril de 1973, hijo de Ricardo Ramón y de Elba Celeste Ruperto, con último domicilio conocido en la calle Laferrere nro. 368 del Jagüel Esteban Echeverría Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.
Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98021/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a María Luisa Bassani —DNI. 21.608.888— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3174, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (art. 150 CPPN.).
San Isidro, 9 de octubre de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97995/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4942 caratulada "Martínez, Silvia Mónica s/Dcia p/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Daniel Orsetti, DNI: 24.716.430, clase 1975, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Della Rosa 5657 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín 13 de octubre de 2009.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97983/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", Cita y Emplaza a Alfredo Alejandro Badino, D.N.I. Nº 6.159.228, con último domicilio conocido en calle Tucumán Nº 1007 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Empresa Victoria S.A. - Strano, Salvador s/Ley 24.769", Expte. Nº 125/06B, por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 1º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de octubre de 2009. Atento lo informado por la Delegación Local de la Policía Federal Argentina de Rosario a fs. 122, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Alfredo Alejandro Badino comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación". Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo E. Alesso, secretario".
Rosario, 26 de octubre de 2009.
Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99087/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 2 SEC. 5

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Alejandro Faggi, Secretaria Nº 5, a mi cargo, sito en Defensa 135, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado Jakszyn, Diego Ezequiel; en los autos caratulados "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/ Jakszyn, Diego Ezequiel s/Ejecución Fiscal, Expte Nº 22860/07, (B.D. Nº 40309/2007) de acuerdo al siguiente auto Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.009. ... publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial .... emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.). Carlos Alejandro Faggi. Juez. Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Pablo A. Lazzatti, secretario federal.
e. 06/11/2009 Nº 100214/09 v. 09/11/2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA JUDICIAL NRO. 4

El Señor Secretario a cargo de la Secretaria Judicial Nº 4 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Rubén H. Gorria, en los autos "García, Julio Héctor y otros c/Estado Nacional - Estado Mayor General del Ejército y otros s/responsabilidad contractual del Estado", expediente Nº G. 390/01 XXXVII, cita y emplaza, por el término de 15 días, a los herederos de don Juan Esteban Echazú, a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con la designación del Defensor Oficial para que lo/los represente, art. 146 del C.P.C.C.N. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2009.
Rubén Héctor Gorria, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
e. 06/11/2009 Nº 100396/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 13 días del mes de octubre del año dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Julio César Ozuna, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.845.450 y Amparo Dolores Gerez, argentina, titular del D.N.I. nro. 22.340.646, en la causa que tramita bajo el nro. 452/09 caratulados "Gerez, Amparo y otro s/inf. art. 277 .del C.P.", del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Saenz Peña, 13 de octubre de 2009.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97968/09 v. 09/11/2009

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

Dolores, 7 de Septiembre de 2009.- Autos y Vistos: Los de la presente Carpeta de Causa Nº 00376-09, IPP Nº 03-03-001605-09 autos caratulados "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/Hurto en tentativa en Pinamar" (Art. 162 C.P.), y Considerando: I).- Que se encuentra agregado en autos a Fs. 24 de la IPP fotocopia de DNI y fotocopia de partida de Nacimiento, desprendiéndose del mismo que el encartado es menor de 18 años al momento del hecho.- II).- a).- Que el art. 1º de la ley 22.278, dispone:- "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación".- Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre".- "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable".- Termina disponiendo la normativa que:- "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondra definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador".- Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal.- b).- Que corresponde atento los cambios legislativos recientes, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.- El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes.- Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años.- c).- En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1º de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispodra definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial.- Corresponde al Juez, entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial o Municipal correspondiente y disponer el archivo definitivo de la causa iniciada en los éstos estrados por ello, y de conformidad con lo que disponen los arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Cc del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C. P. Penal; Art. 1º de la ley 22.278, Art. 37 Inc. B, 40 inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto Nº 151/05 del Poder Eejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo:- 1º).- Declarar al menor Juárez Ocampos, Juan Manuel, nacido el 31 de mayo de 1991, en Capital Federal, con Documento Nº 36.701.949, hijo de Mariana Paula Ocampos y de Guillermo Adrián Juárez con domicilio en Calle Shaw Nº 1049 1º piso de Pinamar, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente Causa Nº 00376-09, Caratulada "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/Hurto en tentativa en Pinamar," de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario,

cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al señor agente fiscal y defensor.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona responsable.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.- Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos".- Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Dptal.-

Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 07 de Octubre de 2009.- Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Pinamar en la presente Carpeta de Causa Nº 00376-09, IPP Nº 03-03-001605-09, autos caratulados "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/Hurto en tentativa", y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 345-09 de fecha 17 de Septiembre de 2009 ordénese la notificación de dicha resolución al menor Juárez Ocampos, Juan Manuel con DNI Nº 36.701.949 y persona mayor responsable mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días." Fdo: Gastón Eduardo Giles. Juez de Garantías subrogante.

Dolores, 27 de octubre de 2009.
Agustina M. Franco, abogada/secretaria, Juzgado de Garantías del Joven Nº 1, Departamento Judicial Dolores.

e. 06/11/2009 Nº 99889/09 v. 12/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a Pablo Exequiel Montoya, DNI Nº 30.432.751, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "Montoya, Pablo Exequiel s/Delito c/La Fe Publica" Expte. 9233 año 2007", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 27 de octubre de 2009.
Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99712/09 v. 12/11/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Ezequiel H. Andreani, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Juan José Merino, DNI Nº 34.221.512, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Independencia 775 de la localidad de Cinco Saltos, Río Negro, a estar a derecho en éstos autos caratulados "N.N. S/Ley estupefacientes", Expte. Nº 125/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dr. Ezequiel H. Andreani —Juez Federal Subrogante.

General Roca, 26 de octubre de 2009.
Ezequiel H. Andreani, juez federal subrogante.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 05/11/2009 Nº 99152/09 v. 11/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/09/2009	JUSTO LUIS TINCANI Y LEONOR DIAZ	98819/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/09/2009	EUFEMIA PRYSTUPLUK	98834/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/10/2009	VICTORIA LO PRETE y/o VICTORIA LOPRETE	98928/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2009	LEONOR GRACIELA GANDO Y ENRIQUE JOSE GANDO	98943/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2009	BAGNATO MARIA CONCEPCION	98852/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/10/2009	PABLA ANTONIA SALINAS	98822/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/08/2009	JORGE ALBERTO LLOMPART	98956/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/10/2009	ELSA PEREZ	98802/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/10/2009	BREZKA RAQUEL	99045/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2009	ROEMER JUAN OTTO	98925/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/10/2009	JUAN CARLOS MARINARO	98920/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/09/2009	MARIA ZBOGAR	98975/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2009	JUAN MARTIN BÜLHER	98811/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2009	ROBERTO MARCOS DEVICENZI	98860/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/09/2009	ANTONIO GATTO	98878/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2009	MARIO CARLOS LORENZO PROSDOCIMO	98784/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2009	MADROÑAL CATALINA	98796/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2009	OMAR FABIAN CARDOSO	98843/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2009	ALEJANDRO FELIX DONATTI	98857/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/10/2009	VAHRAM PAPOUDJIAN Y SARA MARIA MARTIN	98792/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/10/2009	CONDO VICTORIA PILAR	98976/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	LAURANI MARTINEZ ADELIA FRANCISCA	99008/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/10/2009	FERRO ARAUJO INES	99021/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/10/2009	COSTA LIDIA MABEL	98882/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2009	MYRTA EMILIA AMANTE	99011/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/10/2009	CARLOS NO	98856/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/10/2009	ROBERTO MOLINARI	98931/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2009	SAVERIA INNOCENTI	98810/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/10/2009	DI SERIO MARIA DEL CARMEN	98826/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2009	BAUTISTA ARGENTINO FORNACIARI	98897/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/10/2009	ALICIA SELVA LOBO Y NICOLAS DIAZ CORDOBES	99086/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/09/2009	ESTHER ASUNCION CASAR Y ROMEO MARIO PIOTTI	99150/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/10/2009	SFARA MARIA TERESA	98851/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2009	LOPEZ RODOLFO	98845/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/10/2009	SEIJAS ERNESTO	98946/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2009	NICOLAS HORACIO GUARAGNA Y ROSA ANGELICA GURAGNA	98951/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/09/2009	RICARDO JOSE MOREIRA Y MIRTA LILIANA MOREIRA	98782/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2009	POLSENAERE JUAN PABLO y POLSENAERE JUAN FERNANDO	98979/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/10/2009	MARIA SARA VICTORIA SAN MARTIN	98948/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2009	CONCEPCION STANCANELLI	99020/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	MANUEL RICARDO GRANDIO BARRO	98838/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/06/2008	GRACIELA BARBAGALLO	98933/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/10/2009	ADELINA IRENE FREITAS	98938/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2009	DOBLAS ANIBAL	98844/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/10/2009	GRACIELA LIDIA NARVAIZ	98906/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/10/2009	LEONARDO DARIO JABIBI	98821/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/10/2009	RUBEN HECTOR RODRIGUEZ	98893/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/10/2009	MARTI DANIEL EMILIO	98926/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/09/2009	ARMANDO CESAR PARODI y CONCEPCION GRECO	99126/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2009	MARIA ELISA ALVAREZ	99019/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/06/2009	HILDEGARDA UHLIG	98996/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/2009	ISAAC WOLF SCHVARTZ	98903/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2009	MARIO ALEJANDRO CAMBON	98827/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/10/2009	ILDA D'AMBROSIO	98865/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/10/2009	CHRISTIAN MARCELO MAMANI	98839/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2009	ELEONOR CORRADO	98941/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2009	JORGE ANTONIO PALOMBA	98947/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/2009	NAVARRO ILDA TERESA	98781/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2009	ANTONIA GIAMPIERI	98895/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/10/2009	ENRIQUE MARIA AMADEO Y/O AMADEO ENRIQUE MARIA Y/O AMADEO ENRIQUES MARIA Y/O AMADEO ENRIQUE MARIA Y/O AMADEU HENRIQUES MARIA	98910/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/10/2009	ROQUE JACINTO GONZALEZ	98869/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/10/2009	JORGE EMILIO IGNACIO MORESCO	99072/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2009	EDUARDO CARLOS ROMAN	99154/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/10/2009	LUCIA NELIDA CAPALBO	98949/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2009	ESTHER GERMANA REY	98825/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2009	GEOFFROY ALBERTO ABEL	99108/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	29/10/2009	AIDA MAIOLO	98881/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/09/2009	HECTOR ADOLFO MALAMUD	98793/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/10/2009	MARCELO CLEMENTE HERRERA	98977/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2009	HAYDEE ROSALIA NIBALI	98883/09

e. 05/11/2009 Nº 1463 v. 09/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/10/2009	JOSE MARIA CARRACEDO	99471/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2009	JULIA AURORA ROMITELLI	99428/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/05/2009	TERESA GAGIOTTI	99608/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/10/2009	ELSA ABALO Y OLGA ABALO	99628/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2009	NORMA GRACIELA MANASSE	99659/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/2009	OSCAR LUIS CASTRONOVO	99550/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2009	RAMON ROBERTO MOREY	99643/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/10/2009	MATA SABATE DOLORES	99478/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2009	CARLOS FRANCISCO GRASCO	99535/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/10/2009	ROBERTO JUAN LITA	99578/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2009	EDUARDO ADALBERTO RAMIREZ	99460/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/10/2009	NELIDA AMANDA MEDORO	99440/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/10/2009	FERNANDO SERGIO MUSIL	99676/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	ERNESTO DIAZ	99512/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	MARIA ESTHER DANGLADE	99533/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2009	MATILDE ANA MARIA POZO	99424/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2009	MENENDEZ RAMIRA	99767/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/10/2009	HUGO SARMIENTO VILA	99541/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2009	SARANGELO ANGEL TEODORO	99619/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2009	GUILLERMO ADOLFO HAUSCHILDT Y ELVA SANTA MARIA	99443/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2009	MIGUEL ANGEL VELAZCO	99496/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/08/2009	GRANATA CELIA	99543/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/2009	JOSE SUAREZ FERNANDEZ	99518/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2009	ROBERTO LUIS RICABARRE	99490/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/09/2009	DUILIA ALBERTINA BERTANI Y JUAN HAMMOE	83970/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/10/2009	LIDIA PILAR VILA	99441/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	GUILLERMO BRUCHANSKI	99420/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2009	CAMPAÑA NELLY ESTHER	99422/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/09/2009	JUAN AMERICO REALE	99426/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/10/2009	JOSEFA IANNOPOLLO	99457/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/2009	VICTORIA DESSILLA	99623/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	BUSCAGLIA LUIS JOSE	99595/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2009	CANEPA NESTOR MARIO ALBERTO	99473/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/10/2009	ELVIRA ELIAS	99434/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2009	ENRIQUETA MARIA LUISA	99589/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2009	ALFREDO ANTONIO BERTOZZI y CIRO VICENTE BERTOZZI	99432/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/10/2009	ALBERTO LOGROÑO	99459/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/10/2009	MARIA ESTHER OLIVIERI DE INURRIA	99576/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/12/2008	MONICA GRACIELA LUTE	99647/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/09/2009	MARIA HAYDEE LATOUR	99694/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2009	JORGE EMILIO PETERSEN	99444/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/2009	EDGARDO HECTOR HAMETTI	99632/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/10/2009	JUAN CARLOS SIMARI	99640/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/05/2009	MARIA ANGELICA ALICIA SICILIANO	99461/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/10/2009	BEATRIZ SEGURA	99658/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/11/2009	ISAAC COHEN	99546/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/11/2009	DORA SPALIANSKY	99551/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/10/2009	CERINI PEDRO	99448/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2009	LIA ESTER CARRERA	99452/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2009	SUSANA VAZQUEZ	99453/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2009	SUSANA BERNAT	99456/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2009	RUBEN RICARDO TUNES	99631/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/10/2009	AIDA JOSEFA VALENTINO y OSVALDO RAFAEL SANMARTI	99463/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/10/2009	WALTER DAMIAN RODRIGUEZ PEREIRA	99469/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2009	MARIA ROSA LUNA	99545/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	DOMINGO PURITA	99685/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	MANUEL GONZALEZ, CIPF 1.163.397	99449/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	DOLORES LEIRO, CIPF 2.149.388	99450/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/10/2009	MARTA NOEMI SAAVEDRA	99592/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/11/2009	LUIS ALBERTO TORIBIO	99447/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2009	IRENE FENTANES RODRIGUEZ	99507/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2009	ROGELIA BEATRIZ ZALAZAR	99662/09

e. 06/11/2009 Nº 1462 v. 10/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Civil a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6º piso C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "Eduardo Azar y Hermano S.A. c/Mierez Jorge Ismael s/Exhorto" Expediente Nº 67605/06, la Martillera María R. Carranza subastará el día 17 de Nov. de 2009 a las 10 horas en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 el 50% indiviso de los Inmuebles sitos en Av. Independencia 2255/57 Piso 13 U.F. 68 (Dpto. b, Matricula FR10712/6, Sup. Total 65,55 m2) y de la cochera Nº 3 ubicada en Planta Baja, Matricula 10712/3, Sup. Total 8,46 m2). Nom. Cat.: Circ. 10, Sección 9, Manz. 35, Parc. 23, Secc. 20. Conforme acta de Constatación al 03/09/09, los mismos se encuentran alquilados. Consta de un comedor con pisos alfombrados y balcón interno. Cocina, azulejada hasta el techo, con ventana interna, también encontramos un pequeño lavadero, con pisos de cerámica clara, baño completo, dos dormitorios (uno mas grande, alfombrados) Tiene cochera en P. Baja. Estado general bueno. Deudas: Expensas: s/deuda a Agosto/08, A.A. s/deuda al 5.9.08, AySA s/ deuda al 25/8/08 Rentas (G.C.B.A) (U.F. 3 s/ deuda al 7/8/08 y U.F. 68 deuda $ 731,52 al 7/8/08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.; sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CPCC. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. Nº 24/00. Mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- Publicar Edictos por dos días en Boletín Oficial y Clarín. Base: $ 200.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% a cargo del comprador. Exhibición: 12 y 13 de Noviembre de 2009 de 14,00 a 15.30 horas en Av. Independencia 2255/57 Piso 13 Dpto. D, C.A.B.A.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 100227/09 v. 09/11/2009

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Waisman Sergio David y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63013/2003 (Reservado) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 12 de noviembre de 2009 a las 9:30 hs (en punto) en el Salón de calle, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el inmueble ubicado en Pueyrredón s/n e/287 esquina Chiclana Nº 11 planta baja, Unidad Funcional Nº 7, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, NC: circ. I - secc. B - Mza. 91 - parc. 7a - Matricula: 73038/UF 7 - Partida Nº 101-241.677, Según constatación tiene entrada por Pueyrredón 295 y se compone de: cocina comedor, garage y un baño chico; en planta alta 2 dormitorios y un baño completo; además posee un sótano que ocupa toda la vivienda y se accede por el garage. Se encuentra ocupado por inquilinos sin exhibir contrato...- Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 125.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: Municip. al 15/07/08 $ 6121,63 + $ 3005,74 (fs. 315), Arba al 31/05/08 $ 2467,50 (fs. 278), O.S.N al 1/06/09 no adeuda (fs. 348), A. Arg. al 1/06/09 no adeuda (fs. 347), Aysa al 1/06/09 $ 623,30 (fs. 346)- Expensas: atento el apercibimiento de fs. 145 vta. el bien se subastará libre de deuda en concepto de expensas. (fs. 367 vta.). De no existir remanente suficiente, será de aplicación Fallo plenario "Servicios eficientes, S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. No procederá la compra en comisión. Visitar: días 10 y 11 de noviembre de 2009, de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

María Cristina García, secretaria interina.

e. 06/11/2009 Nº 101753/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en diagonal 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "Banco de Mayo C.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Nº 5 Nº 1635/37 de La Plata – Provincia de Buenos Aires", Expte. Nº 61479/07, (CUIT 30-544.163-1), que la martillero Marta L. Portillo (Monotributo 23-05629357-4) rematará el día 25 de noviembre de 2009 a las 12:15 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el 100% del inmueble ubicado en la calle Nº 5 Nros. 1635/37 Unidad Funcional Nº 1. Matrícula 19310/1. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. F; Mza. 461; Parc. 7. Subp. Polígono 00-01, Ptda. 11.796. Superficie Total por polígono y U.F. 124,66 m2. Se trata de un PH ubicado en P.B al frente al que se ingresa por el Nº 1637. En su frente tiene un portón de garage, el cual es el único acceso a la vivienda. Se ingresa a un garage, la vivienda consta de dos ambientes mas, tres dormitorios, un baño c/bañera y una cocina-comedor amplia. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y desocupada.- Base: $ 100.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El adquirente deberá ingresar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizado el remate y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Deudas: por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Los impuestos, tasa y contribuciones sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición: días 19 y 20 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99852/09 v. 09/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "Armando J. Ríos S.A.C.I.F. c/Iovanovich Jorge Marcos (CUIT 20-13235820-7) y otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 87.919, que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5), rematará el día 24 de Noviembre de 2.009 a las 9:15 hs, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad marca Mercedes Benz, tipo Furgon 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, modelo año 1999, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-518067, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331XA535007, Dominio CWL 361, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Monseñor Bufano Nº 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14 a 16 hs. Adeuda por patentes $ 16.300,10 al 3/8/09. Base $ 24.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Son a exclusivo cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 100138/09 v. 10/11/2009

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en el diario "La Nación, en autos "Gallardo Alberto Salvador s/Quiebra", Expte. Nº 096808, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 Monotributo Nº 27-06152.675-2, (fallido DNI 4.162.380) rematará el día 26 de noviembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaqui 5968, hoy Fragata 25 de Mayo, casa 44 del sector "D" del Barrio Parque Almirante Brown, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mza. 127; Parc. 4. Matrícula 190037. Sup. aprox. 200 m2.- Se trata de una vivienda familiar que consta de: pequeño jardín al fte; garage; living-comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina comedor amoblada; un ambiente que se utiliza como estar; lavadero cubierto, baño; taller y patio c/parrilla. El bien se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el fallido, su esposa, hijo, nuera y dos nietos menores de edad.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 98.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98649/09 v. 10/11/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: Perini Cristina Del Carmen s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria). Exp: 048693, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé. Rematará el Día Jueves 26 de Noviembre de 2009, a las 12:45 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Dr. Enzo Bordabehere 2896/2898/2898 A, Esquina Empedrado 2402/2406/2410, unidad funcional 12; ubicada en tercer y cuarto piso, con destino a vivienda, matrícula 15-37261/12; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 73, Parcela 7; cuyo título obra a fs. 439/441, condiciones de dominio a fs. 379/381 y constatación a fs. 326/347; copia del reglamento de copropiedad a fs. 467/472. El inmueble se encuentra ocupado el Sr. Gabriel Néstor Alvarez en carácter de inquilino con contrato vencido, celebrado el 01-04-2003 con el Sr. Juan Daniel Handaztok (D.N.I. 10.777.394) con vigencia de 24 meses, vencido por lo tanto el 31-03-2003, que exhibe, manifiesta que la vivienda la ocupa con su familia compuesta por su esposa y 4 hijos, 2 menores y 2 mayores edad. Se aclara que conforme el portero eléctrico ubicado en la puerta de ingreso al edificio la perilla correspondiente a esa Unidad Funcional es la Nº 9 una vez ingresados constataron que ocupa el 3er. Piso con una escalera interna que comunica al 4to. Piso, con una buhardilla individualizado en la puerta de in-

greso al departamento con el Nº 9. De las comprobaciones surge que consta de hall de entrada, baño compartimentado con lavadero incluido, living comedor en forma irregular, en el cuál se encuentra la cocina completa sin pared divisoria, por la escalera interior se accede al 4to. piso que cuenta con dos dormitorios completos, 1 baño completo, una puerta con salida al exterior que comunica con una terraza en la cual se encuentra un lavadero y tendedero, por otra escalera interior se accede a otro piso mas la bohardilla, la cual es utilizadas como dormitorio. Pisos cerámicos porcelanatos en living. Techo de madera a la vista lustrados. Todo en perfecto estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra. Base: $ 190.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado C.A.B.A.- Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11/06/2003) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se les comunica a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Exhibición: Los días 23 y 24 de Noviembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99079/09 v. 11/11/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Acción por la República" en la elección del día 28 de junio de 2009, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link: "Justicia Nacional Electoral"-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/11/2009 Nº 99775/09 v. 10/11/2009

PARTIDO ALIANZA UNION PRO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza "Unión Pro" en la elección del día 28 de junio de 2008 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/11/2009 Nº 99778/09 v. 10/11/2009

PARTIDO MOVIMIENTO FEDERAL POR LA DEMOCRACIA SOCIAL

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Movimiento Federal por la Democracia Social —Modeso— s/Solicita Reconocimiento" habiendo adoptado dicho nombre el 16 de setiembre del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 28 de octubre de 2009.
Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 06/11/2009 Nº 99873/09 v. 10/11/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Distrito Provincia de Buenos Aires

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad" - Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial - bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Asamblea Fundacional celebrada en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 1/02/08 - (Expte. Nº 6875/08). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 28 de octubre de 2009.
Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.

e. 06/11/2009 Nº 99792/09 v. 10/11/2009